



**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DEL
GRUPO DE ACCIÓN LOCAL
ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO (PRODESE)
EN LA COMARCA "SERRANÍA DE CUENCA"**

(De acuerdo a la Orden de 04/02/2016, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se regula y convoca el procedimiento para la selección de grupos de acción local y estrategias de desarrollo local participativo, de acuerdo con la medida 19 apoyo al desarrollo local de Leader del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020. [2016/1425])



INDICE DE CONTENIDOS

ANEXO I.- ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

BLOQUE A.- GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

1. DENOMINACIÓN	1
2. DOMICILIO SOCIAL	1
3. FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD	1
4. PERSONALIDAD JURÍDICA	1
4.1. Copia compulsada del Título Constituyente.....	1
4.2. Relación de Asociados.....	1
4.3. Copia de Estatutos.	5
4.4. Sistemas de contratación de personal y tipo de responsabilidad económica frente a terceros.....	5
4.5. Órganos responsables del funcionamiento de la entidad.....	6
4.5.1. Asamblea General.....	6
4.5.2. Asociados representación en Asamblea General	6
4.5.3. Junta Directiva	7
4.5.4. Relación de Asociados que conforma la Junta Directiva	7
4.5.5. Presidente/a	8
4.5.6. Secretario y Tesorero	8
4.5.7. Ceder. Centro de Desarrollo Rural	8
4.5.8. Identificación del Responsable Administrativo y Financiero.	10
5. REPERCUSIÓN DEL ANTERIOR PERÍODO DE PROGRAMACIÓN.	10
5.1. Experiencia en el diseño y gestión de otros programas de desarrollo.	10
5.2. Proyectos realizados y actividades promovidas en relación con el desarrollo Rural en la comarca de la Serranía de Cuenca	11
5.2.1. Programa Leader I	11
5.2.2. Programa Leader II	12
5.2.3. Programa Leader Plus	12
5.2.4. Feader (2007-2013)	13
6. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	13
6.1. Asistencias Técnicas	13
6.2. Equipamiento existente	14
6.3. Relación de personal técnico y administrativo	14
6.3.1. Personal adscrito al Programa de Desarrollo Rural (2014-2020)	14
7. IMPLANTACIÓN TERRITORIAL	14
7.1. Grado de implantación	14
7.2. Integración en Red Regional o Nacional	15
8. SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN Y DECISIÓN	16

8.1. Mecanismos de participación de los asociados y la población	16
8.2. Sistemas de toma de decisión del Grupo	16
8.3. Mecanismos que garanticen los principios de igualdad, colaboración, Coordinación, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, Publicidad y libre concurrencia.....	17
9. GARANTÍA DE SOLVENCIA	18
9.1. Volumen anual de recursos presupuestarios	18
9.2. Entidad Financiera	18
10. RÉGIMEN SOCIETARIO	19
10.1. Requisitos para adquirir la condición de socio	19
10.2. Sistema de admisión de socios	19
10.3. Obligaciones y derechos de los socios	19
10.4. Baja de socios. Suspensión de los derechos de socio. Consecuencias económicas.	20
10.5. Régimen económico. Aportaciones. Cuotas de ingreso. Patrimonio	20
10.6. Responsabilidades	20
10.7. Representación y gestión del Grupo de Acción Local	20
10.8. Normas de Disciplina	20
10.9. Funcionamiento de los órganos de decisión. Funciones y composición	
Derechos de voto. Mayorías. Delegación de facultades.	21
10.9.1. Funciones y composición	21
10.9.2. Convocatorias. Derecho de voto. Mayorías	22
10.9.3. Delegación de facultades.	23
10.10. Libros y contabilidades	23
10.11. Derechos de información	23
10.12. Normas de disolución y liquidación	24

BLOQUE B.- TERRITORIO DE INTERVENCIÓN Y ESTRATEGIA

1. DENOMINACIÓN	24
2. LOCALIZACIÓN. JUSTIFICACIÓN DEL PERÍMETRO ELEGIDO	24
2.1. Localización	24
2.2. Justificación del perímetro elegido	24
2.2.1. Características de la Comarca "Serranía de Cuenca"	25
2.2.2. Zonificación de la Universidad de CLM	26
2.2.3. Existencia de varios programas de Desarrollo ejecutados por el Grupo en la Comarca.	27
3. ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN	27
4. MAPA DE DETALLE	32

BLOQUE C.- PROGRAMA TERRITORIAL

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA, FORTALEZA Y DEBILIDADES ...	34
1.1. Contexto socioeconómico general de la zona geográfica	34
1.1.1. Estructura física y medio ambiente.	34
1.1.2. Población y hábitat humano conforme a los datos de 2015, y	

en su defecto, a los últimos publicados.	34
1.1.3. Estructura municipal de municipios y otras entidades locales ..	35
1.1.4. Fuerza de trabajo	35
1.1.5. Estructura de la propiedad.	35
1.1.6. Grado de urbanización	36
1.1.7. Tasa de dependencia	36
1.1.8. Coeficiente de sustitución	36
1.1.9. Población rural	36
1.1.10. Tasa de paro	37
1.1.11. Empleo por sectores. población ocupada agraria	37
1.1.12. Caracterización sociológica. población y estructura por edad, sexo, nacionalidad y ocupación.	37
1.1.13. Inmigración y emigración	39
1.1.14. Economía rural y calidad de vida	39
1.2. <i>Determinación de amenazas y oportunidades</i>	40
2. ESTRATEGIA ADOPTADA EN RELACIÓN A LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO, MEDIDAS Y ACCIONES PROPUESTAS DE ACUERDO AL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA PARA EL PERIODO 2014-2020.	46
3. EFECTOS ESPERADOS EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DE PARTIDA	86
3.1. Justificación de las prioridades elegidas y objetivos	86
3.2. Indicadores de resultados e impacto	87
4. ARTICULACIÓN CON OTRAS MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL	98
4.1. Complementariedad	98
4.2. Carácter piloto	99
4.3. Innovación	99
4.4. Transferibilidad	99
5. SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	100
6. DISPOSICIONES PARA DAR PUBLICIDAD A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL .	100
7. PREVISIONES FINANCIERAS DISTRIBUIDAS POR SUBMEDIDAS DE ACUERDO AL ANEXO III DE LA ORDEN DE 04/02/2016, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL, POR LA QUE SE REGULA Y CONVOCA EL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO, DE ACUERDO CON LA MEDIDA 19 APOYO AL DESARROLLO LOCAL DE LEADER DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA 2014-2020. (2016/1425).	101

ANEXO II.- ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

(en documento adjunto)

ANEXO I. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

1. DENOMINACIÓN

Asociación Promoción y Desarrollo Serrano (PRODESE). Entidad sin ánimo de lucro. Se rige con carácter general por lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación, según artículo 1 de sus Estatutos.

2. DOMICILIO SOCIAL

Ctra. Cuenca Tragacete KM 21
16140- VILLALBA DE LA SIERRA (CUENCA)
Teléfono: 969232767
Fax: 969232767
Correo electrónico: cedercam7@local.jccm.es
Web: www.cederprodese.org

3. FECHA DE CONSTITUCIÓN

2 de Enero de 1992
Código de Identificación fiscal: G-16126740. (ANEXO I. Documento N° I)

4. PERSONALIDAD JURÍDICA

4.1. Copia compulsada del título Constituyente

Asociación L.O. 1/2002. Se adjunta documentación.(ANEXO I Documento N° II)

4.2. Relación de Asociados

Los asociados de PRODESE son de tipo colectivo e individual. Su responsable legal es el representante que en cada momento sea designado por la entidad asociada, y representan a distintos sectores socioeconómicos del territorio correspondiente a la comarca de la Serranía de Cuenca.

	ASOCIADO	CARÁCTER	REPRESENTACIÓN	RESPONSABLE
1	ASHAMON, Asociación de Hosteleros de Alta Montaña	Privado	Colectiva	César Guillén González
2	UGACO, S.COOP. Unión de Ganaderos Conquenses	Privado	Individual	Abilio Soriano Soriano
3	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "ALTO GUADIELA"	Público	Colectiva	Jesús Heras Esteban
4	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "LOS SERRANOS"	Público	Colectiva	Vicente Giménez Garrido
5	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE CARDENETE	Privado	Colectiva	Coral Pardo Martínez
6	ASOC. JOVENES EMPRESARIOS DE CUENCA (AJE CUENCA)	Privado	Colectiva	Marta Peñuelas López

7	AGROALIMENTARIAS CLM	Privado	Colectiva	María Teresa Bañón Anguix
8	CAMPISOL, S. COOP. CLM	Privado	Individual	Jesús Fernández Ruiz
9	ASOC. CULTURAL PARALELO 40	Privado	Colectiva	Ana Mendiola Marugán
10	ASOC. DE MUJERES Y FAMILIAS DEL ÁMBITO RURAL DE CUENCA (AMFAR- CUENCA	Privado	Colectiva	Almudena Guijarro Arribas
11	UNIVERSIDAD DE CLM	Público	Colectiva	Raúl del Pozo Rubio
12	UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES (UPA)	Privado	Colectiva	Miguel Esponera Román
13	FÁBRICA DE MADERAS AYUNTAMIENTO DE CUENCA	Privado	Individual	David Serrano Cruz
14	ASOCIACIÓN DEL CORDERO SERRANO	Privado	Colectiva	María Belén Bodoque Osma
15	EL CAMPICHUELO, S. COOP. CLM	Privado	Individual	Domingo Muelas Herráiz
16	ASOC. RED TIERRAS DE MOYA	Privado	Colectiva	José García Carpintero
17	EL ESPINAR, S. COOP. DE CLM	Privado	Individual	José Luis Gómez Bachiller
18	MADERAS SAN MARTIN, S. COOP.	Privado	Individual	Luis Miguel Ortíz Pérez
19	RIBASOL, S. COOP. LTDA.	Privado	Colectiva	Santiago Ruiz Cachero
20	AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LA VEGA	Público	Individual	Rufo Montero Morata
21	AYUNTAMIENTO DE ALGARRA	Público	Individual	José Manuel Huerta García
22	AYUNTAMIENTO DE ALIAGUILLA	Público	Individual	Manuel Sáez Palomares
23	AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA SIERRA	Público	Individual	Sergio Pérez Zafra
24	AYUNTAMIENTO DE BETETA	Público	Individual	Abel Cava Garay
25	AYUNTAMIENTO DE BONICHES	Público	Individual	José Abril Palomares
26	AYUNTAMIENTO DE BUENACHE DE LA SIERRA	Público	Individual	Vicente Caja Real
27	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS PARAVIENTOS	Público	Individual	Salvador Perpiñán Valero
28	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS SIERRA	Público	Individual	Pedro Soriano Solera
29	AYUNTAMIENTO DE CAÑADA DEL HOYO	Público	Individual	Agustín Rodríguez Guadalajara
30	AYUNTAMIENTO DE CAÑAMARES	Público	Individual	Arturo Guijarro Vindel
31	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE	Público	Individual	María Sagrario Ibañez Martínez
32	AYUNTAMIENTO DE CAÑIZARES	Público	Individual	Julio César Bodoque Fuero
33	AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS GUADAZAÓN	Público	Individual	María Isabel Gil Gómez
34	AYUNTAMIENTO DE CARDENETE	Público	Individual	Francisco José Cócera Terradez

35	AYUNTAMIENTO DE CARRASCOSA DE LA SIERRA	Público	Individual	Laura Romero Carreras
36	AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJO DE LA SIERRA	Público	Individual	Rubén Moreno Clares
PEDANIAS DE CUENCA 44	AYUNTAMIENTO DE MOHORTE	Público	Individual	Angel L. Mariscal Estrada
	AYUNTAMIENTO DE LA MELGOSA	Público	Individual	Angel L. Mariscal Estrada
	AYUNTAMIENTO DE VALDECABRAS	Público	Individual	Angel L. Mariscal Estrada
	AYUNTAMIENTO DE COLLIGA	Público	Individual	Angel L. Mariscal Estrada
	AYUNTAMIENTO DE COLLIGUILLA	Público	Individual	Angel L. Mariscal Estrada
	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS ESCUDEROS	Público	Individual	Angel L. Mariscal Estrada
	AYUNTAMIENTO DE NOHALES	Público	Individual	Angel L. Mariscal Estrada
	AYUNTAMIENTO DE TONDOS	Público	Individual	Angel L. Mariscal Estrada
45	AYUNTAMIENTO DE CUEVA DEL HIERRO	Público	Individual	Jesús Heras Esteban
46	AYUNTAMIENTO DE FRESNEDA DE LA SIERRA	Público	Individual	Juan Carlos Cañizares Martínez
47	AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA	Público	Individual	Sergio Hervás Mayordomo
48	AYUNTAMIENTO DE FUENTELESPINO DE MOYA	Público	Individual	V. Salvador Linuesa Moragón
49	AYUNTAMIENTO DE FUENTES	Público	Individual	Pedro Jesús Martínez García
50	AYUNTAMIENTO DE FUERTESCUSA	Público	Individual	M ^a Eva Bodoque Martínez
51	AYUNTAMIENTO DE GARABALLA	Público	Individual	Juan Palomares Abril
52	AYUNTAMIENTO DE GRAJA DE CAMPALBO	Público	Individual	Jose María Peinado Antón
53	AYUNTAMIENTO DE LA HUERGUINA	Público	Individual	Carmen Huerta Dominguez
54	AYUNTAMIENTO DE HUERTA DEL MARQUESADO	Público	Individual	Higinio García Martínez
55	AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DEL MARQUESADO	Público	Individual	José Rodrigo Rubio
56	AYUNTAMIENTO DE LAGUNASECA	Público	Individual	Maria Angeles Rubio Garay
57	AYUNTAMIENTO DE LANDETE	Público	Individual	Luis Peinado Sánchez
58	AYUNTAMIENTO DE LAS MAJADAS	Público	Individual	José Manuel González Morales
59	AYUNTAMIENTO DE MARIANA	Público	Individual	Jesús Valía de Marco
60	AYUNTAMIENTO DE MASEGOSA	Público	Individual	Juan Carlos Martínez Rihuete
61	AYUNTAMIENTO DE MONTEAGUDO DE LAS SALINAS	Público	Individual	Juan Rives Nohales
62	AYUNTAMIENTO DE MOYA	Público	Individual	Fernando Igual Arocas
63	AYUNTAMIENTO DE PAJARON	Público	Individual	Luis Gómez Gómez
64	AYUNTAMIENTO DE PORTILLA	Público	Individual	Joaquín Escolano García
65	AYUNTAMIENTO DE POYATOS	Público	Individual	Vicente García García
66	AYUNTAMIENTO DE SALINAS DEL MANZANO	Público	Individual	María Angeles Castillo Santos

67	AYUNTAMIENTO DE SALVACAÑETE	Público	Individual	Vicente Giménez Garrido
68	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE BONICHES	Público	Individual	Antonio Pérez Sánchez
69	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL VAL	Público	Individual	María Jesús Carreras Heras
70	AYUNTAMIENTO DE TALAYUELAS	Público	Individual	José Cid Gómez
71	AYUNTAMIENTO DE TEJADILLOS	Público	Individual	Miguel Castelblanque Sánchez
72	AYUNTAMIENTO DE TRAGACETE	Público	Individual	Angel Custodio Pérez Nieto
73	AYUNTAMIENTO DE UÑA	Público	Individual	José Luis Gómez Bachiller
74	AYUNTAMIENTO DE VALDEMECA	Público	Individual	Román Santiago Royuela Jiménez
75	AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO DE LA SIERRA	Público	Individual	Juan José Medina López
76	AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO DE LA SIERRA	Público	Individual	Javier Tello Miota
77	AYUNTAMIENTO DE VALSALOBRE	Público	Individual	Soledad Moreno Sanz
78	AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LA SIERRA	Público	Individual	Amador Castellanos Martínez
79	AYUNTAMIENTO DE VILLORA	Público	Individual	José Ramón Ubiedo Cerqueira
80	AYUNTAMIENTO DE YEMEDA	Público	Individual	Manuel Martínez Escribano
81	AYUNTAMIENTO DE ZARZUELA	Público	Individual	Alicio Triguero Arribas
82	AYUNTAMIENTO DE RIBATAJADA (EATIM)	Público	Individual	Fidel Sebastián Morillas
83	ASOCIACIÓN MICOLÓGICA EL VALLE	Privado	Colectiva	José de Pedro Mendrano
84	ASOC. PROFESIONAL DE TURISMO ACTIVO DE CUENCA	Privado	Colectiva	Martín Brau Alvarez
85	ANA SORIANO GONZALEZ	Privado	Individual	Ana Soriano González
86	JOSE ANTONIO RUIZ CACHERO	Privado	Individual	José Antonio Ruiz Cachero
87	PANADERÍA TEJEDA, S.L.	Privado	Individual	Carlos Tejeda Herreros
88	PRHOMARCO, S.A.	Privado	Individual	Victor De Marco Igualada
89	INTERIOR VERDE, S.L.	Privado	Individual	Jesús Heras Esteban
90	LA TERRAZA DE GARRIDO, S.L.	Privado	Individual	María Soledad Garrido Redondo
91	LUIS MARTINEZ LOZANO	Privado	Individual	Luis Martínez Lozano
92	FRANCISCO ESCAMILLA OROZCO	Privado	Individual	Francisco Escamilla Orozco
93	ALBERTO HERRÁIZ BERMEJO	Privado	Individual	Alberto Herráiz Bermejo
94	GLORIA DEL PILAR MONTEJANO UVIEDO	Privado	Individual	Gloria del Pilar Montejano Uviedo
95	LA VENTA DE LOS MONTES	Privado	Individual	Marta Peñuelas López
96	LUIS MAESO MARTINEZ	Privado	Individual	Luis Maeso Martínez
97	MARIA SAEZ CORTES	Privado	Individual	María Saez Cortes
98	FRANCISCO IBAÑEZ SAEZ	Privado	Individual	Francisco Ibañez Sáez

99	ANGELES DESCALZO GÓMEZ	Privado	Individual	Angeles Descalzo Gómez
100	FRANCISCO JAVIER RUESCAS ESTEBAN	Privado	Individual	Francisco Javier Ruescas Esteban
101	CAMPING SERRANÍA, S.L.	Privado	Individual	Vicente García García
102	ANTONIO USERO COLMENA	Privado	Individual	Antonio Usero Colmena
103	JUAN CARLOS CAVA MARTINEZ	Privado	Individual	Juan Carlos Cava Martínez
104	ASOC. AMIGOS DE LA IGLESIA DE CARDENETE	Privado	Colectiva	Francisco Sánchez Giraldos
105	PUPITRE SOCIAL, S.L.	Privado	Individual	Yolanda Herráiz García
106	CARNICAS ARACELI, S.L.	Privado	Individual	Fco. Javier Rodríguez Gómez
107	BAYO MONTOYA, S.L.	Privado	Individual	Rosario Montoya Peralta
108	ASOC. CAZA, PESCA Y TIRO	Privado	Colectiva	David Ortega Fernández
109	ASOC. EMPRESARIOS TURÍSTICOS DE VILLALBA DE LA SIERRA	Privado	Colectiva	Miguel Angel Chust García
110	ACTIJUCAR, S.L.	Privado	Colectiva	Sandra Inmaculada Selva Illana
111	PELLET AUTENTICO DE CUENCA, S.L.	Privado	Individual	Angel Pozo Arenas
112	SIERRA DE CUENCA, S.L.	Privado	Individual	Julián Soliva Herráiz
113	COTO DE CAZA SAN ACACIO	Privado	Individual	Víctor Alcocer Navalón

4.3. Copia de Estatutos

Se adjunta en documentación. (ANEXO I. Documento nº III)

4.4. Sistemas de contratación de personal y tipo de responsabilidad económica frente a terceros

A partir de 2007, el enfoque Leader se integró en la política general del desarrollo rural de la UE. Ello supuso que Leader se incluyó en los programas generales de desarrollo rural de ámbito nacional y regional financiados por la UE, junto con otros ejes de desarrollo rural (Leader era el Eje 4). Así en este último período 2007-2013 se ha contado con el siguiente personal: un gerente, un técnico en desarrollo rural y un administrativo. Todos ellos siguen prestando sus servicios y desarrollando las funciones propias de sus puestos de trabajo. Esta continuidad asegura:

- Conocimientos técnicos y formación.
- Conocimiento de la zona de actuación e implicación con el territorio.
- Experiencia.

Así los empleados actuales son de la comarca y tienen experiencia en gestión de entidades financieras cooperativas forestales y agrícolas, asociaciones, dinamización, turismo rural, participación ciudadana, etc.

Para la gestión de la nueva programación se contará al menos con el mismo equipo de trabajo que desarrolló Eje Leader: un gerente, un técnico en desarrollo rural y un administrativo.

Este equipo técnico tendrá dedicación exclusiva a la gestión de la Estrategia, entendiéndose por tal que al menos el 90% de sus rendimientos del trabajo provengan de la nómina del Grupo. El Grupo podrá contar además con un equipo técnico adicional.

El GAL realizará su actividad por medio de contratos de naturaleza laboral con cada uno de sus miembros de su equipo técnico, con alta en la Seguridad Social.

En el caso de que algún miembro del equipo técnico adicional no tenga dedicación exclusiva a la gestión de la Estrategia, y perciba retribuciones por la participación en la gestión de otros programas financiados con fondos europeos, las retribuciones deberán ser corregidas de acuerdo a la dedicación a cada uno de los programas.

El personal anteriormente descrito estará sujeto al Código de Conducta.

Responsabilidad económica frente a terceros

Sin perjuicio de la responsabilidad de la Asociación frente a terceras personas, los miembros de la Junta Directiva responden ante la Asociación, los asociados y las terceras personas por los actos u omisiones contrarias a las leyes o a los Estatutos, así como por los daños causados dolosamente o de forma negligente que hayan sido cometidos en el ejercicio de sus funciones. Cuando la responsabilidad no pueda ser imputable personalmente a ningún miembro del órgano de gobierno, todos responderán solidariamente, salvo aquellos que prueben que no han participado en la realización y ejecución de dichos actos u omisiones y desconocen su existencia o que, aun conociéndolos hicieron lo posible para evitar su realización o, al menos expresamente se opusieron a ello.

El Grupo de Acción Local (en adelante, GAL) garantiza la adecuada gestión del programa de desarrollo a través de:

- El Responsable Administrativo y Financiero, persona con capacidad de control y fiscalización de gastos públicos.
- Mediante un sistema financiero adecuado, auditoría de cuentas anuales y otros mecanismos de control.

4.5. Órganos responsables del funcionamiento de la Entidad y de la Estrategia de Desarrollo Local: personas que los integran y cargo y representación que ostentan.

Los órganos de Gobierno y representación de la Asociación son: la Asamblea General y la Junta Directiva formada por un Presidente/a, un Secretario/a, un Tesorero/a y 11 vocales. Además se cuenta con un Equipo técnico y un responsable administrativo y financiero (R.A.F) para la gestión de la Estrategia de Desarrollo Local.

4.5.1. Asamblea General

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la Asociación, integrado por todos los socios. Las funciones que tiene la Asamblea, tal como se refleja en el art. 18 de los Estatutos sociales son: Aprobar el plan general de actuación, aprobar o censurar la gestión de la Junta Directiva, aprobar los presupuestos generales anuales de ingresos y gastos, así como el estado de cuentas correspondientes al año anterior. Disponer o enajenar bienes, nombrar a la Junta Directiva, solicitar la declaración de utilidad pública, modificar los Estatutos y disolver la Asociación.

De las reuniones de la Asamblea se levantará un acta extendiéndose en un libro y estará firmado por la Presidencia y la Secretaría.

4.5.2. Asociados representación en Asamblea General

En la Asamblea General de la Asociación Promoción y Desarrollo Serrano, se encuentran todos los asociados relacionados en el punto 4.2 que tienen actividad en la Comarca.

4.5.3. Junta Directiva

La Junta Directiva está compuesta por catorce miembros como se desprende del art. 7 de los Estatutos. Es el órgano encargado de la gestión y de representación de la Asociación. Los cargos los elige la Asamblea General, son totalmente gratuitos y su duración es de seis años con posibilidad de reelección indefinidamente (art 7).

Según el artículo 6 de los Estatutos de la Asociación deberá garantizarse que las mujeres representen al menos el 40% de los derechos de voto en la Junta Directiva.

Los miembros económicos y sociales privados y la representación directa o indirectamente no administrativa, así como las asociaciones privadas ostentarán al menos el 51% de la representatividad de los GAL.

Ningún grupo de interés concreto podrá representar más del 30% de los derechos de voto en la toma de decisiones.

4.5.4. Relación de asociados que conforman la Junta Directiva



COMPOSICIÓN ACTUALIZADA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE PRODESE							
CARGO	NOMBRE DEL TITULAR	DNI	REPRESENTACIÓN	ENTIDAD A LA QUE PERTENECE	CARÁCTER	REPRESENTACIÓN	Nº SOCIOS
PRESIDENTA	MARTA PEÑUELAS LÓPEZ	04603398V	REPRESENTANTE	ASOC. JOVENES EMPRESARIOS DE CUENCA	Privado	Colectiva	318
SECRETARIO	JESUS HERAS ESTEBAN	73545172G	PRESIDENTE	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTO GUADIELA	Público	Colectiva	5
TESORERO	ABILIO SORIANO SORIANO	18400815X	PRESIDENTE	UGACO, S. COOP., UNION DE GANADEROS CONQUENSES	Privado	Individual	142
VOCAL 1	CESAR GUILLEN GONZALEZ	04546294E	PRESIDENTE	ASHAMON, ASOCIACION DE HOSTELEROS DE ALTA MONTAÑA	Privado	Colectiva	4
VOCAL 2	VICENTE GIMENEZ GARRIDO	18441663X	PRESIDENTE	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS SERRANOS	Público	Colectiva	15
VOCAL 3	JESUS FERNÁNDEZ RUIZ	04553214L	PRESIDENTE	CAMPISOL, S. COOP. LTDA DE CLM	Privado	Individual	5
VOCAL 4	MARIA TERESA BAÑÓN AGUIX	04551462S	REPRESENTANTE	AGROALIMENTARIAS CASTILLA- LA MANCHA	Privado	Colectiva	261
VOCAL 5	ANA MENDIOLA MARUGAN	47301633V	REPRESENTANTE	ASOCIACIÓN CULTURAL PARALELO 40	Privado	Colectiva	113

VOCAL 6	CORAL PARDO MARTINEZ	04589060P	REPRESENTANTE	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE CARDENETE	Privado	Colectiva	261
VOCAL 7	ALMUDENA GUIJARRO ARRIBAS	04.609.623D	REPRESENTANTE	AMFAR- CUENCA	Privado	Colectiva	82
VOCAL 8	RAÚL DEL POZO RUBIO	4.617.180E	REPRESENTANTE	UCLM	Público	Colectiva	-
VOCAL 9	MIGUEL ESPONERA ROMÁN	05.273.191G	REPRESENTANTE	UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES (UPA)	Privado	Colectivo	1123
VOCAL 10	MARÍA BELÉN BODOQUE OSMA	04588068M	REPRESENTANTE	ASOCIACIÓN DEL CORDERO SERRANO	Privado	Colectivo	56
VOCAL 11	DAVID SERRANO CRUZ	04.597.346Z	REPRESENTANTE	FABRICA DE MADERAS AYUNTAMIENTO DE CUENCA	Privado	Individual	-

4.5.5. Presidente/a

El/la Presidente/a de la Asociación asume la representación legal de la misma y ejecutará los acuerdos adoptados por la Junta Directiva y la Asamblea General, presidiendo las sesiones que celebren una y otra. Será designado por la Asamblea General y su mandato durará seis años (art. 14 Estatutos Sociales).

En estos momentos la Presidenta es Doña Marta Peñuelas López, en tanto que es representante de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Cuenca (AJE). Y fue elegida en Asamblea General celebrada en fecha 20 de Mayo de 2015.

4.5.6. Secretario y Tesorero

Tienen las competencias que se designan en los Estatutos Sociales (art. 15 y 16) y los que deriva de la Ley. El Secretario es D. Jesús Heras Esteban, representante de la Mancomunidad "Alto Guadiela" y el Tesorero es D. Abilio Soriano Soriano, representante de la Sociedad Coop. De Ganaderos Conquenses (UGACO), con sede en Cañete.

4.5.7. CEDER- Centro de Desarrollo Rural

Es el Órgano de gestión técnica y administrativa de los asuntos de la Asociación. Actualmente su sede social se encuentra en la localidad de Villalba de la Sierra (Cuenca), Ctra. Cuenca-Tragacete, Km. 21, por acuerdo de la Asamblea General. Inicialmente los recursos humanos asignados al funcionamiento del GAL serán: Gerente, Técnico en Desarrollo Rural y Administrativo:

Gerente: D. Víctor M. Alcocer Navalón

Técnico: Doña Montserrat Cardo Maeso.

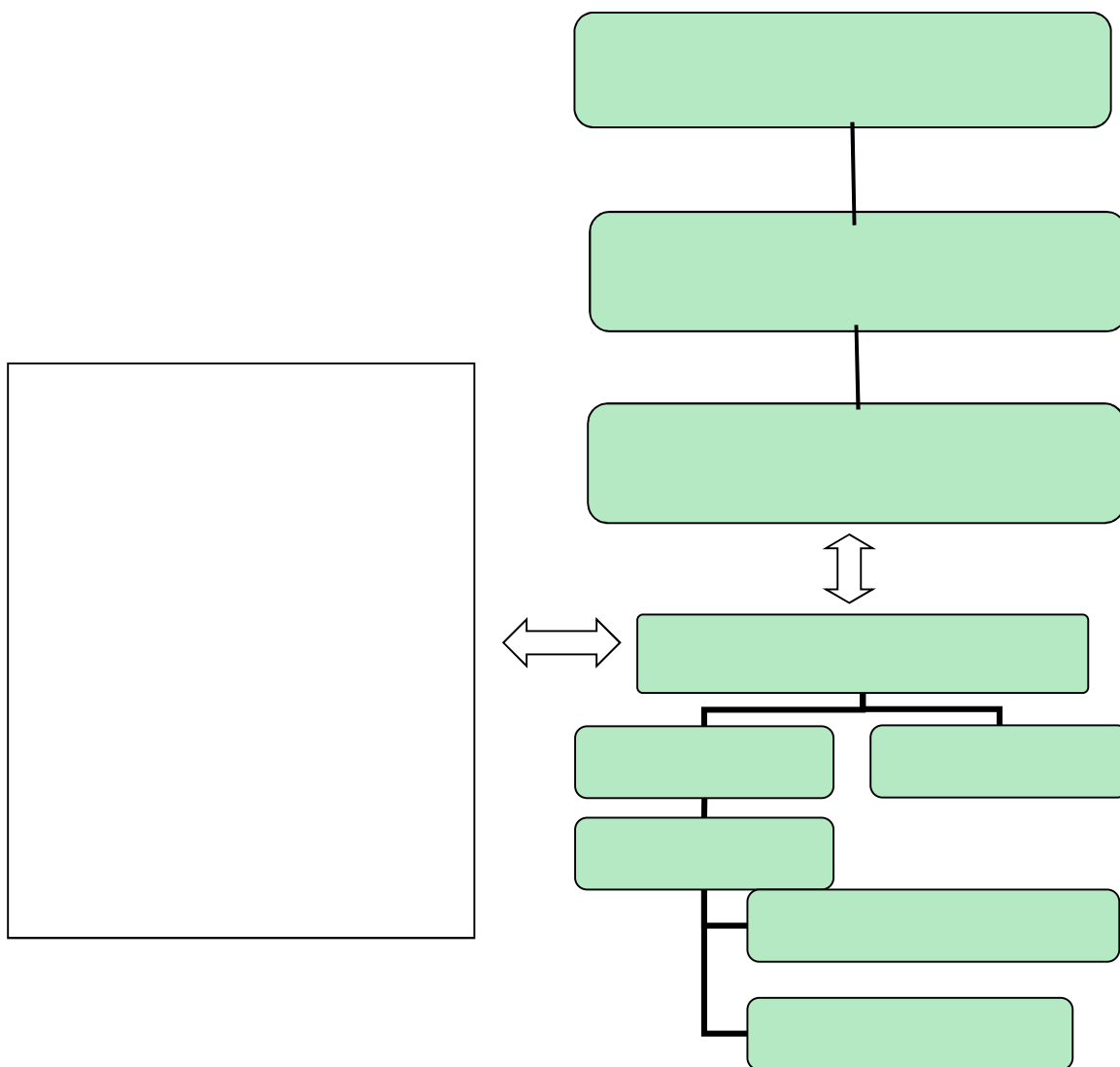
Administrativo: Doña Ana María Maeso Martínez.

Funciones

- Equipo Técnico, cuyas funciones serán las siguientes:
 - Servicio de información de las líneas de ayuda específica para cada sector.
 - Asesoramiento previo a los posibles beneficiarios.
 - Ofrecer información, animación y formación a la población
 - Gestionar el Programa de Desarrollo Rural
- Gerente, cuyas funciones encomendadas son:
 - Asesoramiento inicial a los peticionarios.
 - Control de fondos junto con el administrativo
 - Aplicar criterios de selección.
 - Elaboración de informes de viabilidad
 - Control de las distintas fases de los proyectos.

Partiendo del organigrama en que se vertebra el Grupo de Acción Local y de los estatutos de las distintas organizaciones implicadas en el mismo, se configuran distintos ámbitos de dirección y gestión.

ÓRGANOS RESPONSABLES DE LA ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO



Incompatibilidad. (Art. 14, Orden de 04/02/2016 de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural).

1.- Los miembros del Consejo, Junta Directiva u órgano de representación del GAL no podrán percibir:

- a) Retribuciones por desempeñar su trabajo en el GAL.
- b) Ningún tipo de indemnización por asistencia o participación en reuniones, consejos, comisiones y demás órganos colegiados, internos o externos al GAL, con excepción de los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

2.- De igual modo, los miembros del Consejo estarán sujetos a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 4/2004 de 18 de mayo, de la Explotación Agraria y el Desarrollo Rural en Castilla La mancha.

3.- Los miembros del equipo técnico, incluido el adicional, necesitarán compatibilidad expresa de los órganos de gobierno para ser promotor, directamente o por representación o participación de una persona jurídica, de las ayudas previstas en la presente orden. Además, en el caso de los miembros del equipo técnico adicional, precisarán compatibilidad expresa para desempeñar trabajos distintos a la gestión de la Estrategia. En este caso, se deberán cuantificar porcentualmente los tiempos dedicados a cada puesto de trabajo, y notificarlos a la Dirección Provincial de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural correspondiente a su provincia.

4.5.8. Identificación del Responsable Administrativo y Financiero

El Responsable Administrativo y Financiero (R.A.F), es el Ayuntamiento de Fuentes (Cuenca) acordado por Decreto de la Alcaldía el día 11 de septiembre de 2011, recayendo en su Secretario-Interventor, D. Francisco Santos Jiménez.(Documento N° IV). El Responsable Administrativo y Financiero comprobará el cumplimiento de los requisitos exigidos al promotor en la normativa de aplicación, conforme al artículo 15 de la Orden de 04/02/2016 de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

5. REPERCUSIÓN DEL ANTERIOR PERIODO DE PROGRAMACIÓN

El GAL ha acumulado una experiencia de veinticuatro años desde la puesta en marcha del Programa Leader I hasta la finalización de FEADER (2007-2013), coordinando y gestionando directamente en este tiempo otros programas que han venido a complementar la I.C. Leader en sus cuatro ediciones.

5.1.- Experiencia en el diseño y gestión de otros programas de desarrollo.

La solvencia técnica queda garantizada, en primer lugar, por la experiencia que el GAL ha acumulado a través de la elaboración y ejecución de los Programas de Desarrollo Rural acogidos a la iniciativa comunitaria LEADER I (1991-1994), LEADER II (1994-1999), LEADER + (2000-2006) y FEADER (2007-2013) y otros proyectos que se han complementado con los indicados.

PRODESE, en coordinación con la Excm. Diputación Provincial y la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural (la actual Consejería de Agricultura), implantaron en 2007 la Agenda 21 Comarcal de la Serranía de Cuenca, que comparte el territorio con el alcance del FEADER. La Agenda 21 ha supuesto una base de conocimiento del territorio actualizada y realista que ha servido para crear los foros de participación ciudadana que han tenido continuidad para la elaboración de las Estrategias Participadas.

Otros proyectos de interés que se han desarrollado en la comarca son:

- **IMUMEL (2002-2004):** Iniciativa EQUAL cuyos objetivos eran incentivar y dinamizar la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, tanto por lo que se refiere a las nuevas incorporaciones como también a las posibles reincorporaciones que se produzcan tras el abandono prolongado de una situación laboral. Propiciar la incorporación de la mujer al mundo empresarial: programa de nuevas emprendedoras.
- **EQUAL ACTIVA (2005-2007):** Puesta en marcha de una estrategia global de integración social y laboral que pueda ser aplicada a varios colectivos con especiales dificultades de inserción en nuestro territorio, teniendo en cuenta las características de cada grupo y persona abordando la problemática del medio en el que habitan carente de infraestructuras de comunicación y telecomunicaciones básicas y con una elevada tasa de envejecimiento de la población, desde un enfoque de género.
- **INTERREG III SUDOE (2000-2006): RED PARA LA GESTIÓN DE ENTORNOS Y YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE ARTE RUPESTRE- PRIMEROS POBLADORES EUROPEOS.**
- Plan Estratégico de Formación para la inserción laboral de la mujer en zonas desfavorecidas: **FASIL**. Proyecto financiado por F.S.E. y desarrollado por el Patronato de

Desarrollo Provincial de la Diputación de Cuenca, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la totalidad de los Grupos de Acción Local de la Provincia de Cuenca.

- **Plan de Dinamización de Productos Turísticos de la Serranía Alta de Cuenca.** Proyecto elaborado por PRODESE en colaboración con el Patronato de Desarrollo Provincial, las entidades locales de la comarca, la Diputación de Cuenca y la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y aprobado por la Secretaría General de Turismo.
- **DINAMIZADOR TIC´s (2007-2008):** Nace de la iniciativa del Plan Avanza, en el que se realizará un inventario, diagnóstico y asesoramiento sobre nuevas tecnologías de la información y comunicación de los municipios de la comarca.
- **Red CREA - Centro de Recursos para el Empleo y Autoempleo (2008-2010):** Pacto Provincial por el Empleo y la Responsabilidad Social Corporativa Conquense. Proyecto de formación y empleo dirigido a la integración laboral de las personas desempleadas que sufren situaciones de discriminación en el mercado laboral por diferentes motivos: edad, género, origen étnico o cultural, o simplemente por estar en situación de desempleo más de un año. El proyecto, cofinanciado por el Fondo Social Europeo y el Patronato de Desarrollo Provincial de la Diputación de Cuenca, siendo cada uno de los cinco grupos de acción local de la Provincia las entidades responsable de llevar a cabo las actuaciones de este proyecto en sus respectivas comarcas, es un ejemplo de la capacidad de gestión de los grupos en un "entorno de Desarrollo Rural Multifondo". Con el objetivo de consolidar una estructura organizativa permanente para el desarrollo de los recursos humanos y las iniciativas locales en el ámbito rural. Desde el año 2013 (y hasta junio de 2015) se ha puesto en marcha el proyecto CREA2 como continuidad del primero, pero incidiendo en el desempleo rural, las situaciones de alta vulnerabilidad, la creación de empleo y autoempleo en los pueblos de la provincia, y en definitiva, la promoción de un tejido empresarial y laboral más responsable socialmente.
- **PROYECTO DE COOPERACIÓN RESINA Y BIOMASA.** Proyecto de cooperación a nivel Nacional y financiado por el capítulo 19 de la orden de cooperación del MAGRAMA. PRODESE ha actuado de jefe de filas en este proyecto.

Todo esto ha sido aprovechado por el Grupo de Acción Local PRODESE a la hora de detectar estrangulamientos y potencialidades de la zona de actuación en orden a proponer una estrategia de planificación adecuada.

5.2. Proyectos realizados y Actividades promovidas en relación con el Desarrollo Rural en la comarca Serranía de Cuenca

5.2.1. Programa LEADER I (Período 1991-1994).

Programa Local de Desarrollo Endógeno que permitió impulsar el desarrollo de la Serranía de Cuenca mediante un enfoque integrado y concebido a nivel local con participación de la población afectada.

TOTAL PROYECTOS	86
PÚBLICOS	34
PRIVADOS	34
ASOCIACIONES	12
GRUPO DE ACCION LOCAL	06
PUESTOS DE TRABAJO CREADOS	81

5.2.2. Programa LEADER II (Período 1994-1999)

Se realizaron inversiones durante la ejecución del Programa LEADER II, en 50 municipios de la Comarca "Serranía de Cuenca", siendo el número de proyectos subvencionados de 208.

PROYECTOS	Nº
Patrimonio Cultural y artístico	20
Formación	24
Turismo Rural	63
Producción Local y Artesanía	48
Conservación y Mejora del Medio Ambiente y del Entorno	30
Apoyo Técnico y Gestión al Desarrollo Rural	23
TOTAL PROYECTOS	208

PUESTOS DE TRABAJO CREADOS	134
-----------------------------------	------------

5.2.3. Programa LEADER PLUS (Período 2000-2006)

PROYECTOS	Nº
Servicios a la Población	16
Patrimonio Natural	26
Valorización de productos locales agrarios	9
Pymes y Servicios	22
Valorización del patrimonio cultural y arquitectónico	35
Turismo	57
Otras Inversiones	26
Formación y empleo	25
Cooperación	7
TOTAL PROYECTOS	223

PUESTOS DE TRABAJO	
Creados	60
Consolidados	54

(Datos a fecha 30 de junio de 2008)

Es destacable la consecución de un mayor grado de desarrollo a través de la coordinación y complementariedad entre los diferentes programas y proyectos, no solamente de la I.C. Leader en sus tres etapas, que ha propiciado la creación de una infraestructura turística consolidada como principal repercusión, sino que fruto de esa gestión coordinada estas estructuras han servido de apoyo y trampolín para que los objetivos buscados por otros programas (EQUAL, INTERREG, FASIL, Plan de Dinamización Turística, etc.) se hayan alcanzado.

5.2.4. FEADER (Período 2007-2013)

PROYECTOS	Nº
311.- Diversificación hacia actividades agrarias	1
312.- Creación de Microempresas	36
313.- Fomento de Actividades Turísticas	62
321.- Prestación de Servicios Básicos para la economía y población rural	25
322.- Renovación y Desarrollo de poblaciones rurales	6
323.- Conservación y Mejora del Patrimonio Rural	38
331.- Formación e información de los agentes económicos que desarrollan su actividad en los ámbitos cubiertos en el eje 3.	27
341.- Adquisición de capacidades	0
421.- Cooperación	3
431.- Gastos de funcionamiento	8
	206

PUESTOS DE TRABAJO	Nº
Creados	76
Consolidados	40

(Datos a fecha 31 de diciembre 2015)

6. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

6.1. Asistencias Técnicas.

En el desarrollo y transcurrir del programa el GAL podrá contar con asistencias técnicas cuando el carácter del proyecto así lo requiera para la consulta y realización de proyectos concretos. Las asistencias técnicas se contratarán siempre cumpliendo la normativa vigente. No obstante la metodología y filosofía de trabajo implantada en el GDR nos hace proponer la contratación de

asistencias técnicas en casos muy concretos y de forma puntual para cuestiones específicas. La coordinación con los agentes dinamizadores del territorio y la ampliación de funciones de la propia Asociación PRODESE posibilitan la puesta en marcha de una oficina que apoyándose en un equipo multidisciplinar sea capaz de proponer diferentes soluciones a los déficits detectados o a los problemas que surjan.

6.2 . Equipamiento existente o previsto.

Para la Gestión del nuevo Programa de Desarrollo Rural (FEADER) 2014-2020, contamos con un Centro de Desarrollo Rural equipado de material administrativo, equipos informáticos, etc., así como del personal necesario. En la actualidad, el GAL tiene su Centro Administrativo y de Gestión en Villalba de la Sierra (Cuenca), Ctra. Cuenca-Tragacete, Km. 21.

Así mismo, será precisa la inversión en software acorde con las exigencias del nuevo Programa de Desarrollo. Además, las Entidades partícipes ponen a disposición del GAL sus respectivas sedes sociales cuando su uso es pertinente por razones de espacio, tiempo o ubicación.

6.3. Relación Nominal de personal técnico y administrativo.

6.3.1. Personal adscrito al Programa de Desarrollo Rural (FEADER 2014-2020)

Por lo que respecta al Equipo Técnico, la experiencia adquirida en etapas anteriores nos demuestra la importancia que debe concederse a la división del trabajo y a la necesaria coordinación entre los actores implicados, con el fin de alcanzar los resultados a los que aspiramos. La composición del Equipo Técnico del GDR quedaría de la siguiente forma:

- **GERENTE.** Don VICTOR MANUEL ALCOECER NAVALON. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, trabaja en la Asociación desde el año 2003. Procede de la Serranía de Cuenca y es conocedor de la problemática de la zona. Se adjunta contrato e historial profesional. (Doc. V)
- **TÉCNICO EN DESARROLLO RURAL.** Doña MONTSERRAT CARDO MAESO. Graduado Social, procede de la zona. Está trabajando desde el año 1996 y acumula experiencia suficiente en la gestión de estos programas. Trabajó en el mundo cooperativo forestal. Se adjunta contrato e historial profesional. (Doc. V)
- **ADMINISTRATIVO.** Doña ANA MARIA MAESO MARTINEZ. Procede de la zona. Trabaja en la Asociación desde el año 1999, y proviene también del mundo cooperativo forestal. Se adjunta contrato e historial profesional. (Doc. V)

En caso de necesidades coyunturales derivadas de la gran cantidad de inversiones y del elevado número de municipios, y la dispersión y aislamiento de los mismos, podrían realizarse contrataciones temporales de personal o bien recurrir a la contratación de servicios de profesionales con carácter temporal, tal y como ya se ha hecho en el marco de las programaciones anteriores.

7. IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

7.1. Grado de implantación.

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo que se propone involucra a la práctica totalidad de los habitantes de la comarca y les afecta directamente, igualmente a todos los sectores socio-económicos. Se han celebrado múltiples reuniones divulgativas de la iniciativa FEADER con el fin de conseguir recoger inquietudes directamente de la población, o a través de interlocutores válidos, representativos de aquélla. Las estrategias de difusión y participación han sido las siguientes: (comunicaciones con cooperativas de todo tipo, asociaciones, difusión a

ayuntamientos, agentes de desarrollo y empleo local, personal de bienestar social, talleres de participación ciudadana, mesas de trabajo sectoriales, difusión web, mailing, Whatsapp, Facebook, etc.)

Por otro lado, las actividades realizadas al amparo de las diferentes iniciativas LEADER han repercutido en la mayoría de los habitantes de la zona, directa o indirectamente. A título de ejemplo podemos decir que en casi el 80% de los municipios que formaban el ámbito geográfico de aplicación de los distintos LEADER se ha realizado algún tipo de actuación, lo que da idea de la implantación y presencia directa que él ha conseguido. Este efecto de dispersión ha sido y será una de las metas que se fija en su actividad el GDR, a fin de que resulten beneficiados el mayor número posible de personas.

Se ha contactado con la práctica totalidad del tejido agrícola, ganadero, hostelero, forestal, colectivo de jóvenes y mujeres de la zona a través de su participación en proyectos llevados a cabo por las organizaciones en las que se encuentran integrados.

7.2. Integración en red regional o nacional.

En el marco del desarrollo rural, hemos podido constatar la gran importancia que adquiere el intercambio de conocimientos y experiencias entre los diversos actores, máxime cuando ese trasvase se realiza a nivel internacional. Las redes actúan como interlocutor de los Grupos de Acción Local, socios de la misma, ante las diferentes Administraciones: Comunitaria, Estatal y Regional, Provincial y Local.

El Grupo de Acción Local tiene amplia experiencia en el trabajo de Red tanto a nivel regional como nacional o internacional. Un buen funcionamiento en redes es la clave para conseguir el efecto deseado, ya que entonces el Grupo podrá servir como plataforma de lanzamiento de intercambios, canalizando las inquietudes de nuestra población.

El GDR, forma parte de las siguientes redes:

- **RECAMDER.** Red Castellanomanchega de Desarrollo Rural. Red a nivel regional. Su objetivo es la construcción de un espacio rural vivo, el desarrollo de las zonas rurales de Castilla-La Mancha, y la defensa de los intereses de los socios que conforman RECAMDER ante las entidades públicas o privadas de la región.
- **REDER.** Red Estatal de Desarrollo Rural. Su fin es el desarrollo del medio rural mediante la coordinación de los distintos agentes e instituciones, la promoción y la potenciación de medidas encaminadas a favorecer el desarrollo, organizando cuantas actividades se estimen pertinentes.
- **RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL.-** La Red Española de Desarrollo Rural (REDR) es una asociación sin ánimo de lucro constituida en el año 1995 con el objetivo genérico de promover un modelo de desarrollo rural integral y sostenible. La REDR está integrada en la actualidad por Redes Territoriales que engloban más de 180 Grupos de Desarrollo Rural de todo el territorio español, los cuales gestionan Programas e Iniciativas relacionadas con el Desarrollo Rural. La REDR es un instrumento válido y necesario para actuar como interlocutor de los Grupos de Acción Local, socios de la REDR, ante las diferentes administraciones: Comunitaria, Estatal y Regional.
- **ELARD.** Red a nivel internacional. ELARD tiene por objeto promover las estrategias, metodologías e iniciativas locales y nacionales para el desarrollo rural, promocionar y difundir las comunidades rurales ante los organismos de las instituciones europeas e internacionales, y favorecer el reconocimiento de la sociedad rural.
- **IBERKELTIA.** Tiene carácter interregional. Está formada por distintos GDR de tres comunidades autónomas, Castilla-La Mancha, Castilla y León y Aragón. Pretende la puesta en valor de los recursos del patrimonio de la cultura Celtíbera.
- **RED CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES DE CASTILLA LA MANCHA.-** Su objetivo es trabajar de forma conjunta y coordinada en la implantación y desarrollo de la Agenda-21 Local en cada uno de los municipios de la comarca.

- **REPPARD.** Red Europea de Desarrollo Territorial para la gestión y la valorización de los yacimientos arqueológicos de arte prehistórico y de las primeras civilizaciones.

8. SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN Y DECISIÓN

8.1. Mecanismos de participación de los asociados y de la población.

Tal y como se desprende de la composición de la Asamblea de la Asociación Promoción y Desarrollo Serrano, tienen representación entidades que agrupan en sus filas a una gran parte de la población de la zona, siendo representativas de todos los sectores económico-sociales con mayor peso específico en la comarca. Como hemos visto, los interlocutores integrados en ella son diversos;

- Por un lado, a través de la colaboración directa con el equipo técnico de PRODESE, distintas asociaciones y agentes sociales son consultadas, teniendo así la posibilidad de participar en la toma de decisiones. Podemos destacar la colaboración con agentes de desarrollo rural y local, centro de la mujer, representantes de entidades locales, agentes sociales, etc.
- Por otro lado, distintas instituciones, denominadas "colaboradores", ayudan habitualmente al GAL en su tarea cotidiana. Tales instituciones son consultadas, sobre todo a la hora de fijar Programas de Actuación Plurianuales, y son tenidos en cuenta sus dictámenes. Los Foros de Participación y las mesas de trabajo temáticas son fórmulas que funcionan desde la Implantación de la Agenda Local 21 y es un canal permanente de flujo de información.
- Por último, en este aspecto siempre juegan un papel primordial los expertos del Equipo Técnico del GDR con una labor de asesoramiento y propuesta, aunque sin participar en el proceso decisorio.

Toda esta amalgama coordinada de organizaciones brinda, no sólo a sus miembros sino también a cualquier persona física o jurídica o entidad, la posibilidad de expresar aquellas inquietudes que puedan contribuir de algún modo a alcanzar los objetivos previstos. Asimismo, están abiertas a todo tipo de crítica, tanto interna como externa, constituyéndose en auténticos captadores de "ideas". Tales ideas son puestas a disposición del que realiza una labor de análisis y estudio de las mismas, dándoles el apoyo que las circunstancias requieran en cada caso. De este modo, es la composición del GDR la principal garantía de la participación de la población en el Programa, participación sin la cual éste carecería de sentido y apoyo imprescindible para poder salir adelante.

8.2. Sistemas de toma de decisión en el Grupo.

Los órganos de decisión del GAL son la Asamblea General y la Junta Directiva de PRODESE, órganos colegiados. El procedimiento que se sigue para la toma de decisiones es:

1. El beneficiario de las ayudas mantiene un primer contacto con la gerencia del GAL donde da a conocer su proyecto y explica detalladamente cuales son los motivos personales y profesionales que le motivan para afrontar el proyecto. A su vez es informado de las condiciones y normativa para la tramitación de una solicitud de ayuda.
2. Posteriormente, si el beneficiario lo estima oportuno, presenta la solicitud de ayuda junto con la documentación correspondiente del proyecto de inversión o actividad que pretendan realizar.
3. El análisis de las acciones se lleva a cabo por el Equipo Técnico del Grupo junto con el Gerente que elaborarán un informe para su presentación a la Junta Directiva. Previamente se habrá efectuado una visita de campo al lugar donde se pretende llevar a cabo la inversión, con el objetivo de comprobar in situ la situación real del proyecto futuro.

4. La Junta Directiva examinará los informes técnicos solicitando las aclaraciones que considere necesarias, y adoptará la decisión que proceda que en todo caso será motivada.
5. La toma de decisiones adoptadas por la Junta Directiva se ajustará a lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, de fecha 04 de febrero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento para la selección de grupos de acción local y estrategias de desarrollo local participativo, de acuerdo con la medida 19 apoyo al desarrollo local de Leader del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

8.3 Mecanismos que garanticen los principios de igualdad, colaboración, coordinación, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad, y libre concurrencia.

Para garantizar el cumplimiento de estos principios el Grupo de Acción Local se regirá por:

- **Igualdad.** Se trata de un programa que se rige por la transversalidad de género, en el que el principio de igualdad entre hombres y mujeres impregna todas sus fases, a todas las áreas competenciales y a todos los niveles, con la mayor participación de todos los agentes del territorio.
- **Colaboración** con la población en general, con todas las entidades de carácter público o privado y con los demás Grupos de Desarrollo Rural.
- **Coordinación.** COORDINACIÓN CON LOS AGENTES DEL TERRITORIO. La puesta en marcha y continuidad de los foros de participación y mesas de trabajo que han servido de base para elaborar la Estrategia Local Participada, son la principal garantía de coordinación con los diversos agentes del territorio.
 - COORDINACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES. La pertenencia de PRODESE a diferentes redes (Red Provincial, RECAMDER, REDR, REDR y REDER) facilitan la transferencia de información multinivel y hacen posible una coordinación real.
 - COORDINACIÓN CON OTROS AGENTES que influyen en el desarrollo de la comarca. (Órgano de Gestión del Parque Natural, Cámara de Comercio, Organismos de Gestión de la Red Natura 2000, UCLM, Agrupación de Hostelería, etc..) La firma de convenios existentes con muchos de estos organismos o entidades, la participación en los procesos de información y exposición pública como es el caso de la Red Natura 2000 y la participación con o sin voto en la Junta Directiva del Parque Natural de la Serranía de Cuenca, son los medios a través de los que la información se transmite y sirve para facilitar una coordinación en ambos sentidos.

La participación de uno o más representantes de la Administración en las jornadas, eventos y juntas directivas que celebra PRODESE, garantiza la coordinación y persigue la eficiencia en la toma de decisiones económicas y complementando proyectos.

- **Objetividad.** Mediante la fijación previa de los procedimientos de gestión y criterios de valoración de los proyectos y una adecuada motivación de la resolución de concesión o denegación.
- **Imparcialidad.** Los miembros del órgano de decisión y trabajadores del GAL se abstendrán en la participación de debates y votaciones de aquellos proyectos en los que tengan un interés directo o indirecto, por motivos de titularidad, económicos o societarios, de parentesco hasta el tercer grado civil por consanguinidad, afinidad o adopción, amistad íntima o enemistad manifiesta.
- **Eficacia** en cuanto a los acuerdos deben orientarse directamente a la consecución de los objetivos del programa territorial, cuantificando las decisiones y analizando sus posibles consecuencias.
- **Eficiencia**, por la que con un menor coste, contribuya a un mayor beneficio socioeconómico, en especial entre los colectivos de mujeres y jóvenes, o

medioambiental, a fin de alcanzar la máxima proporción entre el rendimiento, utilidad de las inversiones y los gastos de funcionamiento.

- **Transparencia.** Materializada en ausencia de acuerdos ocultos y de contabilidades distintas de la preceptiva; sistema contable permanentemente actualizado; expedientes completos, firma por persona delegada en representación del cargo del órgano de decisión, que sea, a la vez, el perceptor o interesado en la ayuda.
- **Publicidad.** El Grupo de Acción Local dará publicidad a la Estrategia aprobada, al Régimen de Ayudas, al Procedimiento de Gestión y Criterios de valoración de los proyectos y de forma periódica a los proyectos seleccionados, inversiones aceptadas y subvenciones concedidas. Así mismo los titulares de proyectos publicitarán el proyecto auxiliado mediante placas o carteles adecuados al caso. Las publicaciones se efectuarán en la página de Internet de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, en la propia web del GAL, en los tabloneros de anuncios de las entidades locales y asociaciones integradas en el Grupo, así como en la sede y oficinas comarcales de la propia asociación y la de sus socios. De forma anual se publicarán los proyectos auxiliados en el D.O.C.M.
- **Libre Concurrencia.** Convocatoria tanto para la concesión de ayudas como para la contratación de recursos materiales y humanos para el grupo, salvo los de uso cotidiano de pequeña cuantía. La aplicación de la Ley de Subvenciones y la Ley de Contratos del Sector Público garantiza todas y cada una de las condiciones arriba indicadas. La experiencia en la gestión de fondos públicos de PRODESE desde 1992, así como los informes anuales positivos realizados por una empresa de auditoría externa son indicadores a tener en cuenta en la valoración de PRODESE como candidato a la gestión del nuevo Programa de Desarrollo en el período 2014-2020 en la Comarca de la Serranía de Cuenca.

9. GARANTÍA DE SOLVENCIA.

9.1. Volumen anual de los recursos presupuestarios (propios y ajenos).

La Asociación Promoción y Desarrollo Serrano es una entidad sin fin de lucro y, como tal, carece de patrimonio fundacional.

Las actuaciones del GAL y sus costes de administración y funcionamiento se nutren de Fondos Comunitarios, recursos de la Administración Autonómica, en menor medida de la Administración Central y Local, así como de aportaciones privadas de los socios.

Volumen anual de recursos presupuestarios	487.376,02 €
- Importe neto de cifra de negocio	443.408,05 €
- Otros ingresos de explotación.	29.216,54 €
- Ingresos financieros	51,43 €
- Otros ingresos (cuotas asociados)	14.700,00 €

De este volumen anual (año 2014) de recursos financieros el 100% de los mismos se ha aplicado a programas de desarrollo rural.

Los datos reflejados son un extracto fiel de las cuentas presentadas en el modelo 200 (Impuesto de Sociedades). Las cuentas han sido auditadas por la auditoría independiente Seiquer Auditores Consultores, S.L.

9.2. Entidad Financiera

La entidad en la que se ha dispuesto la cuenta acreditada ante el Tesoro Público para la percepción de las subvenciones es GLOBALCAJA, nº C.C. ES42-3190-1021-2511-3281-8723

10. RÉGIMEN SOCIETARIO.

10.1. Requisitos para adquirir la condición de socio.

Pueden adquirir la condición de miembros de la Asociación todas aquellas personas físicas y agentes sociales y económicos tanto públicos como privados en pleno uso de sus derechos civiles interesados en el buen fin de los objetivos desarrollados en el artículo 2 de los Estatutos de la Asociación y que tengan gran implantación en la Comarca de la Serranía de Cuenca.

10.2. Sistema de admisión de socios (Art. 25 Estatutos)

Quienes deseen pertenecer a la Asociación lo solicitarán por escrito a la Presidenta y esta dará cuenta a la Junta Directiva que resolverá sobre la admisión o inadmisión del socio.

No se adquiere la condición de socio mientras no se satisfaga la cuota de entrada en la cuantía y forma que establezca la Junta Directiva.

Se garantizará el libre acceso para la adquisición de la condición de socio de los diferentes sectores socioeconómicos del territorio con implantación en la Serranía de Cuenca.

La solicitud deberá ser admitida por la Junta Directiva, la cual podrá otorgar el nombramiento de miembro honorario a las personas que estime oportuno, a título meramente honorífico, sin que ello lleve consigo la condición jurídica de socio.

10.3. Obligaciones y Derechos de los Socios.

Obligaciones:

Los socios tendrán las siguientes obligaciones:

- Someterse a los Estatutos de la Asociación,
- Someterse a los Reglamentos de Régimen Interior,
- Someterse a los acuerdos de la Asamblea General y todas las demás normas que rijan la Asociación
- Deberán abstenerse en participar en la tramitación, informe, deliberación, votación, decisión y ejecución de todo asunto cuyo promotor sea empresa o entidad en la que ostenten cualquier cargo de representación por sí mismos o su cónyuge o parientes hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad, bajo sanción de nulidad del expediente en cuestión y de las resoluciones que se adopten en él.
- Abonar las cuotas de entrada y las periódicas que acuerde la Junta Directiva.
- Desempeñar fielmente las obligaciones inherentes al cargo que desempeñen.

Derechos:

- Proponer la realización de estudios y participar en su elaboración.
- Participar en las actividades que promueva la Asociación y en los actos sociales que organice para todos los socios.
- Ejercitar el derecho de voz y voto en las Asambleas Generales.
- Ser nombrado miembro de la Junta Directiva en la forma que prevén los Estatutos de la Asociación.
- Poseer un ejemplar de los Estatutos y tener conocimiento de los acuerdos adoptados por los órganos directivos.
- Que se les ponga de manifiesto el estado de cuentas de los ingresos y gastos de la Asociación todos los años.

10.4. Baja de socios. Suspensión de los derechos de socio. Consecuencias económicas.

Los socios podrán solicitar su baja en la Asociación voluntariamente.

La Junta Directiva podrá separar de la Asociación a aquellos socios que cometan actos que los hagan indignos de seguir perteneciendo a la misma. La separación será precedida de expediente en el que deberá ser oído el interesado y contra el acuerdo de la Junta Directiva cabrá recurso ante la primera Asamblea General que se celebre:

- Por disolución de la Asociación.
- Por incumplimiento del artículo 12 de los Estatutos de la Asociación: "Los derechos de los asociados quedarán en suspenso por incumplimiento de sus obligaciones de pago de las cuotas y/o cánones establecidos durante el período de tres meses consecutivos o seis alternos a lo largo del año; así como durante la tramitación de expedientes disciplinarios por infracciones graves o muy graves. La suspensión de los derechos no eximirá del cumplimiento de las obligaciones que les sean exigibles, pudiendo imponerse, respecto de las económicas el pago de intereses en virtud de acuerdo adoptado al efecto".

10.5. Régimen económico. Aportaciones. Cuotas de ingreso. Patrimonio.

La Asociación carece de fines lucrativos y si en el cumplimiento de sus fines obtuviese beneficios por ingresos provenientes de sus propios miembros o terceros ajenos, por cualquier concepto, no serán repartidos, invirtiéndose en su totalidad en el cumplimiento de los fines institucionales no mercantiles de la Asociación.

Los recursos económicos previstos para el desarrollo de las actividades sociales serán los siguientes:

- Las cuotas de entrada y periódicas que señale la Junta Directiva.
- Los productos de los bienes y derechos que le correspondan, así mismo las subvenciones, legados, donaciones que pueda recibir en forma legal.
- Los ingresos que obtenga la Asociación mediante las actividades lícitas que acuerde realizar la Junta Directiva, siempre dentro de los fines estatutarios.
- Las transferencias provenientes de la Administración Central, Autonómica o Local para las asociaciones o socios asociados.

10.6. Responsabilidades.

En caso de disolverse la Asociación, la Asamblea General que acuerde la disolución nombrará una comisión liquidadora compuesta por tres miembros extraídos de los de la Junta Directiva, la cual se hará cargo de los fondos que existan para que, una vez satisfechas las obligaciones, el remanente, si lo hubiere, será entregado a cualquier entidad legalmente constituida con domicilio en esta provincia que se dedique a iguales o, en su defecto, análogos fines a los de la Asociación, que no desvirtúen su naturaleza no lucrativa.

10.7. Representación y gestión del Grupo de Acción Local.

La Presidenta de la Asociación asume la representación legal de la misma y ejecutará los acuerdos adoptados por la Junta Directiva y la Asamblea General, presidiendo las sesiones que celebren una y otra. El/la Presidente/a será designada por la Asamblea General y su mandato durará seis años.

10.8. Normas de disciplina

Serán obligaciones de todos los socios:

- a) Acatar los Estatutos de la Asociación y los acuerdos válidamente adoptados por la Asamblea General y Junta Directiva, los Reglamentos de Régimen Interior, y a todas las demás normas que rijan la Asociación y deberán de abstenerse a participar en la

tramitación, informe, deliberación, votación, decisión y ejecución de todo asunto cuyo promotor sea empresa o entidad en la que ostenten cualquier cargo de representación por sí mismos o su cónyuge o parientes hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad, bajo sanción de nulidad del expediente en cuestión y de las resoluciones que se adopten en él.

- b) Abonar las cuotas de entrada y las periódicas que acuerde la Junta Directiva.
- c) Desempeñar fielmente las obligaciones inherentes al cargo que desempeñen.
- d) Asistir a las Asambleas y demás actos que se organicen.
- e) Contribuir con su comportamiento al buen nombre y prestigio de la Asociación.

10.9. Funcionamiento de los Órganos de Decisión. Funciones y composición, Derechos de voto Mayorías. Delegación de facultades.

10.9.1. Funciones y composición.

Los órganos de gobierno y representación de la Asociación serán ejercidas por el/la Presidente/a, la Junta Directiva y la Asamblea General.

El/la presidente/a de la Asociación asume la representación legal de la misma y ejecutará los acuerdos adoptados por la Junta Directiva y la Asamblea General, presidiendo las sesiones que celebren una y otra.

La Junta Directiva es el órgano de gestión y representación, responsable de las tareas de aplicación del programa de desarrollo integral del territorio. Estará formada por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y siete Vocales.

Los cargos que componen la Junta Directiva serán gratuitos, se elegirán por la Asamblea General entre los representantes de los asociados, en pleno uso de sus derechos civiles que no estén incurso en motivos de incompatibilidad legalmente establecidos. Durará un período de seis años, aunque pueden ser objeto de reelección indefinidamente.

El personal de secretaría, si lo hubiere, será nombrado por la Junta Directiva, que acordará además su retribución.

Es función de la Junta Directiva representar a la Asociación a través de su presidente, dirigir las actividades sociales y llevar la gestión administrativa y económica de la Asociación, convocar la Asamblea General y ejecutar sus acuerdos, elaborar y someter a la aprobación de la Asamblea General los presupuestos anuales y del Estado de Cuentas, crear las estructuras de seguimiento y modalidades de evaluación del programa de desarrollo integral del territorio. Elaborar el Reglamento de Régimen Interior, resolver sobre la admisión de nuevos asociados, cualquier otra facultad que no sea de la exclusiva competencia de la Asamblea General de Socios.

Los miembros de la Junta Directiva presidirán las comisiones que la propia Junta acuerde constituir, con el fin de delegar en ellas la preparación de determinados actos o actividades, o recabar de las mismas las informaciones necesarias. Formarán parte, además, de dichas comisiones el número de vocales que acuerde la Junta Directiva, a propuesta de sus respectivos presidentes.

Cuando las necesidades lo aconsejen, la Junta Directiva podrá acordar que las comisiones se desdoblen en subcomisiones. (Art. 11 Estatutos).

La Junta Directiva intervendrá en la tramitación de los expedientes cuyo promotor sea alguno de los miembros de los órganos de decisión de la Asociación, igual competencia tendrá cuando se trate de expedientes promovidos por los trabajadores del GDR, quedando terminantemente prohibida la intervención de dichos miembros y trabajadores en la tramitación de los expedientes, afectando la referida prohibición a los parientes hasta el tercer grado civil por consanguinidad o afinidad, en línea directa o colateral.

La presidenta estará asistida en sus funciones por un Secretario que además, le sustituirá en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

El Secretario recibirá y tramitará las solicitudes de ingreso, llevará el fichero y el libro registro de socios y tendrá a su cargo la dirección de los trabajos administrativos de la Entidad. Le auxiliará en sus funciones y sustituirá en sus ausencias el Tesorero.

El Tesorero dirigirá la contabilidad de la Asociación, tomará razón y llevará cuenta de los ingresos y de los gastos sociales, interviniendo todas las operaciones de orden económico. El Tesorero recaudará y custodiará los fondos pertenecientes a la Asociación y dará cumplimiento a las órdenes de pago que expida el Presidente. Formalizará el presupuesto anual de ingresos y gastos, así como el estado del año anterior que deben ser presentados a la Junta Directiva, para que ésta, a su vez, los someta a la aprobación de la Asamblea General.

El resto de los cargos realizará las funciones propias de su contenido.

Cada uno de los componentes de la Junta Directiva tendrá los deberes propios de su cargo, así como los que nazcan de las delegaciones o comisiones que la propia Junta les encomiende.

Incumbirá de manera concreta al Secretario velar por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Asociaciones, custodiando la documentación oficial de la Entidad y haciendo que se cursen a la Delegación de la Junta de Comunidades de C.L.M. las comunicaciones sobre designación de la Junta Directiva, celebración de Asambleas Generales, cambios de domicilios formalización de Estados de Cuentas y aprobación de los presupuestos anuales.

La Asamblea General, integrada por todos los socios, es el órgano supremo de la Asociación y se reunirá obligatoriamente una vez al año y siempre que lo acuerde la Junta Directiva, por propia iniciativa o porque lo solicite la décima parte de los socios.

10.9.2. Convocatorias. Derechos de voto. Mayorías.

La Junta Directiva se reunirá obligatoriamente una vez cada dos meses y siempre que lo solicite la Presidencia o al menos tres de sus miembros. Quedará constituida cuando asista la mitad más uno de sus miembros, necesitando para la validez de sus acuerdos que los miembros del sector privado alcancen un 51% de los derechos de voto presentes. Para que sus acuerdos sean válidos deberán ser tomados por mayoría de votos. Será presidida por el Presidente/a y, en su ausencia, por el Secretario/a. En caso de empate, el voto del presidente será de calidad. De las sesiones el Secretario levantará acta, que se transcribirá al libro de actas.

Obligatoriamente la Asamblea General deberá ser convocada en sesión ordinaria una vez al año, para aprobar el plan general de actuación de la Asociación, censurar la gestión de la Junta Directiva, aprobar, en su caso, los presupuestos anuales de ingresos y gastos, así como el estado de cuentas correspondientes al año anterior.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria cuando lo exijan las disposiciones vigentes previa convocatoria de la Junta Directiva, en atención a los asuntos que deban tratarse y, en todo caso, para conocer de las siguientes materias: disposiciones o enajenación de bienes, nombramiento de la Junta Directiva, solicitud de declaración de utilidad pública, modificación de estatutos y disolución de la Asociación. (Art. 19) o cuando lo solicite por escrito un número de asociados no inferior al 10 por 100.

Las convocatorias de las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, serán hechas por escrito, expresando el lugar, fecha y hora de la reunión, así como el orden del día, mediante comunicación dirigida a cada uno de los miembros. Entre la convocatoria y el día señalado para la celebración de la Asamblea General en primera convocatoria habrán de mediar, al menos, quince días, pudiendo asimismo hacerse constar la fecha en la que, si procediera, se reunirá la Asamblea General en segunda convocatoria, sin que entre una y otra reunión pueda mediar un plazo inferior a veinticuatro horas. En el supuesto de que no se hubiere previsto en el

anuncio la fecha de la segunda convocatoria deberá ser ésta con ocho días de antelación a la fecha de la reunión. Por razones de urgencia podrán reducirse los mencionados plazos. (Art. 20)

Las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, quedarán válidamente constituidas, siempre que el sector privado alcance una asistencia de al menos el 51% de los derechos de voto presentes, a excepción de los casos que a continuación se detallan:

- Para acordar sobre la separación de miembros, modificación de Estatutos o disolución de la Asociación.
- Para hacer uso de la facultad de separar personas integrantes de la Junta Directiva.

En tales casos será requisito necesario para la válida constitución de la Asamblea la concurrencia en primera convocatoria, de un número de miembros que represente al menos, los dos tercios de los asociados con derecho a voto, y en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de asociados concurrentes. (Art. 21).

Los acuerdos de las Asambleas Generales se adoptarán por mayoría simple de votos de las personas presentes. No obstante, será necesario el voto favorable de las dos terceras partes de los asociados, presentes o representados, para adoptar acuerdos en Asamblea General Extraordinaria sobre disposición o enajenación de bienes, nombramiento de Juntas Directivas, solicitud de declaración de utilidad pública, modificación de Estatutos y disolución de la Asociación. No obstante, en los órganos de gobierno y representación de la Asociación ningún grupo de interés concreto podrá representar más del 30% de los derechos de voto en la toma de decisiones. Se podrán establecer mecanismos de ponderación de los votos para asegurar el cumplimiento del mencionado requisito.

10.9.3. Delegación de facultades.

En caso de ausencia o enfermedad de algún miembro de la Junta Directiva, podrá ser suplido provisionalmente por otro de los componentes de ésta, previa designación por mayoría de sus miembros, salvo en el caso del Presidente que será sustituido por el Secretario.

10.10. Libros y Contabilidades

La Asociación dispondrá de una relación actualizada de socios (**Libro Registro de Socios**). Llevará una contabilidad que permita obtener la imagen fiel del patrimonio, del resultado y de la situación financiera de la entidad, así como las actividades realizadas, efectuará un inventario de sus bienes y recogerá en un Libro las Actas (**Libro de Actas**) de las reuniones de sus órganos de gobierno y representación. (Se adjunta certificado de Seiquer Auditores y Consultores, SLP, doc. VIII).

La contabilidad de la Asociación, se lleva conforme a las normas específicas que resulten de aplicación, quedando registrada en el Registro Mercantil de Cuenca Anualmente.

Los libros de contabilidad son:

- Libro de Cuentas anuales.
- Balance de situación.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Memoria
- Libro Diario
- Libro Mayor y Libro registro de Bienes e Inversiones.

10.11. Derechos de Información

Los asociados podrán acceder a toda la documentación que se relaciona en el apartado anterior a través de los órganos de representación en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal.

Poseer un ejemplar de estos Estatutos y tener conocimiento de los acuerdos adoptados por los órganos directivos.

10.12. Normas de disolución y liquidación

En caso de disolverse la Asociación, la Asamblea General que acuerde la disolución nombrará una comisión liquidadora compuesta por tres miembros extraídos de los de la Junta Directiva, la cual se hará cargo de los fondos que existan para que, una vez satisfechas las obligaciones, el remanente, si lo hubiere, sea entregado a cualquier entidad legalmente constituida con domicilio en esta provincia que se dedique a iguales o, en su defecto, análogos fines a los de la Asociación que no desvirtúen su naturaleza lucrativa.

BLOQUE B.- TERRITORIO DE INTERVENCIÓN Y ESTRATEGIA

1. DENOMINACIÓN

La comarca de la Serranía de Cuenca, situada en el Nordeste de la provincia de Cuenca, constituye una de las grandes comarcas naturales que componen la Provincia.

Este territorio de intervención en el que se pretende llevar a cabo el presente programa está compuesto a su vez por tres zonas de características similares pero distintas, **Serranía Alta, Serranía Baja y el Campichuelo**, que no son más que tres unidades de relieve diferenciadas.

Estas tres zonas conforman la comarca en su totalidad, y aunque comparten las principales características de identidad de la misma, le confieren la diversidad de paisajes y homogeneidad suficiente para ser una zona de gran riqueza natural y contar con un alto potencial a desarrollar.

2. LOCALIZACIÓN. JUSTIFICACIÓN DEL PERÍMETRO ELEGIDO

2.1. Localización

La Serranía de Cuenca es un extenso territorio ubicado al noreste de la Provincia de Cuenca y de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Se sitúa en el límite de la provincia lindando con las provincias de Teruel y Guadalajara al norte y con la de Valencia al este. Está formada por un total de 71 municipios, con 107 núcleos de población, 1 EATIM (Entidad de Ámbito Territorial Inferior al Municipio: Ribatajada) y 8 núcleos de población que pertenecen al ayuntamiento de Cuenca (Cólliga, Colliguilla, La Melgosa, Mohorte, Tondos, Valdecabras y Villanueva de los Escuderos), las que ocupan una superficie de 5.801,12 Km² en la que residen 16.631 habitantes (cifras procedentes del Padrón de habitantes 2015), siendo una de las zonas más extensas y menos pobladas de la región.

2.2. Justificación del perímetro elegido

La delimitación del perímetro elegido atiende a la coherencia territorial que le aportan las características antes mencionadas, características éstas en las que se ha apoyado a su vez la delimitación de comarcas de la Universidad de Castilla la Mancha así como la aplicación de anteriores programas. Estas características territoriales, sociales, económicas y ambientales que comparten le han conferido a la zona entidad suficiente como comarca, y son el nexo de unión para plantear una estrategia de desarrollo endógena para el conjunto del territorio. Por tanto, el perímetro de la zona de actuación se justifica por los siguientes motivos:

- Características territoriales, económicas, sociales y ambientales de la comarca.
- Zonificación de la Universidad de Castilla la Mancha.
- Existencia de varios Programas de Desarrollo ejecutados por PRODESE.

Reseñar en esta propuesta que se contempla el polígono forestal que pertenece al Ayuntamiento de Cuenca. Si no fuera así, sí que supondría una división muy importante ya que éste se extiende hasta la parte más alta de la Serranía de Cuenca y no contemplarlo en la planificación territorial daría como resultado una desestructuración territorial.

2.2.1. Características de la comarca "Serranía de Cuenca"

El conjunto de la Serranía pertenece a la rama castellana del Sistema Ibérico, un cordón de plataformas montañosas o sierras de cumbres aplanadas con orientación dominante noroeste-sureste, surcadas por estrechos valles y algunas depresiones intramontañosas. Nos encontramos pues ante una comarca de montaña en la que las comunicaciones y la localización de los núcleos de población está determinada por la configuración de las cadenas montañosas.

Las Sierras hacen un papel fundamental como factor de separación y barrera entre las poblaciones mayores, relegadas a los valles intermedios. Pueblos geográficamente muy cercanos han permanecido (y en cierta medida aún permanecen) aislados unos de otros hasta el día de hoy.

Como es lógico son las distribuciones espaciales y los accidentes geográficos los que condicionan las comunicaciones y los límites geográficos entre las distintas regiones y provincias. En el caso que nos ocupa, las tierras de la Mancha y la Meseta turolense están separadas por el Macizo Ibérico, de forma que las comunicaciones van paralelas a las cumbres, abriéndose por los flancos surentales. En la Comarca de la Serranía Baja el eje Teruel-Cuenca (antes camino, hoy carretera de primer orden) transcurre por una hondonada (sinclinal) y es ahí donde se concentra la mayor parte de la población y la actividad de la zona.

Aunque las distancias entre los distintos vallejos no son grandes el movimiento entre ellos se hace complicado, por lo que hay una necesidad permanente de mejora en las vías de comunicación. Pese a que la distribución de núcleos de habitación es uniforme y regular, todos los condicionantes propician el aislamiento y la falta de relaciones físicas.

Este condicionante geográfico y más concretamente orográfico, ha determinado el aislamiento y dificultades de desarrollo de la comarca en su totalidad, condicionando el modelo de poblamiento y limitando a sus pobladores.

Las peculiaridades de la zona han hecho que nos encontremos ante un territorio eminentemente rural, con un alto grado de aislamiento y una fuerte regresión demográfica lo que le confiere, como se describe posteriormente, la denominación de **zona de plena ruralidad**.

En el conjunto de la comarca encontramos una reducida dimensión de los municipios (el 83% de los mismos se encuentran por debajo de los 500 habitantes) que cuentan con una población envejecida y en muchos casos sin posibilidad de relevo generacional. La mujer y los jóvenes siguen siendo colectivos desfavorecidos que suelen ser los que sufren unos mayores índices de emigración con el agravamiento en el relevo generacional que eso produce.

La economía de la comarca se encuentra en mayor medida apoyada en el sector terciario que se ha desarrollado con la aplicación de anteriores programas. El sector primario se encuentra en claro retroceso y el secundario no termina de despegar, ni tan siquiera en aquellas zonas del extremo sureste en el que se abre la Serranía, permitiendo una mejora de las comunicaciones hacia el exterior de la comarca, en concreto hacia levante.

En cuanto a las características ambientales la zona de actuación ofrece un buen estado de conservación de sus recursos naturales, además de contar en su conjunto con una gran diversidad de ambientes que le aportan una alta biodiversidad. Este buen estado del medioambiente en general le ha conferido el reconocimiento de las administraciones quedando reflejado en la gran superficie del territorio que se encuentra bajo alguna figura de protección (el 41,48% de su territorio está bajo alguna figura de protección).

2.2.2. Zonificación de la Universidad de CLM

La Universidad de Castilla La Mancha realizó una zonificación de comarcas rurales de la región en la que la zona de actuación quedó conforme se refleja en el mapa de la página siguiente.



2.2.3. Existencia de varios Programas de Desarrollo ejecutados por el grupo en la comarca.

Desde la creación del grupo de desarrollo se han llevado a cabo distintas Iniciativas Comunitarias y Programas de Desarrollo Rural en los que el ámbito de aplicación ha ido modificándose para dar coherencia a los criterios y características territoriales anteriormente descritas.

Desde la aplicación del Programa de Ordenación y Promoción de la Consejería de Agricultura de Castilla la Mancha, pasando por las Iniciativas LEADER I, II, plus y FEADER (2007-2013), se ha perfilado el perímetro de la comarca hasta conseguir la coherencia territorial que presenta en la actualidad.

La actuación del GAL en la I.C. LEADER I se dirigió sobre la Serranía Alta de Cuenca, 39 municipios y, 45 núcleos de población, con una población de 9.459 habitantes y una densidad de 3,5 hab./km.², tomando como base los estudios y actuaciones que se habían llevado a cabo durante la aplicación del Programa de Ordenación y Promoción (PROPROPOM) a tenor de la Zona de Agricultura de Montaña de la Ley 25/82 de Agricultura de Montaña.

Durante la ejecución de LEADER I las zonas limítrofes de la comarca que contaban con las mismas características que la de actuación estuvieron en contacto con el Grupo de Desarrollo para ir diseñando el Programa de cara al LEADER II, y poder así ser incluidos dentro del territorio de actuación.

En el desarrollo de LEADER II se extendió la zona a otras dos comarcas colindantes y homogéneas quedando la comarca con 78 municipios, 108 núcleos de población, una superficie de 5.132 Km², una población de 22.903 habitantes y una densidad de 4,4 Habitantes/Km².

En LEADER II, cuatro municipios: Priego, Alcantud, Arandilla del Arroyo y Vindel que estaban dentro de la zona en LEADER I, fueron objeto de cambio a la zona de la Alcarria Conquense ya que contaban con características de Alcarria Alta, además de darle de este modo continuidad en esa comarca para la aplicación de un PRODER y se llevaron a cabo unos pequeños cambios de perímetro comarcal, incluyendo a los municipios de Almodóvar del Pinar, Paracuellos de la Vega y Enguñados, de la zona de la Manchuela, con la compartían relaciones y características e incluyendo el municipio de Palomera, típicamente serrano, dentro del ámbito de actuación del Grupo.

En la Ejecución del Programa Leader +, la Asociación actuó sobre un total de 71 municipios y 101 núcleos de población, con una superficie de 4.664 Km², una población de 20.193 Habitantes y una densidad de 4,3 Hab./km. ².

En la aplicación del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2007/2013 en la Comarca de la Serranía de Cuenca, la zona de actuación de la Asociación fue de 72 municipios y 101 núcleos de población, con una superficie de 4.838 km² y una población de 18.501 habitantes.

Por lo tanto, durante la trayectoria del Grupo de Desarrollo y en la aplicación de las distintas iniciativas comunitarias y de cara al presente programa, se ha ido avanzando en una delimitación de la comarca que se ajuste a la realidad territorial de la zona y que aglutine a los municipios para que puedan trabajar con una estrategia común.

Llama la atención la franja de terreno que aparece en blanco (dividiendo la comarca de PRODESE) en el mapa de la página anterior. Esta extensión es en su mayoría masa forestal propiedad es propiedad del Ayuntamiento de Cuenca. Dado que la nueva programación posibilita la sinergia con zonas urbanas y periurbanas, actualmente se están estableciendo conversaciones con el Ayuntamiento de Cuenca para establecer acciones sobre todo en áreas que intervienen directamente en el desarrollo de la Serranía y sería interesante hacer algún tratamiento singular en estas áreas. Nos referimos por ejemplo al enclave del Monumento Natural del Nacimiento del Río Cuervo, zona eminentemente rural que ha quedado excluida en los anteriores programas Leader y FEADER (2007-2013).

En el pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2015 se ratificó por el Pleno por unanimidad la inclusión de la extensión forestal del municipio de Cuenca, desde el Puente de Valdecabras en adelante, así como los territorios de las pedanías de Cólliga, Colliguilla, La Melgosa, Mohorte, Nohales, Tondos, Valdecabras y Villanueva de los Escuderos.

3. ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN DESGLOSADO POR MUNICIPIOS, NÚCLEOS, SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD.

El ámbito geográfico de actuación para el presente programa se muestra en la tabla que sigue, en la que se representan los municipios que conforman la comarca y las pedanías que los componen.

MUNICIPIO	NÚCLEO DE POBLACIÓN	POBLACIÓN TOTAL 2015	SUPERFICIE (km2)	DENSIDAD (hab/km2)2015
Alcalá de la Vega	ALCALA DE LA VEGA	105	69,25	1,52
	CUBILLO (EL)	92		
		13		
Algarra	ALGARRA	32	41,91	0,76
		32		
Aliaguilla	ALIAGUILLA	698	105,91	6,59
		698		
Arcos de la Sierra	ARCOS DE LA SIERRA	88	40,5	2,17
		88		
Arguisuelas	ARGUISUELAS	146	49,61	2,94
		146		
Beamud	BEAMUD	49	23,86	2,05
		49		
Beteta	BETETA	293	115,35	2,54
	TOBAR (EL)	251		
		42		
Boniches	BONICHES	151	53,02	2,85
		151		

Buenache de la Sierra		106	57,48	1,84
	BUENACHE DE LA SIERRA	106		
Campillos-Paravientos		117	54,34	2,15
	CAMPILLOS-PARAVIENTOS	117		
Campillos-Sierra		36	38,03	0,95
	CAMPILLOS-SIERRA	36		
Cañada del Hoyo		280	90,37	3,10
	CAÑADA DEL HOYO	280		
Cañamares		500	40,52	12,34
	CAÑAMARES	500		
Cañete		802	86,96	9,22
	CAÑETE	802		
Cañizares		505	76,34	6,62
	CAÑIZARES	339		
	HUERTA DE MAROJALES	8		
	PUENTE VADILLOS	158		
Carboneras de Guadazaón		810	100,65	8,05
	CARBONERAS DE GUADAZAÓN	810		
Cardenete		533	97,51	5,47
	CARDENETE	533		
Carrascosa		89	71,47	1,25
	CARRASCOSA	87	1,25	
	HERRERIA DE SANTA CRISTINA	2		
Casas de Garcimolina		28	38,69	0,72
	CASAS DE GARCIMOLINA	28		
Castillejo-Sierra		33	30,27	1,09
	CASTILLEJO-SIERRA	33		
Cierva (La)		44	71,48	0,62
	CIERVA(LA)	44		
Cueva del Hierro		35	28,2	1,24
	CUEVA DEL HIERRO	35		
Fresneda de la Sierra		54	32,07	1,68
	FRESNEDA DE LA SIERRA	54		
Frontera (La)		170	34,57	4,92
	FRONTERA (LA)	170		
Fuentelespino de Moya		125	65,72	1,90
	FUENTELESPINO DE MOYA	125		
Fuentes		465	107,6	4,32
	FUENTES	461		
	ZOMAS (LAS)	4		
Fuertescusa		75	64,72	1,16
	FUERTECUSCA	75		
Garaballa		72	69,77	1,03
	GARABALLA	72		
Graja de Campalbo		101	22,3	4,53
	GRAJA DE CAMPALBO	101		
Henarejos		169	145,9	1,16
	HENAREJOS	169		
Huélamo		106	78,84	1,34
	HUÉLAMO	106		
Huérquina		56	28,01	2,00
	HUERGUINA	56		

Huerta del Marquesado		210	35,69	5,88
	HUERTA DEL MARQUESADO	210		
Laguna del Marquesado		48	37,91	1,27
	LAGUNA DEL MARQUESADO	48		
Lagunaseca		94	34,77	2,70
	LAGUNASECA	94		
Landete		1.310	79,34	
	LANDETE	1.241		16,51
	MANZANERUELA	69		
Majadas (Las)		284	87,25	3,26
	MAJADAS (LAS)	284		
Mariana		320	39,96	8,01
	MARIANA	320		
Masegosa		79	33,16	2,38
	MASEGOSA	79		
Mira		987	212,86	
	CAÑADA (LA)	23		4,64
	CAÑAVEDIJA	25		
	MIRA	939		
Monteagudo de las Salinas		144	132,28	1,09
	MONTEAGUDO DE LAS SALINAS	144		
Moya		171	91,73	
	ARRABAL (EL)	4		1,86
	HUERTOS (LOS)	40		
	MOYA	0		
	PEDRO IZQUIERDO	40		
	SANTO DOMINGO DE MOYA	87		
Narboneta		56	34,95	1,60
	NARBONETA	56		
Pajarón		84	52,61	1,60
	PAJARÓN	84		
Pajaroncillo		76	56,91	1,34
	PAJARONCILLO	76		
Palomera		186	50,07	
	MOLINOS DE PAPEL	51		3,71
	PALOMERA	135		
Portilla		74	32,91	2,25
	PORTILLA	74		
Poyatos		67	44,28	1,51
	POYATOS	67		
Pozuelo (El)		62	41,26	1,50
	POZUELO (EL)	62		
Reillo		88	81,7	1,08
	REILLO	88		
Ribatajada (EATIM)		83	23,5	3,53
	RIBATAJADA	83		
Salinas del Manzano		94	33,65	2,79
	SALINAS DEL MANZANO	94		
Salvacañete		316	120,28	
	CASAS NUEVAS	13		2,63
	HOYA DEL PERAL	7		
	SALVACAÑETE	296		

San Martín de Boniches		48	69,77	0,69
	SAN MARTÍN DE BONICHES	48		
Santa Cruz de Moya		259	110,75	
	HIGUERUELA	8		
	OLMEDA (LA)	12		2,34
	RINCONADAS (LAS)	37		
	SANTA CRUZ DE MOYA	202		
Santa María del Val		68	46,31	1,47
	SANTA MARÍA DEL VAL	68		
Sotorribas		719	125,75	
	SOTORRIBAS	42		
	COLLADOS	41		
	PAJARES	80		5,72
	RIBAGORDA	51		
	RIBATAJADILLA	479		
	SOTOS	20		
	TORRECILLA	6		
	VILLASECA			
Talayuelas		944	106,59	
	CASILLAS DE RANERA	231		8,86
	TALAYUELAS	713		
Tejadillos		129	63,28	2,04
	TEJADILLOS	129		
Tragacete		288	61,39	4,69
	TRAGACETE	288		
Uña		103	23,25	4,43
	UÑA	103		
Valdemeca		91	69,8	1,30
	VALDEMECA	91		
Valdemorillo de la Sierra		83	70,27	1,18
	VALDEMORILLO DE LA SIERRA	83		
Valdemoro-Sierra		119	107,79	1,10
	VALDEMORO-SIERRA	119		
Valsalobre		32	38,08	0,84
	VALSALOBRE	32		
Vega del Codorno		153	32,54	4,70
	VEGA DEL CODORNO	153		
Villalba de la Sierra		509	40,95	12,43
	VILLALBA DE LA SIERRA	509		
Villar del Humo		235	150,05	1,57
	VILLAR DEL HUMO	235		
Víllora		141	68,9	2,05
	VÍLLORA	141		
Yémeda		23	28,84	0,80
	YÉMEDA	23		
Zafrilla		75	106,19	0,71
	ZAFRILLA	75		
Zarzuela		204	40,33	5,06
	ZARZUELA	204		
	Total pedanías Cuenca	702		
Pedanías de Cuenca ciudad	CÓLLIGA	67		

	COLLIGUILLA	36		
	LA MELGOSA	207	17,8	11,63
	MOHORTE	58		
	NOHALES	197		
	TONDOS	40		
	VALDECABRAS	64	123,2	0,52
	VILLANUEVA DE LOS ESCUDEROS	33		
	Superficie forestal Cuenca		911	
	Total	16.631	5.801,12	2,87

1.- Ribatajada es una EATIM (Entidad de Ámbito Territorial inferior al municipio) perteneciente a la agrupación de municipios de Sotorribas. Aun así tiene transferidas la mayoría de las competencias por lo que se gestiona autónomamente y será tratado como un municipio independiente.

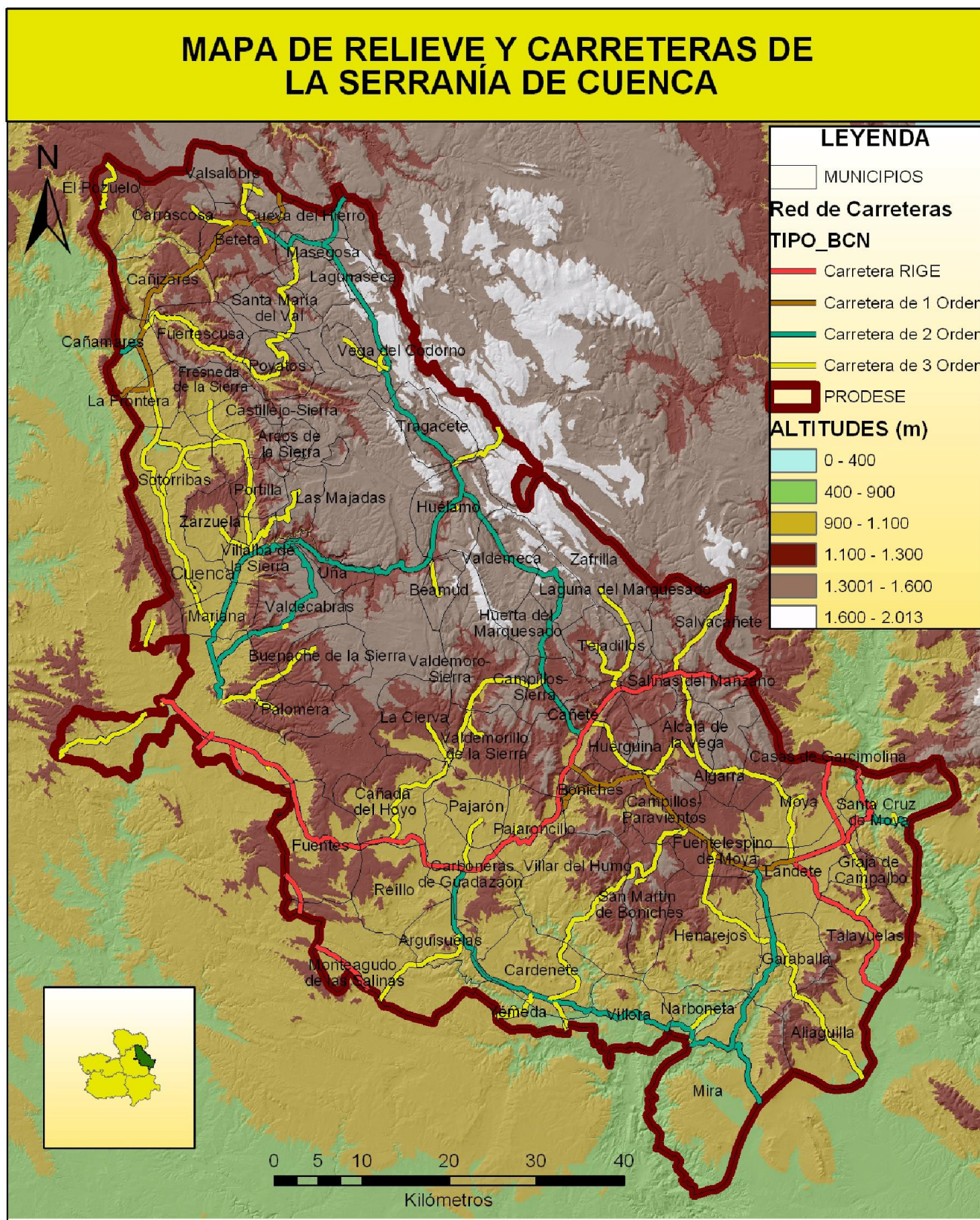
2.- No se incluye como núcleo de población la parte correspondiente a la superficie forestal de Cuenca

TOTALES				
Municipios	Núcleos de población	Población (hab)	Superficie (km ²)	Densidad (hab/Km ²)
72+ 8 pedanías de Cuenca	107	16.631	5.801,12	2,87

Elaboración propia a partir de datos del INE. Datos 2015.

4. MAPAS DE DETALLE





BLOQUE C.- PROGRAMA TERRITORIAL

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA, FORTALEZAS Y DEBILIDADES

1.1. Contexto socioeconómico general de la zona geográfica

1.1.1. Estructura física y medio ambiente

La comarca propuesta por PRODESE (en adelante, Serranía de Cuenca) para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo que contempla este proyecto tiene una extensión de 5.801,12 km², con un total de 71 términos municipales, 1 EATIM, más 8 pedanías de la ciudad de Cuenca, en total 107 núcleos de población.

Superficie Geográfica (Km ²)	5.801,12
S.A.U. (has)	57.840,00
Prados y Praderas (Has)	41.194,00
Superficie forestal (Has)	352.952,00
SUPERFICIE DESFAVORECIDA ¹ (Has)	15.865,00
Montaña (Ha)	467.671,00
Limitaciones naturales significativas	0
Otras zonas con limitaciones específicas (Ha.)	0
Superficie con protección medioambiental (%)	49,06%

Fuente: elaboración propia a partir de datos agrarios facilitados por la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural (año 2015)

- En la superficie total de actuación se incluye territorio forestal perteneciente al Ayuntamiento de Cuenca que está incluido en la comarca de la Serranía de Cuenca (911 Km².)

1.1.2. Población y hábitat humano

	Nº de habitantes	Nº habitantes con pedanías *
Población padronal 2015	15.930	16.631
Rectificación padronal 2015		

Fuente: INE año 2015

¹ La superficie desfavorecida se obtiene del Anexo I de la Orden de 10/03/2011, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se establecen disposiciones de aplicación del régimen comunitario de ayuda a las zonas desfavorecidas y a las zonas con limitaciones medioambientales específicas en Castilla-La Mancha en la campaña 2008.

Distribución de la población:

Municipios (habitantes)	Nº municipios	% municipios	Nº Habitantes	% población
Municipios de <500	62 + 8 pedanías	87,50	8.731	52,50
De 501 a 1.000	9	11,25	6590	39,62
De 1.001 a 2.000	1	1,25	1310	7,88
			16.631	

- Los datos se han calculado sobre una población de 16.631 habitantes. Se ha incluido la población de las pedanías de Cuenca. Fuente: INE Año 2015

1.1.3. Estructura municipal de los municipios y otras entidades locales.

COMARCA	Número municipios	Nº núcleos	Habitantes (2015)
En municipios de < 500 habitantes			
Municipios totales	62	22	8.731
Municipios entre 501 y 1000			
Municipios totales	9	12	6.590
Municipios entre 1001 y 2000			
Municipios totales	1	1	1.310
TOTAL COMARCA			
Total	72*	35	16.631
Total núcleos de población		107	

- 71 municipios + 1 EATIM + 8 pedanías de Cuenca. Fuente: IES-JCCM. Año 2015

1.1.4. Fuerza de trabajo.

Población activa	Población ocupada	Población en paro	Población activa agraria*
5.393	4.257	1.136	804

Fuente: INE datos del 2015.

1.1.5. Estructura de la propiedad.

SUPERFICIE URBANA	
Superficie urbana	970,42 has
Hectáreas edificadas	663,87
Hectáreas solares	306,55
Nº titulares	33.062
Nº parcelas	39.856
Uso residencial %	52
Otro uso %	48

SUPERFICIE RÚSTICA	
Superficie rústica	473.837 has
Nº titulares	51.283
Nº parcelas	433.826

1.1.6. Grado de Urbanización.

Respecto al grado de urbanización, todos los municipios de esta comarca son rurales, ya que la densidad de población es netamente inferior a 100 hab./km.² y su población es inferior a los 5.000 habitantes (Ley 45/2007).

Valores Medios	Zona de Plena Ruralidad
Población (hab.) Año 2015	16.631
Superficie (Km ²)	5.801,12
Densidad (hab./Km ²)	2,86
Altitud (m)	1.450

Fuente: IES-JCCM. Año 2015. * Datos incluida población de las pedanías de Cuenca.

1.1.7. Tasa de dependencia

Definimos la tasa de dependencia como el cociente entre la población en edad inactiva (menores de 15 y mayores de 64 años) y la población en edad activa (población entre 16 y 64 años). Este dato nos muestra la relación del número de personas en edad inactiva por cada persona en edad activa.

Tasa de dependencia	6.805/9.125 =75 %
----------------------------	-------------------

Fuente: IES-JCCM. Año 2015

1.1.8. Coeficiente de sustitución

Este coeficiente es un indicador que nos aproxima a la tendencia de evolución de la fuerza de trabajo al relacionar, a grandes rasgos, el tamaño de la población en edad de incorporarse al mercado laboral con aquellos que están procediendo a la retirada del mismo. Los valores porcentuales inferiores a la centena indican problemas en cuanto a la capacidad de sustitución de la mano de obra.

Para valorar correctamente el coeficiente de sustitución necesitaríamos observar el comportamiento de las personas de entre 15 y 64 años pero ante la imposibilidad de obtener estos datos a nivel municipal por falta de difusión estadística, nos centraremos en los grupos de edad entre los 10 a 14 años y entre los 60 y 64 años. Quedando este indicador como el cociente entre la población que entra en edad de trabajar (10-14 años) y la que se jubila (de 60 a 64 años).

Coeficiente de sustitución	0,56
-----------------------------------	------

Fuente: IES-JCCM. Año 2015

1.1.9. Población rural.

Grado de envejecimiento	25,29
Pérdida de población (2014-2015). Nº habitantes	135
Tasa de masculinidad	52,74

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IES-JCCM. Año 2015
*Sin contar con las pedanías de Cuenca

1.1.10. Tasa de paro

Parados por sexo (%)	
Varones	Mujeres
527/1136 =46,39%	609/1136 = 53,60%

Tasa de paro (%) 1136/5393 =21,06 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IES-JCCM. Año 2015
*No incluida población de pedanías de Cuenca, al no disponer de datos.

1.1.11. Empleo por sectores. Población ocupada agraria.

Empleo por sectores		Nº ocupados	Porcentaje
Ocupados	Agricultura	685	16,09
	Industria	628	14,75
	Construcción	331	7,78
	Servicios	2613	61,38
Total ocupados		4.257	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IES. Junio 2015.
No incluidos datos de las pedanías de Cuenca.

1.1.12. Caracterización sociológica. Población y estructura por edad, sexo, nacionalidad, ocupación.

Población por sexo, municipios, nacionalidad (español/extranjero) y edad (grandes grupos)

Población por edad y sexo	Españoles (15.095)					
	Varones			Mujeres		
	<16 años	De 16 a 64 años	De 65 y más años	<16 años	De 16 a 64 años	De 65 y más años
Total	679	4.752	2.534	653	3.690	2.787
Porcentajes	4,26	29,83	15,91	4,10	23,16	17,50

Población por edad y sexo						
	Extranjeros (835)					
	Varones			Mujeres		
	<16 años	De 16 a 64 años	De 65 y más años	<16 años	De 16 a 64 años	De 65 y más años
Total	70	361	6	65	322	11
Porcentajes	0,44	2,27	0,04	0,41	2,02	0,07

- Fuente: Datos INE 2015. Población Total 15.930 Hab. No se incluye población de pedanías de Cuenca.

Población por sexo y nacionalidad				
Nacionalidad	PAÍSES EUROPEOS		PAÍSES AFRICANOS	
Edad				
Sexo	Varón	Mujer	Varón	Mujer
	250	250	75	42
Nacionalidad	PAÍSES AMERICANOS		PAÍSES ASIÁTICOS	
Edad				
Sexo	Varón	Mujer	Varón	Varón
	87	94	25	12
	437	398		835

Población por edad, sexo y nacionalidad												
Nacionalidad	PAÍSES EUROPEOS						PAÍSES AFRICANOS					
	De 0 a 14		De 15 a 64		De 65 y más		De 0 a 14		De 15 a 64		De 65 y más	
Edad	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
	32	36	213	206	5	8	13	9	62	33	0	0
Nacionalidad	PAÍSES AMERICANOS						PAÍSES ASIÁTICOS					
Edad	De 0 a 14		De 15 a 64		De 65 y más		De 0 a 14		De 15 a 64		De 65 y más	
Sexo	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
	14	7	72	84	1	3	4	2	21	10	0	0

- Fuente: Datos INE 2015. No se incluye población de pedanías de Cuenca.

Ocupación de la población						
%	Estudiantes	Ocupados	Parados	Pensionistas	Tareas del hogar	Otras
COMARCA	4,7	29,4	4,3	41,1	19,5	0,9

1.1.13. Inmigración y emigración.

MIGRACION INTERIOR		MIGRACION EXTERIOR	
Inmigración	Emigración	Inmigración	Emigración
775	36	58	827

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Año 2014.

1.1.14. Economía

- Caracterización Turismo. Empleo

Empresas por sectores	Número	%
Sector primario	109	15,44
Sector secundario	158	22,38
Sector terciario	439	62,18
TOTAL	706	

rural y calidad de vida.

Económica. PYMES y

- Servicios Básicos en las zonas rurales

Servicios básicos			
Sistema sanitario	90 consultorios	Centros de la Mujer	1 (Landete)
	9 centros de salud	Puntos de Información Juvenil	1 PRODESE
Sistema educativo	9 C.R.A.	Oficinas de Empleo	1 (Cañete)
	4 C.I.P	Entidades Bancarias	3 Bancos
	59 centros abiertos		23 Cajas de Ahorros
Servicios Sociales	4 áreas territoriales	Bienes de Interés Cultural	208 BIC inventariados
	10 zonas básicas		17 BIC declarados
	2 residencias de mayores (69 plazas)	Conectividad Banda Ancha	21 municipios sin RDSI
	11 viviendas tuteladas (99 plazas)		35 municipios sin ADSL
	5 ludotecas		17 municipios con 512 Kbps
	74 centros polivalentes		1 municipio con ADSL 1 Mb
Oficinas Agrarias	2 O.C.A. (Cañete y Landete)		18 municipios con ADSL 3 Mb
	1 U.T.A. (Carboneras de Guadazaón)	Telecentros	32 (180 terminales)

Centros de
Internet

43 (189 terminales)

Patrimonio. Comarca Serranía de Cuenca	
Lugares de interés comunitario	7
Zonas de especial protección para las aves	3
Parques Naturales	2
Reservas Naturales	2
Microrreserva	3
Monumento Natural	6
Monumentos	13
Conjunto Histórico	2
Zona arqueológica	1

1.2. Determinación de Amenazas y Oportunidades.

A continuación se muestran, por medio de una DAFO, las amenazas y oportunidades, resumen de las conclusiones del diagnóstico participado efectuado para los distintos sectores presentes en el territorio:

- Agricultura, ganadería, explotación forestal y empresas agroalimentarias
- El turismo y artesanía
- Las actividades en torno al medio-ambiente y al patrimonio cultural

AGRICULTURA, GANADERÍA, EXPLOTACIÓN FORESTAL, EMPRESAS AGROALIMENTARIAS Y APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Deficiencias formativas (incluidas TIC's), bajo nivel de profesionalización y escasa iniciativa empresarial - Carencias estructurales del sector para la atracción de jóvenes. - Reducida dimensión de las explotaciones y ausencia estructura comercial. - Falta de una producción ligada a la imagen del territorio. - Falta de asesoramiento técnico específico a agricultores y ganaderos. - Baja rentabilidad empresarial de explotaciones y escaso valor añadido de las producciones. - Deficiencias en instalaciones de producción y sacrificio. - Desaparición de razas autóctonas y abandono de variedades adaptadas al territorio. - Reducida presencia de infraestructuras de uso colectivo. - La orografía limita la mecanización y racionalización en la explotación del sector agroforestal. - Inexistencia de empresas transformadoras en todos los eslabones de la cadena de valor. - Baja rentabilidad empresarial de explotaciones y escaso valor añadido de las producciones. - Inexistencia de estructuras organizativas para un aprovechamiento eficiente en el sector cinegético. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de población rural y envejecimiento de las explotaciones. - Escaso desarrollo de infraestructuras para el acceso a la sociedad de la información. - Disminución cuantitativa y cualitativa de recursos naturales básicos como el agua. - Competencia de productos importados y no importados con mayor presencia en el mercado. - Crecimiento de nuevas formas comerciales que requieren la adaptación del sector. - Excesiva dependencia del modo de vida "subvencionado". - Carencias en la gestión de los residuos ganaderos y eliminación de cadáveres y barreras zoonosológicas. - Aumento del precio de los piensos por la demanda de cultivos energéticos. - Falta de tratamientos silvícolas y preventivos contra incendios. - Trabajos forestales públicos se contratan a empresas supracomarcas desplazando a cooperativas locales. - Escasa gestión de los bosques en terrenos privados y complejidad del marco jurídico. - Excesiva parcelación del territorio que dificulta medidas de conservación y explotación sostenible. - El uso recreativo de los montes aumenta el riesgo de incendio y otros impactos en el medio natural. - Desconfianza del sector frente a las figuras de protección del territorio. - Falta de políticas en producción primaria artesana además de dificultad y lentitud en la tramitación administrativa de empresas agroalimentarias. - Escasa transformación de los recursos cinegéticos.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Introducción de sistemas de riego de bajo consumo y mejora en las redes de canalización. - Apoyo a empresas de transformación (almazaras, invernaderos, destiladora aromáticas). - Contribución del territorio a la calidad alimentaria (productos frescos y autenticados). - Importancia ambiental de los cultivos y la ganadería para mantener biodiversidad. - Apoyo de anteriores programas a empresas agroalimentarias y de transformación. - Alta calidad de las masas forestales para su explotación maderera. - Fuerte tradición forestal y conservación de prácticas tradicionales. - Fácil adaptación de la tecnología agraria a las demandas del mercado. - Importante capacidad de generación de recursos cinegéticos de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Territorio propicio para la diversificación de cultivos y aumento en la demanda de cultivos energéticos. - Aumento de la demanda de productos ecológicos frescos y de calidad. - Desarrollo del mercado a través del comercio electrónico. - Auge de las formas de venta directa ligado al aumento del sector turístico. - Posibilidades de nuevas formas de asociacionismo para modificar los canales comerciales. - Existencia de fondos comunitarios para modernización de explotaciones (formación, mejora de estructuras, estudios de comercialización, reforestaciones). - Espacio geográfico notable para la ganadería extensiva con marchamo de calidad ambiental. - La mejora de las técnicas selvícolas permitiría un mejor aprovechamiento de las masas boscosas. - Nuevas posibilidades de aprovechamiento energético de la biomasa agroforestal (pellets). - Puesta en valor del capital ambiental de las masas boscosas como sumideros de dióxido de carbono frente al cambio climático. - Territorio con potencial para la instalación y diversificación de empresas agroalimentarias. - Ayudas para la instalación empresarial en zonas deprimidas - Puesta en valor de los recursos cinegéticos y desarrollo de un tejido empresarial en torno a los mismos.

EL TURISMO Y LA ARTESANÍA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Oferta turística desequilibrada territorialmente y por tipologías de alojamiento. - Limitada oferta complementaria para los visitantes. - Escasa articulación asociativa para integrar oferta complementaria y pública. - Serias deficiencias en formación (idiomas, TIC's, promoción, etc.) y ausencia de datos reales sobre oferta y demanda. - Bajo aprovechamiento de los Espacios Naturales Protegidos (ENP's) y del patrimonio cultural; falta de imagen del destino. - Escaso conocimiento y falta de estructura de comercialización de los productos artesanos. - Falta de relevo generacional del oficio artesano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia de destinos atractivos cercanos. - Deficiencias en el desarrollo de las infraestructuras de la sociedad de la información y comunicación. - Dificultades para encuadrar los alojamientos predominantes en la nueva legislación de C-LM. - Desarrollo legislativo que impide la creación de productos turísticos y su comercialización. - Falta de ordenación y equipamientos de uso público. - Presión turística concentrada en determinados lugares - Costes elevados en la producción artesanal poco reconocidos por los consumidores. - Pérdida del capital cultural ligado a la artesanía.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Riqueza de recursos naturales y buen estado de conservación en la gran mayoría de lugares. - Masa crítica de alojamientos que debe servir para crear productos y consolidar destino. - Interés y percepción favorable por parte de la población anfitriona. - Buena respuesta empresarial en anteriores programas de ayudas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cercanía a grandes núcleos emisores reforzados por las nuevas infraestructuras de comunicación (Madrid y Valencia). - Demanda creciente del turismo de productos ligados al territorio. - Ejecución del Plan de dinamización turística de la Serranía Alta de Cuenca. - Existencia de métodos de diseño de productos turísticos (Carta Europea Turismo Sostenible). - Financiación estatal para estructuras de gestión turística público-privado de destinos. - Sector turístico en auge para beneficio de la artesanía. - Reglamentos en desarrollo para la conservación de tradiciones (Tesoros Vivos, UNESCO) - Reconocimiento del valor de la artesanía por una parte de la sociedad.

LAS ACTIVIDADES EN TORNO AL MEDIO AMBIENTE Y AL PATRIMONIO RURAL

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Deficiente gestión de residuos sólidos urbanos y vertidos municipales. - Infrautilización de equipamientos de uso público para la creación de empleo y productos turísticos. - Infrautilización de recursos propios de cara a la producción energética. - Poco entendimiento entre la administración ambiental y los propietarios en la gestión del patrimonio. - Lentitud en compensación de daños ocasionados por especies protegidas y cinegéticas. - Escasa formación técnica en la gestión del medio ambiente y poca conciencia ambiental. - Deficiente estado de conservación de los bienes etnográficos y arqueológicos. - Escasez de medios humanos y económicos para la preservación y difusión del patrimonio. - Escasos planes de protección, conservación y puesta en valor de los recursos patrimoniales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Paulatino abandono de las actividades agropecuarias tradicionales. - Contaminación de suelo y acuíferos, y excesiva canalización de aguas superficiales. - Dispersión de competencias y falta de coordinación entre las diferentes administraciones. - Escasa dotación de personal y presupuestos para el control del cumplimiento legal. - Presión de usos del suelo sobre elementos patrimoniales. - Ausencia de visión integral del patrimonio y pérdida de identidad rural.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Buenos niveles de conservación de ecosistemas y hábitats de la serranía de Cuenca. - Espacio geográfico con baja densidad de población que mantiene alta calidad del paisaje. - Elevado porcentaje del territorio bajo alguna de figuras de protección. - Alto potencial para la implantación de energías renovables. - Elevado número de elementos etnográficos y arqueológicos para poner en valor. - Especial relevancia del patrimonio 	<ul style="list-style-type: none"> - Marco adecuado para la financiación de acciones de conservación. - Aumento de la demanda en los mercados de productos de calidad y de turismo de naturaleza - Posibilidades de incrementar comercialización de productos locales desde sector turístico. - Mayor sensibilización y concienciación ambiental de la sociedad. - Desarrollo legislativo que contempla la importancia del patrimonio en general. - Actividades tradicionales como contribución a la conservación del patrimonio rural vivo. - Posibilidades de aplicación de nuevas tecnologías para la gestión y difusión del patrimonio.

arqueológico.	<ul style="list-style-type: none">- Importancia económica de estos recursos desde la perspectiva del turismo.- Existencia de iniciativas y ayudas que facilitan y potencian el desarrollo de estudios y proyectos en el campo ambiental.
---------------	---

2.- ESTRATEGIA ADOPTADA EN RELACIÓN A LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES: ESTRATEGIAS DE DESARROLLO, MEDIDAS Y ACCIONES PROPUESTAS DE ACUERDO AL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA PARA EL PERIODO 2014-2020.

"EL TURISMO DE NATURALEZA COMO ELEMENTO NUCLEAR CON CAPACIDAD TRACTORA SOBRE LOS RECURSOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA COMARCA - SERRANÍA DE CUENCA"





EL TURISMO DE NATURALEZA COMO NÚCLEO Y ELEMENTO SINGULAR: FUENTE DE EXPERIENCIAS.

Las economías occidentales en los últimos años han experimentado un cambio radical en sus hábitos y pautas de consumo. Los consumidores de nuestro tiempo antes que adquirir productos y/o servicios se inclinan por la compra de emociones en forma de experiencias.

De la economía agraria de principios del siglo XIX, en la que el consumo se centraba en los productos básicos de alimentación, pasamos a la economía de los productos industriales transformados y entramos de lleno en la sociedad del consumo masivo de productos industriales.

A partir de la década de 1970 las sociedades occidentales comienzan a experimentar un cambio económico de gran calado basado en el desarrollo de los servicios, los clientes comienzan a adquirir masivamente servicios, coincidiendo con un proceso agigantado de terciarización de las economías. En la última década del siglo XX el concepto del consumo y de los negocios sufre una gran transformación en la cual nos hallamos inmersos, se trata de la economía de la experiencia.

Las propensiones de los clientes en este momento se orientan a la compra de emociones nuevas y experiencias memorables centradas en la singularidad. La clave para el desarrollo de nuestro territorio está en buscar un elemento diferenciador fuente de experiencias genuinas.

Por ello, partiendo de la base de dar una continuidad a la Estrategia de Desarrollo Comarcal del periodo 2007-2013, aplicando de manera transversal criterios de innovación, de investigación, medidas de ahorro energético y valorización del patrimonio en un sentido amplio del término (natural, histórico, gastronómico, cultural, etnográfico....) la Estrategia Comarcal Participada de la Serranía de Cuenca consiste en consolidar la IDENTIDAD TERRITORIAL SERRANÍA DE CUENCA en base de consolidar el Turismo de Naturaleza como núcleo y elemento singular de nuestra comarca.

Recordamos para ello el esquema resumen de la Estrategia del periodo anterior y que convertimos ahora en una Estrategia de Especialización Inteligente dando un paso más para llegar así a un " liderazgo sectorial" en base al Potencial Turístico y Natural de nuestra Comarca.

2.- ¿QUÉ PRETENDEMOS A TRAVÉS DE LA ESPECIALIZACIÓN?

ELEVAR LOS VALORES NATURALES DE LA SERRANÍA DE CUENCA A LA CATEGORÍA DE EXPERIENCIA

Experiencias se pueden crear en todos los ámbitos, el elemento que dota de un valor diferencial a un producto es el potencial de experiencia que es capaz de crear en torno a él, y nuestro entorno natural reúne todos los requisitos para convertirse en un producto-experiencia por la riqueza de recursos y actividades genuinos que aglutina.

Sentir nuevas experiencias y pagar un precio elevado por ellas, es un hecho que está avalado por las tendencias actuales del consumo, sin embargo el diseño de estrategias y alternativas en este ámbito es algo que presenta grandes dificultades para los actores económicos y en especial para los empresarios e inversores. Nos hallamos ante una nueva economía cuyas claves hemos de conjugar rápidamente para poner en el mercado nuevas ofertas basadas en la originalidad.

Nuestro propósito es descubrir las experiencias únicas que puede proporcionar la comarca, poniendo en valor desde una mirada renovada los recursos disponibles para generar una identidad y una marca que nos diferencie en el mundo.

EL TEMA CENTRAL ES EL TURISMO DE NATURALEZA. JUSTIFICACIÓN.

- Espacio natural bien conservado en el conjunto de sus valores naturales.
- Existencia de una actividad económica y un importante tejido empresarial en torno a la

actividad.

- Con un gran número de conexiones con otras actividades capaces de generar hibridaciones.
- Tradición empresarial vinculada al turismo rural.
- Apertura y conocimiento de los mercados respecto a los recursos y oferta turística.
- Capacidad de generar nuevas empresas y empleos del sector y de otros sectores.
- Capacidad de aglutinar y liderar una oferta turística de otros territorios en torno al Turismo de Naturaleza.

DIRIGIDA A UN SEGMENTO DE CLIENTES.

Vivimos en una economía global organizada en tribus que buscan satisfacer sus necesidades a través de la adquisición de experiencias únicas y singulares. Esto supone un enfoque renovado a la hora de buscar la "tribu" a la que se orienta nuestra oferta en el mundo. A qué grupo de clientes con afinidades comunes está dirigido:

- Turistas interesados en la adquisición de una experiencia en torno a la Naturaleza.
- Usuarios de servicios de calidad diferenciada.
- Turistas que buscan sentir una experiencia única.
- Turismo gastronómico y de experiencia asociado al medio rural y a aspectos muy selectivos (trufa, setas, productos silvestres...).

Carácter diferenciado de la oferta respecto a las existentes en el mercado.

- Diferenciación de una oferta turística que conjuga valores geológicos, paisajísticos, antropológicos, culturales y demográficos únicos.
- Presenta una oferta integrada y diferenciada en torno a los valores Naturales.
- Autenticidad de la oferta por estar nucleada en torno a un conjunto de recursos y actividades que alcanzan su máxima autenticidad en la comarca.
- Vinculación a actividades muy localizadas y de alto valor experiencial.
- Todos los elementos y recursos que están presentes en el territorio se concatenan y forman parte del elemento central Turismo de Naturaleza.

3.-EFECTOS ESPERADOS EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DE PARTIDA:

**LOS ELEMENTOS FÍSICOS QUE CONFIGURAN EL NÚCLEO. LOS RECURSOS DE LA COMARCA:
JUSTIFICACIÓN.**

En este apartado se incluyen todos los recursos que están presentes en el territorio y contribuyen a dar forma y ensamblar el tema central de la Estrategia de Especialización Inteligente comarcal.

ELEMENTO: DIVERSIDAD.

Serranía Alta, Serranía Baja y el Campichuelo, tres unidades de relieve diferenciadas le confieren diversidad de paisajes y heterogeneidad suficiente para ser una zona de gran riqueza natural y contar con un alto potencial a desarrollar.

¿QUÉ RELACIÓN TIENE LA DIVERSIDAD RESPECTO AL TEMA CENTRAL TURISMO DE NATURALEZA (CAPITAL NATURAL) Y CÓMO SE SUBORDINA A ÉL?:(vamos a tratar de responder a esta pregunta en relación a cada elemento) La presencia de tres unidades territoriales perfectamente delimitadas y en buen grado de conservación, confieren a la Serranía de Cuenca una diversidad paisajística y ambiental que incrementan su atractivo natural. El efecto principal esperado es que al servir de base para el desarrollo socioeconómico de la Comarca, se conozca, se valore y se potencien por parte de todos los agentes implicados el Elemento "Diversidad" de la Serranía de Cuenca.

ELEMENTO: ZONA DE MONTAÑA

Separación y barrera que propicia la conservación que limita las relaciones físicas, territorio eminentemente rural, con un alto grado de aislamiento.

La caracterización del territorio como zona de montaña le confiere al territorio un valor esencial para la calidad de la oferta turística. El efecto esperado es convertir lo que puede entenderse como una debilidad en una fortaleza y potenciar el valor endógeno de la propia "zona de Montaña" a nivel Europeo y potenciar el papel participativa en RED NATURA 2000.

ELEMENTO: RURALIDAD

Zona de plena ruralidad, reliquia rural, reducida dimensión de los municipios (el 85% de los mismos se encuentran por debajo de los 500 habitantes) que cuentan con una población envejecida y en muchos casos sin posibilidad de relevo generacional.

La plena ruralidad que define a la comarca le confiere un valor esencial para las actividades relacionadas con el Turismo de Naturaleza como atractivo. Debido a este grado de ruralidad y de despoblación y envejecimiento de la población, se identifica la Especialización como la herramienta de poner en uso todos aquellos recursos endógenos que han perdido su utilidad tradicional y están siendo abandonados, por lo tanto a través del disfrute turístico de los mismo se pretende dar de nuevo un valor y una utilidad a estos recursos.

ELEMENTO: AUTENTICIDAD

Economía caracterizada por el sector primario, con un sector servicios que cuenta con un gran respaldo de los programas de desarrollo, sector primario en retroceso y sector industrial estancado. El territorio conserva de forma natural todos elementos de autenticidad que complementan el tema central de la naturaleza, sin necesidad de recrearlos de manera artificiosa. Basando las experiencias

en cosas "auténticas" la posibilidad de encontrar un mayor nicho de mercado y frenar la competencia se multiplica de manera exponencial.

ELEMENTO: PUREZA AMBIENTAL

Buen estado de conservación de los recursos naturales, además de contar en su conjunto con una gran diversidad de ambientes que le aportan una alta biodiversidad el 41,48% (67.57%) del territorio está bajo alguna figura de protección: 2 Parques Naturales (Serranía de Cuenca y Alto Tajo) y con , 8 Lics y 4 Zepas, 7 Monumentos naturales, 1 Reserva Natural y 3 Microrreservas. Se localiza entre las cuencas del Júcar y el Cabriel y la parte superior del Tajo.

La pureza ambiental que ha mantenido nuestro territorio sin alteraciones ni agentes contaminantes constituye la base para hacer atractivo el Turismo de Naturaleza, asociado al resto de valores presentes en la comarca. El objetivo que se persigue es que la población local se convierta en "custodios de la naturaleza" y la percepción existente en ocasiones sobre las restricciones de las figuras de protección ambiental suponen una desventaja, se invierta y se convierta en todo lo contrario, es decir que el estado de buena conservación y pureza ambiental es la base sobre la que se asienta el desarrollo de la comarca.

ELEMENTO: VEGETACIÓN Y PAISAJES

Una comarca forestal, con un dominio absoluto de superficie boscosa, poca superficie agraria útil y de prados y praderas. Consideración de superficie desfavorecida. Tres tipos de paisajes: muelas y mesas, hoces y depresiones periféricas.

El elemento definitorio del territorio desde el punto de vista vegetal y paisajístico se articula en torno a la densidad de la superficie boscosa (una de las superficies más densas y características de la UE), aspecto esencial para reforzar el valor natural en torno al eje de especialización. Se pretende prolongar el trabajo de ordenación de montes que se viene haciendo y profundizar en una aprovechamiento sostenible de los recursos forestales (setas, hongos, resinas, madera,...) y de otros recursos paisajísticos potenciando por ejemplo la concienciación de no contaminación lumínica y favoreciendo la oscuridad y limpieza de nuestro cielo y fomentando de manera directa la reducción de emisiones de CO₂ y la reducción de contaminación lumínica, entre otros.

ELEMENTO: RELIEVE Y FORMACIONES GEOLÓGICAS

Singularidad paisajística de relieves kársticos, formaciones singulares generadas por la naturaleza y la erosión.

La presencia del relieve accidentado y las formaciones geológicas generadas a partir de la erosión diferencial sobre la roca madre caliza, constituyen un valor referencial esencial para nuestro territorio, una auténtica estampa y tarjeta de presentación por la que es ampliamente conocido y reconocido.

ELEMENTO: CLIMA

El clima riguroso de la posición geográfica de interior queda modificado por el factor altura que propicia un elemento dulcificador de las temperaturas extremas del verano, y el incremento de las precipitaciones.

El clima mediatizado por la altitud propicia unas condiciones idóneas para hacer atractivo nuestro destino turístico y reforzar el valor de marca del territorio. Lo que se pretende a través de la

Estrategia es no solamente basar el crecimiento de la comarca en base a un sector no contaminante sino que además puede servir de acicate para potenciar la descontaminación y contribuir con ello a frenar el cambio climático. La Serranía de Cuenca no solamente contempla a comunidades autónomas como la Madrileña o la Valenciana como una fuente importante de potenciales turistas, sino que debido a la Estrategia se conforma como un gran "pulmón verde" de éstas dos comunidades, haciendo de la buena salud medioambiental nuestra principal ventaja.

ELEMENTO: AGUA

Elevada pluviosidad y singularidad en torno a los recursos hídricos de la comarca por las características climatológicas y geológicas.

La presencia de agua asociada a la configuración de paisajes singulares y genuinos, como los que gozamos en la comarca es siempre un valor que incrementa el atractivo de la oferta turística, que en nuestro caso aumenta por la vinculación con las formaciones geológicas, la vegetación y el contraste con otros entornos más áridos. El sector económico existente en relación a este recurso como elemento consumible (hay en la comarca tres embotelladoras de agua mineral de reconocido prestigio a diferentes niveles) hacen que este elemento sea un recurso de Marketing que denota un alto grado de salubridad medioambiental. Por otro lado, es un recurso que genera empleo directo y es la base de multitud de actividades turísticas que se desarrollan en torno al turismo de naturaleza y de experiencias. El objetivo es seguir potenciando este recurso y que sirva como elemento ejemplarizante de desarrollo sostenible, creación de empleo y fijación de población en nuestros pueblos.

ELEMENTO: FAUNA SILVESTRE

Gran riqueza de especies y elevado grado de conservación, existen más de 160 especies incluidas dentro del Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: aves rupícolas, aves forestales, nidificantes, acuáticas, amplia comunidad de mamíferos bien conservados, quirópteros, lepidópteros y reptiles.

La presencia de una rica y variada fauna silvestre acrecienta el valor natural de la comarca (observación de aves, biodiversidad), incluyendo también un atractivo para la variedad y riqueza de las actividades cinegéticas que se pueden practicar. El objetivo es crear un mercado definido de turismo de experiencias en torno a la fauna silvestre de la comarca, poniendo el valor cada una de ellas. Potenciar recursos como el Parque de El Hosquillo y favorecer el aprovechamiento sostenible de la fauna silvestre además de colaborar en la reducción de daños producidos por esta en sectores como la agricultura, accidentes de tráfico, propagación de enfermedades, etc.

ELEMENTO: MEDIO AMBIENTE

Buenos niveles de conservación, aumento de la demanda en los mercados de productos de calidad, hábitat de gran calidad, baja presión demográfica, diversidad de paisajes, potencialidad de las actividades de conservación, complementariedad con el turismo.

La suma de todos los elementos anteriores configura el valor ambiental extraordinario en el que se sustenta el eje de especialización de la comarca. El objetivo es mantener el estado de conservación y mejorarlo con la implicación directa de la población.

ELEMENTO: PATRIMONIO HISTÓRICO

Elevado número de elementos etnográficos y arqueológicos para poner en valor, diversidad y calidad del patrimonio etnográfico.

La existencia de un patrimonio histórico bien conservado e integrado en el medio natural fortalece el desarrollo de la elección de la actividad de especialización en la comarca en torno al turismo. El objetivo es preservar y dar a conocer el patrimonio de la comarca además de que sirva como elemento vertebrador y de nexo de unión en la Identidad Territorial de la Serranía de Cuenca.

ELEMENTO: ARTESANÍA

POTENCIAL TURÍSTICO PARA SU DESARROLLO Y CERCANÍA A NÚCLEOS EMISORES, CALIDAD Y TRADICIÓN EN LAS ESPECIALIDADES, DESTACANDO EN LAS ESPECIALIDADES DE LA CERÁMICA, MIMBRE, FORJA, MADERA, TRAJES POPULARES.....

La pervivencia de actividades artesanas ancestrales representan un valor de complementariedad para la oferta turística de naturaleza. El objetivo es sentar las bases de recuperación de las actividades artesanales y a través del Sector Turístico hacerlas rentables ya que el papel tradicional que venían desempeñando se ha devaluado y se ha perdido gran parte del sector. La búsqueda de nuevos usos es lo que puede hacer recuperar y una vez recuperadas las actividades artesanas trabajar en su preservación y en su ordenación.

ELEMENTO: PARQUES, MONUMENTOS Y RESERVAS.

Parque Natural Serranía de Cuenca caracterizado por un relieve determinado por sus muelas y moderado kárstico que presentan los cañones de erosión fluvial. En el paisaje vegetal de la serranía destacan, las masas forestales como los pinares de pino laricio. La gran diversidad florística también se debe a las numerosas hoces escavadas por los ríos, siendo un importante refugio de flora eurosiberiana, con notables disyunciones pirenaicas, así como de flora rupícola y ribereña.

Alto Tajo, Hoz de Beteta, Nacimiento del Río Cuervo, Laguna del Marquesado, Sumidero de Mata Asnos, Muela Pinilla y del puntal, Palancares y Tierra Muerta, Serrezuela de Valsalobre, Torcas de Lagunaseca, Cueva de los Morceguillos, Laguna de Talayuelas, Pico Pelado, Laguna del Marquesado, Sabinars de Campillos, Sierra de Santerón... Son un botón de muestra de rico patrimonio natural. Especial atención a los cielos oscuros de la Serranía de Cuenca y a su potencial turístico, así como a la biodiversidad como recurso muy potente en el desarrollo de productos y destinos turísticos (turismo ornitológico, turismo cinegético, turismo micológico, etc.)

La presencia de tan recursos naturales de prestigio nacional e internacional refrendan una vez más la elección del Turismo de Naturaleza como eje de especialización de la estrategia comarcal. El objetivo es preservar y potenciar estos y otros recursos a través de la creación de productos turísticos y la creación de la Serranía de Cuenca como un DESTINO TURISTICO MADURO.

ELEMENTO: MUSEOS

MUSEO ANTROPOLÓGICO-ETNOLÓGICO, CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPICHUELO, MUSEO REGIONAL DE LOS GANCHEROS Y LA MADERA, MUSEO ZOOLITOS, MUSEO ETNOGRÁFICO EL HERMITAÑO, MUSEO DE LA CULTURA POPULAR, MUSEO DE LA CELTIBERIA, MUSEO AGUA CLARA, MUSEO CENTRO DE INTERPRETACIÓN LA ANTIGUA FÁBRICA DE RESINA, CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA (AGUA, MADERA, ...)

La existencia de una oferta articulada de museos que ponen en valor de tres unidades territoriales perfectamente delimitadas y en buen grado de conservación, confieren a la Serranía de Cuenca una diversidad paisajística y ambiental que incrementan su atractivo natural. El objetivo es rentabilizar a través de su aprovechamiento de todos estos recursos y activos financiados en parte con programas anteriores del LEADER y en otras ocasiones por otros programas y diferentes Administraciones.

ELEMENTO: ACTIVIDADES TURÍSTICAS COMPLEMENTARIAS

Existencia de numerosas iniciativas empresariales que complementan la oferta turística. La presencia de empresas turísticas complementarias asociadas con las actividades de naturaleza garantizan el desarrollo de una economía en torno al tema central. El objetivo es apoyar al sector para su profesionalización y buscar su estabilidad.

3.-LOS ELEMENTOS ECONÓMICOS QUE CONFIGURAN EL NÚCLEO. LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

UN PRODUCTO emprendedores

- DIVERSIDAD.
- ZONA DE MONTAÑA.
- RURALIDAD.
- AUTENTICIDAD.
- PUREZA.
- RELIEVE Y FORMACIONES GEOLÓGICAS.
- CLIMA.
- AGUA.
- VEGETACIÓN Y PAISAJES.
- MEDIOAMBIENTE.
- PATRIMONIO.
- ARTESANÍA.
- PARQUES, MONUMENTOS Y RESERVAS
- LICS Y ZEPAS.
- ÁREAS RECREATIVAS.
- MUSEOS.
- ARTESANÍA.
- ACTIVIDADES TURÍSTICAS COMPLEMENTARIAS
- ESPECIES SILVESTRES.



RECURSOS DE LA COMARCA

¿SE NOS HA OLVIDADO ALGO?

SECTOR AGRICULTURA

PRODUCCION ECOLÓGICA Y AUMENTO DE LA DEMANDA, CALIDAD ALIMENTARIA, DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS, COMPLEMENTARIEDAD CON EL TURISMO.

SECTOR GANADERÍA

TRADICIÓN GANADERA Y CONSERVACIÓN DEL KNOW-HOW LOCAL Y DE LAS PRÁCTICAS TRADICIONALES, TRADICIÓN EN LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD GANADERA, COMPLEMENTARIEDAD CON EL TURISMO.

SECTOR AGROINDUSTRIA

TRADICIÓN COCONSERVERA BAJO CRITERIOS ARTESANALES, CALIDAD ALIMENTARIA, COMPLEMENTARIEDAD CON EL TURISMO.

SECTOR SILVICULTURA

ELEVADO PORCENTAJE DE SUPERFICIE FORESTAL, FUERTE TRADICIÓN FORESTAL, CALIDAD DE LA OFERTA DE PRODUCTOS FORESTALES, DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS (MEDICINALES, COSMÉTICOS...), IMPORTANCIA TURÍSTICA.

SECTOR TURISMO RURAL

EXISTENCIA DE UNA "INDUSTRIA TURÍSTICA COMARCAL (119 CASAS RURALES, 60 APARTAMENTOS, 13 HOTELES, 8 CABAÑAS, 8 CAMPING, 22 HOSTALES, 4 ALBERGUES, 9 PENSIONES, 75 RESTAURANTES, 217 BARES). GRAN ATRACTIVO, CALIDAD Y SINGULARIDAD DE LOS RECURSOS, CERCANÍA A GRANDES NÚCLEOS EMISORES, SECTOR PRIORITARIO EN LAS ACTUACIONES INSTITUCIONALES Y DE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS, CALIDAD DE LA GENTE Y SU ATENCIÓN AL VISITANTE.



SECTORES PRODUCTIVOS

¿SE NOS HA OLVIDADO ALGO?

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

EN NUEVAS OFERTAS TURÍSTICAS.
 EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.
 EN LA APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.
 OTRAS...

ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN

EN LA OFERTA.
 EN LA PROMOCIÓN.
 EN EL MARKETING.
 EN LOS PRODUCTOS.
 OTRAS...

ACTIVIDADES DE EMPRENDIMIENTO

CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS.
 BÚSQUEDA DE NUEVAS FUENTES DE FINANCIACIÓN.
 DESARROLLO DE NUEVOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.
 FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES.
 OTRAS...

ACTIVIDADES DE LIDERAZGO

¿QUIÉN LIDERA LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN?
 ¿QUIÉN LIDERA LA INNOVACIÓN?
 ¿QUIÉN LIDERA NUEVOS PROYECTOS?
 ¿QUÉ PAPEL JUEGAN LOS DIFERENTES ACTORES DEL TERRITORIO?



ACTIVIDADES TRANSVERSALES

¿SE NOS HA OLVIDADO ALGO?



En este apartado se incluyen las actividades económicas que están presentes en el territorio y contribuyen a dar forma y ensamblar el tema central de la Estrategia de Especialización Inteligente.

ELEMENTO: SECTOR AGRARIO

Producción ecológica y aumento de la demanda, calidad alimentaria, importancia ambiental y paisajística de la actividad agrícola, espacio para la diversificación de Cultivos (medicinales, cosméticos...), complementariedad con la actividad turística. Creación de paisajes singulares (mimbres, aromáticas, agroenergéticos...)

La pervivencia de una agricultura tradicional y su impacto positivo en el paisaje representa uno de los muchos atractivos que incrementan el valor natural de la comarca, amén de proporcionar una materia prima de gran calidad para la oferta gastronómica. El objetivo es valorizar los productos agrícolas y que sirvan de materias primas de calidad para el sector turístico gastronómico, la conformación de un paisaje y de fuente de suministro de material que potencie el uso de energías renovables, reduzca la dependencia energética con los combustibles fósiles, reduzca las emisiones de CO2 y suponga un ahorro energético.

ELEMENTO: SECTOR GANADERO

Tradición ganadera y conservación del know-how local y de las prácticas tradicionales (práctica de la trashumancia viva), oferta de productos ganaderos frescos y de calidad, tradición en los productos derivados de la actividad ganadera. Espacio geográfico óptimo para la actividad ganadera, complementariedad con el turismo, transformación y comercialización de productos de calidad diferenciada.

La existencia de una tradición ganadera relacionada ancestralmente con las vías pecuarias de la trashumancia es un recurso más que se suma al atractivo turístico comarcal, amén de aportar materia prima de alta calidad para la oferta gastronómica, como es el caso del cordero, la configuración y modelación de un paisaje en base a una ganadería extensiva. La protección del medio ambiente y la prevención de incendios entre otros. Favorecer el uso alternativo de recursos ganaderos como el aprovechamiento de la lana como elemento para la construcción a través de estudios y líneas de investigación reciente. Potenciar la marca de Calidad en base al espacio natural donde pasta y se alimenta la ganadería y potenciar los cultivos ecológicos de cereales, leguminosas, oleaginosas, para que sirva de materia prima para la fabricación de alimentos ecológicos. Creación de una red de mataderos locales y centros de distribución propios de la comarca y enfocados a la calidad diferenciada.

ELEMENTO: SECTOR AGROINDUSTRIA

Tradición conservera bajo criterios artesanales, calidad alimentaria y complementariedad con el turismo.

La existencia de alimentos elaborados con criterios de calidad diferenciada supone un elemento de valor a la oferta turística. El objetivo es recuperar y a través de la innovación y las nuevas tecnologías como herramientas de comercialización, favorecer la creación de empresas que pongan el valor los productos de la huerta. Mejorar el aprovechamiento de los recursos hídricos y recuperar un paisaje local en el que la huerta formaba parte no solo de los municipios sino también entramado de relaciones personales de los habitantes locales permanentes, los habitantes locales temporales y los visitantes. El objetivo es recuperar y potenciar el valor de la huerta no solamente como fuente de alimentos de calidad sino también como fuente de suministro de materias primas para el sector turístico.

ELEMENTO: SECTOR SILVICULTURA

Elevado porcentaje de superficie forestal, fuerte tradición forestal, calidad de la oferta de productos forestales, diversificación de cultivos (medicinales, cosméticos...), aumento de la demanda en los mercados de productos ecológicos, singulares y silvestres, complementariedad con el turismo

La riqueza forestal de la comarca, unida a la presencia de especialidades de origen silvestre como setas y trufas constituyen un valor referencial tanto para la oferta gastronómica, como para actividades complementarias en la naturaleza (visitas guiadas, recolección...). El objetivo que se persigue es que el sector se configure y se ordena de manera profesional y para ello hay que hacer un plan de uso y gestión junto a un plan económico y financiero de los recursos forestales que pueda replicarse en cada uno de los municipios. Tras diferentes reuniones con el Servicio de Medio Natural de la Consejería de Agricultura en Cuenca los objetivos a alcanzar prioritarios serían los de lograr poner en valor recursos como las resinas naturales, la recolección de trufas silvestres y potenciación del cultivo de las mismas. Recolección de setas y hongos y sensibilización y formación a diferentes niveles (educativos, turísticos, gastronómicos, comerciales). Desarrollo de Estudios del uso público de los montes y de la complementariedad de diferentes usos en los mismos espacios (caza, pesca, senderismo, actividades de turismo activo en el medio acuático, cicloturismo....) Determinación e identificación de la propiedad y desarrollo de un plan integral de ordenación de los montes. Esto potenciaría el uso de aprovechamientos perdidos (aromáticas silvestres, micología, resinas, patrimonio etnográfico como pegueras, caleras, etc.) Potenciar el Asociacionismo Forestal y el carácter profesional del mismo. Fomento del sector viverista de plantas autóctonas, recuperación de especies y hábitat que fomenten la práctica del turismo de naturaleza (trucha, cangrejo, escuela de pesca, formación e información, fomento del voluntariado medioambiental. Fomentar el turismo cinegético, la observación de especies y la valorización de la carne de caza como producto natural y ecológico. Potenciar la figura del cazador responsable y formado.

ELEMENTO: SECTOR TURISMO

Zona de gran atractivo, calidad y singularidad de los recursos, cercanía a grandes núcleos emisores, sector prioritario en las actuaciones institucionales y de los programas públicos, calidad de la gente y su atención al visitante.

Existencia de una "industria turística comarcal (119 casas rurales, 60 apartamentos, 13 hoteles, 8 cabañas, 8 camping, 22 hostales, 4 albergues, 9 pensiones, 75 restaurantes, 217 bares). Gran atractivo, calidad y singularidad de los recursos, cercanía a grandes núcleos emisores, sector prioritario en las actuaciones institucionales y de los programas públicos, calidad de la gente y su atención al visitante.

Toda la comarca presenta un enorme potencial para organizarse en torno al tema central propuesto. Objetivo: profesionalizar el sector turístico y llegar a una ordenación del mismo a través de la identificación, desarrollo y puesta en práctica de una serie de PRODUCTOS TURISTICOS que como resultado ofrezcan al visitante un mercado y un DESTINO TURISTICO que sea la SERRANIA DE CUENCA y facilite la creación de empleo y la fijación de población en cada uno de los municipios de la comarca, generando un aprovechamiento de los productos y los recursos locales sin poner en peligro los mismos y garantizando que llegar en un estado óptimo a generaciones venideras.

LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE CONFIGURAN EL NÚCLEO**ELEMENTO 1: ACTIVIDAD TRANSVERSAL DE INVESTIGACIÓN**

La investigación es una palanca esencial para la Estrategia de Especialización Inteligente vinculada con el modelo de cuádruple hélice mediante la incorporación del sector del conocimiento (universidades, centros de investigación e innovación...). Líneas maestras para el desarrollo de

acciones de investigación:

- En nuevas ofertas turísticas.
- En el desarrollo de actividades complementarias.
- En la aplicación de nuevas tecnologías.
- Otras...

La investigación pasa a ser un eje de la nueva estrategia de desarrollo, no solo en torno al Turismo de Naturaleza, sino en todos los recursos y sectores económicos que hemos descrito con anterioridad. Las actividades de investigación en relación con los sectores implicados (agricultores, ganaderos, industriales, hosteleros, restauradores...); constituyen ya un marco de actuación de PRODESE que a través de los procesos de participación y el desarrollo de otras actuaciones, está trabajando para sentar a estos actores con la universidad y otros agentes para desarrollar un plan de investigación en torno a las actividades críticas vinculadas al Turismo de Naturaleza.

ELEMENTO 2: ACTIVIDAD TRANSVERSAL DE INNOVACIÓN

La innovación con la investigación son los ámbitos de acción principales de la Estrategia de Especialización Inteligente, por tanto las acciones estarán encaminadas a trabajarla en todas las actividades relacionadas con la misma. Para potenciarla se está trabajando en el desarrollo de actividades presenciales y no presenciales encaminadas a propiciar el acceso masivo de la población comarcal a la misma. Líneas maestras para el desarrollo de acciones de innovación:

- En la oferta.
- En la promoción.
- En el marketing.
- En los productos.
- Otras....

La innovación se trabaja para aplicarse al Turismo de Naturaleza y todas sus actividades conexas con todas las personas y colectivos (agricultores, ganaderos, industriales, hosteleros, restauradores...); en este trabajo se implica a los propios actores del territorio con la universidad y otras entidades de innovación en la lógica de la cuádruple hélice.

ELEMENTO 3: ACTIVIDAD TRANSVERSAL DE EMPRENDIMIENTO

La estrategia de especialización inteligente en torno a la investigación y la innovación se marca como objetivo el desarrollo de nuevos proyectos emprendedores y su concreción en nuevas empresas y empleos. La estrategia persigue la creación de una economía de escala en torno al Turismo de Naturaleza y para ello se trabaja en la creación del Ecosistema de Innovación de PRODESE desde donde se ofrecen servicios para los emprendedores. Líneas maestras para el desarrollo de acciones de emprendimiento:

- Creación de nuevas empresas.
- Búsqueda de nuevas fuentes de financiación.
- Desarrollo de nuevos servicios complementarios.
- Formación de los profesionales.
- Otras

Las acciones enfocadas al emprendimiento tienen como objeto el desarrollo de nuevos proyectos productivos relacionados con el Turismo de Naturaleza y todas las actividades conexas.

ELEMENTO 4: ACTIVIDAD TRANSVERSAL LIDERAZGO

La estrategia de especialización inteligente busca el surgimiento de nuevos liderazgos y el fortalecimiento de los ya presentes, al objeto de profundizar en la gobernanza y el perfeccionamiento de la democracia. Se trata de que cada uno de los agentes implicados asuma su parte de liderazgo en la ejecución de los diferentes programas y actividades definidos en el Plan de acción. Líneas maestras para el desarrollo de acciones de liderazgo:

- ¿Quién lidera los procesos de investigación?
- ¿Quién lidera la innovación?
- ¿Quién lidera nuevos proyectos?
- ¿Qué papel juegan los diferentes actores del territorio?

Las acciones enfocadas al liderazgo tienen como objeto garantizar la movilización del conjunto de actores para el desarrollo de todos los procesos productivos vinculados con el Turismo de Naturaleza y las actividades conexas.

ELEMENTO 5: ACTIVIDAD TRANSVERSAL ACCESIBILIDAD

La estrategia de especialización inteligente busca de manera transversal aplicar políticas y medidas de ACCESIBILIDAD en un sentido amplio del término, en la ejecución de los diferentes programas y actividades definidos en el Plan de Acción, buscando la implicación de todos los sectores y "fuerzas vivas" del territorio.

ELEMENTO 6: ACTIVIDAD TRANSVERSAL AHORRO ENERGÉTICO Y REDUCCIÓN DE EMISIONES CO₂.

El enfoque propuesto contempla como acción transversal conseguir la eficiencia de los recursos a emplear. Como resultado de un mejor aprovechamiento de los recursos y de aplicación de nuevas tecnologías y formas de trabajar, se pretende conseguir en diferentes ámbitos un ahorro energético promovido desde el grupo de acción local hacia las entidades locales (ayuntamientos) y hacia las entidades privadas (empresas, particulares, etc.)

ELEMENTOS QUE REFUERZAN EL VALOR DE MARCA: TURISMO DE NATURALEZA

DIMENSIÓN SENSORIAL

Experiencias que involucran a los cinco sentidos: capacidad de construir con los recursos y actividades presentes en el territorio una oferta integradora.

- Vista: paisajes naturales y singulares, espacios abiertos, cielos oscuros, ríos salubres...
- Oído: sonidos relacionados con la naturaleza, ausencia de ruidos
- Olfato: sensaciones olfativas relacionadas con el tema central: la naturaleza y con todos los elementos con los que se relaciona. En cada estación los olores en nuestros pueblos transportan al vecino y al visitante a recuerdos y emociones de un pasado reciente que genera sensaciones vitales.
- Gusto: experiencias gastronómicas asociadas a los productos y sabores genuinos de los productos

de la tierra.

- Tacto: texturas asociadas a los elementos naturales presentes en el territorio, así como a los elementos con los que se relaciona. (Madera, agua, rocas....)

DIMENSIÓN EMOCIONAL

Experiencias que involucran el afecto y las emociones, en el sentido de poder disfrutar algo único o conectarse a un lazo emocional que se comparte (pasión por la naturaleza, sensación de disfrutar experiencias naturales únicas, inmersión histórica, afectación emocional por experiencias que se ofrecen, nexo con nuestro pasado más reciente y con los orígenes de una comarca que se ha configurado a golpe de trabajo y esfuerzo de sus gentes adaptando su modo de vida a los recursos que ofrece la Montaña.

DIMENSIÓN INTELECTUAL

Experiencias relacionadas con lo cognitivo y creativo, creando escenarios de autenticidad, basados en los conocimientos de expertos (historia, arte, cultura, naturaleza...), para recrear experiencias dirigidas al intelecto y el conocimiento que impliquen aprendizaje o evocación de conocimientos aprendidos (conocimiento de los recursos naturales, aves, setas, trufas...).

DIMENSIÓN RELACIONAL

Experiencias vinculadas con una cultura, un colectivo o "tribu" de referencia. Individualización de la oferta para un conjunto de personas que comparten un determinado dominio (Turismo de Naturaleza) en función de unos gustos específicos o estilo de vida (historia, cultura, arte, ciencia, naturaleza, ritos...), posibilitando espacios de interacción y acción entre esas personas.

DIMENSIÓN DE ACCIÓN

Experiencias vinculadas con la acción física de los visitantes, actividades consecuentes con sus gustos y estilos de vida que comparten (vivir, comer, dormir, jugar, trabajos de la época, participación en ritos, actividades de naturaleza y al aire libre...).

3.1. Justificación de las prioridades elegidas y objetivos:

El equipo redactor de este documento es consciente que todas las actuaciones a financiar por el programa LEADER han de ser las que contempla la medida 19.2 del PDR: Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo. A ser esta más amplia que lo que puede ser el catálogo de medidas de la 19.2 vamos a enumerar las que se detectaron como prioritarias en los talleres celebrados en la Serranía de Cuenca.

METODOLOGÍA, VISIÓN, MISIÓN, RETOS Y OBJETIVOS

El Plan de acción se define a partir de la selección y sistematización de los aportes del

proceso de participación y descubrimiento emprendedor, a través de los cuales se articulan los Retos, Líneas estratégicas, Programas y propuesta de actividades. Estos trabajos reflejan con precisión la importancia que los diferentes actores locales confieren al turismo en el contexto económico y el desarrollo del futuro de la comarca, de tal manera que en todas las actividades y sectores productivos las sinergias, conexiones e hibridaciones con el turismo son una constante.

La definición de los Retos, Líneas estratégicas, Programas y actividades propuestas en el Plan de Acción son un fiel reflejo de la visión y aportes recogidos en el proceso de participación. De esta manera el Grupo de Acción Local de PRODESE posee una hoja de ruta precisa para priorizar y desarrollar programas y actuaciones en el seno de la Estrategia de Especialización Inteligente durante los próximos años.

En esta lógica, el Plan de acción se convierte en una lista de prioridades a abordar que no tiene carácter definitivo (algunos Programas se caerán de la lista de prioridades y aparecerán otros nuevos fruto del proceso de participación que se desarrolla “in itinere”).

La selección de los Programas y actividades a promover desde la Estrategia de Especialización inteligente o Estrategia Local Participada Comarcal se contrastarán y coordinarán con los contemplados en el Plan estratégico comarcal 2014-2020 de PRODESE y las que figuran en otros trabajos y estudios comarcales relacionados con el turismo

Finalmente, para la elaboración del Plan de acción todos los trabajos previos y conclusiones se conjugan con la RIS3 de Castilla-La Mancha. Desde esta perspectiva hemos definido el Patrón de Especialización Inteligente de PRODESE en coherencia con el Patrón de Especialización Inteligente de Castilla- La Mancha, fruto del proceso de priorización estratégica en torno a los activos de la comarca, retos, ventajas competitivas y potencial de excelencia que, a su vez, se fundamenta en la adopción de una visión conjunta con todos los agentes que configuran la cuádruple hélice para impulsar un proceso de transformación económica consensuada.

La Estrategia de Especialización Inteligente es un proceso abierto caracterizado por la participación y descubrimiento permanentes por parte de los actores implicados; de esta manera el Plan de Acción es también un organismo vivo susceptible de incorporar en el tiempo nuevos retos, líneas de actuación, programas, actividades y actores; garantizando de esta manera una planificación flexible ajustada a las necesidades y los desafíos planteados “in itinere”.

VISIÓN: consecución de una comarca desarrollada y dinámica identificada con una actividad singular (Turismo de Naturaleza), capaz de dinamizar los recursos del territorio, arrastrar al resto de sectores productivos, y desarrollar las actividades transversales claves. Todo ello para generar nuevos empleos y empresas en el seno de un ecosistema de innovación.

MISIÓN: en 7 años habremos generado un nuevo modelo de desarrollo comarcal en torno al Turismo de Naturaleza.

RETOS:

- Reto 1. Creación de un Ecosistema de Innovación basado en las TICs y con acciones presenciales que propicie y haga extensible a toda la población la investigación, la innovación y el emprendimiento.
- Reto 2. Desarrollo del sector agrario en torno al Turismo de Naturaleza.
- Reto 3. Desarrollo del sector ganadero en torno al Turismo de Naturaleza.

- Reto 4. Desarrollo del sector forestal en torno al Turismo de Naturaleza.
- Reto 5. Desarrollo del sector agroindustrial y artesanía en torno al Turismo de Naturaleza.
- Reto 6. Desarrollo del sector turístico y de servicios en torno al Turismo de Naturaleza.

OBJETIVOS

- Consolidar una Gobernanza Multinivel basada en la cuádruple hélice con la involucración y participación activa del sector del conocimiento en el desarrollo de la estrategia.
- Desarrollar un tejido empresarial innovador en relación al Turismo de Naturaleza y las actividades conexas.
- Desarrollar la formación y cualificación de los recursos humanos relacionados con el Turismo de Naturaleza y las actividades conexas: formación presencial y on-line (centro de asesoramiento y formación, talleres on-line...).
- Identificar y captar recursos de los programas y recursos públicos relacionados con la investigación y la innovación para las empresas de Turismo de Naturaleza y actividades conexas.
- Generar nuevas empresas relacionadas con el Turismo de Naturaleza y actividades conexas, y modernización de las existentes.
- Crear nuevos empleos relacionados con el Turismo de Naturaleza y los recursos y actividades conexas.
- Desarrollar actividades de investigación e innovación relacionadas con el Turismo de Naturaleza y actividades conexas.

ARTICULACIÓN CON OTRAS MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL: CONEXIÓN DE LOS RETOS DE LA RIS3 DE CASTILLA-LA MANCHA Y LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE COMARCAL

Conseguir los retos planteados en la Estrategia de Especialización Inteligente comarcal pasa por asumir los retos de la RIS3 de Castilla-La Mancha. A continuación vamos a establecer los puntos de confluencia entre ellos para determinar las sinergias al desarrollo de la investigación, la innovación y el emprendimiento.

Convergencia con los retos de la RIS3 de Castilla-La Mancha.

* [x] Elemento presente en la E.E.I. de Prodece

[-] Elemento ausente en la E.E.I. de Prodece

RETO 1.- CREACIÓN DE UN ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN BASADO EN LAS TICS Y CON ACCIONES PRESENCIALES QUE PROPICIE Y HAGA EXTENSIBLE A TODA LA POBLACIÓN LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO

- [-] Reestructurar y consolidar el sistema de I+D+i de Castilla-La Mancha.
- [x] Reforzar el tejido empresarial innovador.
- [x] Potenciar los RRHH en la economía del conocimiento.
- [x] Lograr mayor eficiencia de los recursos y mecanismos de la incentivación de la I+D+i.
- [x] Facilitar la internacionalización del sistema de I+D+i.
- [x] Incorporar el despliegue territorial de la Agenda Digital 2020.
- [x] Incrementar la utilización de las TFE para el avance tecnológico regional.
- [x] Concienciar al ciudadano de la importancia de la cultura de la innovación y el emprendimiento, en lo económico y lo social.
- [-] Sostenibilidad: favorecer el paso de una economía baja en carbono en todos los sectores.

RETO 2. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO EN TORNO AL TURISMO DE NATURALEZA.

- [x] Reforzar el tejido empresarial innovador.
- [x] Potenciar los RRHH en la economía del conocimiento.
- [x] Lograr mayor eficiencia de los recursos y mecanismos de la incentivación de la I+D+i.
- [x] Facilitar la internacionalización del sistema de I+D+i.
- [x] Incorporar el despliegue territorial de la Agenda Digital 2020.
- [x] Incrementar la utilización de las TFE para el avance tecnológico regional.
- [x] Concienciar al ciudadano de la importancia de la cultura de la innovación y el emprendimiento, en lo económico y lo social.
- [x] Sostenibilidad: favorecer el paso de una economía baja en carbono en todos los sectores.

RETO 3. DESARROLLO DEL SECTOR GANADERO EN TORNO AL TURISMO DE NATURALEZA

- [-] Reestructurar y consolidar el sistema de I+D+i de Castilla-La Mancha.

- Reforzar el tejido empresarial innovador.
- Potenciar los RRHH en la economía del conocimiento.
- Lograr mayor eficiencia de los recursos y mecanismos de la incentivación de la I+D+i.
- Facilitar la internacionalización del sistema de I+D+i.
- Incorporar el despliegue territorial de la Agenda Digital 2020.
- Incrementar la utilización de las TFE para el avance tecnológico regional.
- Concienciar al ciudadano de la importancia de la cultura de la innovación y el emprendimiento, en lo económico y lo social.
- Sostenibilidad: favorecer el paso de una economía baja en carbono en todos los sectores.

RETO 4.- DESARROLLO DEL SECTOR FORESTAL EN TORNO AL TURISMO DE NATURALEZA

- Reestructurar y consolidar el sistema de I+D+i de Castilla-La Mancha.
- Reforzar el tejido empresarial innovador.
- Potenciar los RRHH en la economía del conocimiento.
- Lograr mayor eficiencia de los recursos y mecanismos de la incentivación de la I+D+i.
- Facilitar la internacionalización del sistema de I+D+i.
- Incorporar el despliegue territorial de la Agenda Digital 2020.
- Incrementar la utilización de las TFE para el avance tecnológico regional.
- Concienciar al ciudadano de la importancia de la cultura de la innovación y el emprendimiento, en lo económico y lo social.
- Sostenibilidad: favorecer el paso de una economía baja en carbono en todos los sectores.

RETO 5.- DESARROLLO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL Y ARTESANÍA EN TORNO AL TURISMO DE NATURALEZA

- Reestructurar y consolidar el sistema de I+D+i de Castilla-La Mancha.
- Reforzar el tejido empresarial innovador.
- Potenciar los RRHH en la economía del conocimiento.

- Lograr mayor eficiencia de los recursos y mecanismos de la incentivación de la I+D+i.
- Facilitar la internacionalización del sistema de I+D+i.
- Incorporar el despliegue territorial de la Agenda Digital 2020.
- Incrementar la utilización de las TFE para el avance tecnológico regional.
- Concienciar al ciudadano de la importancia de la cultura de la innovación y el emprendimiento, en lo económico y lo social.
- Sostenibilidad: favorecer el paso de una economía baja en carbono en todos los sectores.

RETO 6.- DESARROLLO DEL SECTOR TURÍSTICO Y DE SERVICIOS EN TORNO AL TURISMO DE NATURALEZA

- Reestructurar y consolidar el sistema de I+D+i de Castilla-La Mancha.
- Reforzar el tejido empresarial innovador.
- Potenciar los RRHH en la economía del conocimiento.
- Lograr mayor eficiencia de los recursos y mecanismos de la incentivación de la I+D+i.
- Facilitar la internacionalización del sistema de I+D+i.
- Incorporar el despliegue territorial de la Agenda Digital 2020.
- Incrementar la utilización de las TFE para el avance tecnológico regional.
- Concienciar al ciudadano de la importancia de la cultura de la innovación y el emprendimiento, en lo económico y lo social.
- Sostenibilidad: favorecer el paso de una economía baja en carbono en todos los sectores.

RETOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

RETO 1.- CREACIÓN DE UN ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN BASADO EN LAS TICS Y CON ACCIONES PRESENCIALES QUE PROPICIE Y HAGA EXTENSIBLE A TODA LA POBLACIÓN LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO

1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- **Línea estratégica 1.** Consolidación y puesta en funcionamiento del Ecosistema de Innovación de PRODESE para el desarrollo de la Estrategia de Especialización Inteligente.

- **Línea estratégica 2.** Servicios a la población on-line abiertos y de carácter masivo a través del Ecosistema de Innovación on-line de PRODESE.
 - **Línea estratégica 3.** Desarrollo de servicios presenciales a través de talleres y otras actividades del Ecosistema de Innovación de PRODESE.
 - **Línea estratégica 4.** Atracción, retención y desarrollo del talento para el fortalecimiento de competencias empresariales a través del Ecosistema de Innovación de PRODESE.
- .1. **DESCRIPCIÓN:** A través de estas líneas estratégicas generamos y ponemos en marcha un conjunto de servicios que ayuden a los empresarios, emprendedores, promotores, estudiantes y trabajadores de las actividades relacionadas con el Turismo de Naturaleza y actividades conexas; y en general a cualquier actividad productiva, para acceder de forma fácil a los recursos para el desarrollo de nuevas iniciativas, proyectos y empresas (creación de ideas, innovación, prototipado, formación, asesoramiento, financiación...).

1.2 OBJETIVOS

- Facilitación de los procesos de descubrimiento emprendedor y participación ciudadana en la Estrategia.
- Apoyo a la creación de nuevas ideas empresariales, desarrollo de la innovación y creación de prototipos.
- Acceso masivo de la población a un banco de ideas y proyectos empresariales.
- Acceso masivo de la población a un plan de formación en áreas y actividades claves para la especialización.
- Acceso masivo de la población a un servicio de asesoramiento a empresas y emprendedores.
- Apoyo económico al desarrollo de proyectos. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN:
 - Programa para el desarrollo de las herramientas del Ecosistema de Innovación que aún están por implementar (Banco de ideas y proyectos empresariales, Centro de formación, Centro de asesoramiento ...).
 - Programa para ofertar los diferentes servicios del Ecosistema de Innovación de PRODESE a toda la ciudadanía de la comarca.
 - Programa para el desarrollo de talleres y actividades con la ciudadanía para estimular el uso del ecosistema.
 - Programa para el desarrollo de actividades presenciales en los centros de formación de la comarca para hacer extensibles a los alumnos y profesores los recursos y servicios que se prestan en el ecosistema.
 - Programa de colaboración a través de la firma de convenios con el SEPECAM y otras entidades para dar acceso a los servicios del ecosistema a los desempleados, trabajadores, empresarios y emprendedores de la comarca.
 - Programa para la creación de un espacio físico (coworking) abierto a todos los actores implica- dos en la Estrategia de Especialización Inteligente donde puedan trabajar en el desarrollo de

proyectos, innovaciones, prototipos....

- Desarrollo de programas formativos para la adquisición de habilidades y competencias en especialización inteligente en el territorio.
- Programa de fortalecimiento de competencias empresariales en innovación y desarrollo tecnológico, e investigación.

1.3 EJEMPLIFICACIÓN DE ACTIVIDADES A ABORDAR:

- Campaña de demostración práctica de acceso y uso a los servicios y herramientas del Ecosistema de Innovación por parte de la población en todos los municipios de la comarca a través de las agencias de desarrollo.
- Inclusión del Ecosistema de Innovación dentro de la oferta conjunta de servicios de formación y asesoramiento de los diferentes organismos y entidades que operan en la comarca.
- Financiación de proyectos empresariales relacionados con el Turismo de Naturaleza a través de crowdfunding.
- Programa de trabajo con los institutos de la comarca para la formación en creatividad, innovación y emprendimiento.
- Oferta periódica y permanente de planes de formación y asesoramiento con carácter masivo y en abierto para toda la población.
- Creación de espacio de coworking para el desarrollo de la investigación e innovación

RETO 2.- DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO EN TORNO AL TURISMO DE NATURALEZA

2.1 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- **Línea estratégica 1.** El sector agrícola y la investigación.
- **Línea estratégica 2.** El sector agrícola y la innovación.
- **Línea estratégica 3.** El sector agrícola y el emprendimiento.
- **Línea estratégica 4.** El sector agrícola y el liderazgo.

2.2 DESCRIPCIÓN: A través de estas líneas estratégicas se propicia el desarrollo de nuevas actividades productivas que establecen conexiones e hibridaciones entre las actividades agrícolas y el Turismo de Naturaleza.

En la definición de las actuaciones a desarrollar se recogen las aportaciones de las empresas y la sociedad civil participantes en el proceso a través de los talleres de descubrimiento emprendedor, así como de las diferentes mesas de trabajo y reuniones mantenidas.

La participación y los procesos de descubrimiento emprendedor se desarrollan de forma periódica y continuada en el tiempo por lo que estamos ante un proceso vivo donde los actores implicados están incorporando continuamente ideas y propuestas que se materializarán en nuevos programas de

actuación.

2.3 OBJETIVOS

- Definición de una estrategia participada por la sociedad civil y el tejido empresarial de la comarca.
- Definición de las actividades de investigación, innovación, emprendimiento y liderazgo a desarrollar dentro de un proceso de trabajo continuado en el tiempo
- Identificación de los programas y líneas de financiación para su desarrollo.
- Distribución de los roles y actividades entre los actores implicados bajo el principio de co-liderazgo en los diferentes programas.

2.4 PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

Programa para la investigación, innovación y emprendimiento para el aprovechamiento de especialidades ecológicas, cultivos tradicionales de calidad diferenciada y alternativas a los cultivos tradicionales: aromáticas, medicinales y trufas.

Programa para la investigación, innovación y emprendimiento para la puesta en valor del espacio agrario tradicional (huertos, explotaciones agrarias) como oferta complementaria del Turismo de Naturaleza (turismo rural y de experiencia).

2.5 EJEMPLIFICACIÓN DE ACTIVIDADES A ABORDAR.

- Investigación en torno a la trufa (propiedades, cultivo, usos...).
- Investigación en torno a las especies silvestre comestibles, aromáticas y medicinales (usos, principios activos, cultivo...).
- Investigación en torno a la agricultura ecológica y su desarrollo.
- Investigación en torno a los cultivos tradicionales de calidad diferenciada.
- Producción de trufa.
- Creación de filtros verdes para depuración de aguas residuales.
- Creación y recuperación de huertos para usos turísticos y aplicación de nuevas tecnologías (webcam, riego monitorizado).
- Turismo de experiencia en torno a la agricultura.
- Actividades de agroturismo.
- Producción de semillas ecológicas.
- Apadrinamiento de huertos y viñas.

RETO 3.- DESARROLLO DEL SECTOR GANADERO EN TORNO AL TURISMO DE NATURALEZA

3.1 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Línea estratégica 1. El sector ganadero y la investigación.
- Línea estratégica 2. El sector ganadero y la innovación.
- Línea estratégica 3. El sector ganadero y el emprendimiento.
- Línea estratégica 4. El sector ganadero y el liderazgo.

3.2 **DESCRIPCIÓN:** A través de estas líneas estratégicas se propicia el desarrollo de nuevas actividades productivas que establecen conexiones e hibridaciones entre las actividades ganaderas y el Turismo de Naturaleza.

3.3 OBJETIVOS:

- Definición de una estrategia participada por la sociedad civil y el tejido empresarial de la comarca.
- Definición de las actividades de investigación, innovación, emprendimiento y liderazgo a desarrollar dentro de un proceso de trabajo continuo- do en el tiempo.
- Identificación de los programas y líneas de financiación para su desarrollo.
- Distribución de los roles y actividades entre los actores implicados bajo el principio de co-liderazgo en los diferentes programas.

3.4 PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

- Programa para la investigación, innovación y emprendimiento para el desarrollo de la ganadería autóctona con calidad diferenciada como materia prima para una oferta gastronómica diferenciada, y el desarrollo de producciones ganaderas alternativas (piscicultura y recuperación del cangrejo autóctono).
- Programa para la investigación, innovación y emprendimiento para la puesta en valor del espacio y los recursos ganaderos (explotaciones ganaderas, rutas de la trashumancia), como oferta complementaria del Turismo de Naturaleza (turismo rural y de experiencia).

3.5 EJEMPLIFICACIÓN DE ACTIVIDADES A ABORDAR.

- Investigación en producción ganadera ecológica.
- Investigación sobre las posibilidades del cordero y sus productos.
- Investigación sobre uso de la lana como aislante en las construcciones.
- Investigación sobre usos alternativos de residuos ganaderos.

- Innovación en el marketing y comercialización de las especialidades ganaderas de la comarca.
- Promoción de la Denominación de Origen del Cordero Serrano.
- Comercialización del cordero autóctono.
- Turismo experiencial en torno a las actividades ganaderas (granjas escuela, rutas de la trashumancia...).
- Explotación y puesta en valor de la piscicultura y recuperación del cangrejo autóctono.
- Gestión y conservación de la masa forestal, incluida la lucha contra incendios a través de actividades ganaderas.

RETO 4.- DESARROLLO DEL SECTOR FORESTAL EN TORNO AL TURISMO DE NATURALEZA

4.1 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Línea estratégica 1. El sector forestal y la investigación.
- Línea estratégica 2. El sector forestal y la innovación.
- Línea estratégica 3. El sector forestal y el emprendimiento.
- Línea estratégica 4. El sector forestal y el liderazgo.

4.2 **DESCRIPCIÓN:** A través de estas líneas estratégicas se propicia el desarrollo de nuevas actividades productivas que establecen conexiones e hibridaciones entre las actividades forestales y el Turismo de Naturaleza.

4.3 OBJETIVOS

- Definición de una estrategia participada por la sociedad civil y el tejido empresarial de la comarca.
- Definición de las actividades de investigación, innovación, emprendimiento y liderazgo a desarrollar dentro de un proceso de trabajo continuo- do en el tiempo.
- Identificación de los programas y líneas de financiación para su desarrollo.
- Distribución de los roles y actividades entre los actores implicados bajo el principio de co- liderazgo en los diferentes programas.

4.4 PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

- Programa para la investigación, innovación y emprendimiento en el marco de los aprovechamientos forestales (biomasa y energías renovables, resina, recolección de aromáticas y especialidades silvestres), incluidos los servicios especializados de asesoramiento y apoyo técnico a las empresas del sector.

- Programa para la investigación, innovación y emprendimiento en aras para la puesta en valor del espacio forestal (camino, senderos, masas boscosas), como oferta complementaria del Turismo de Naturaleza (rutas, recolección de setas, actividades deportivas).
- Programa para el desarrollo de acciones formativas relacionadas con el Turismo de Naturaleza.

4.5 EJEMPLIFICACIÓN DE ACTIVIDADES A ABORDAR.

- Investigación de nuevos usos para subproductos forestales, incluidas las energías renovables.
- Investigación sobre tecnología de la madera.
- Investigación micológica y cultivo de especies de interés.
- Investigación sobre mercados para las producciones forestales.
- Investigación sobre maquinaria y procesos para la extracción de masa forestal y resina.
- Investigación para la aplicación de primera y segunda transformación de la resina.
- Creación y gestión de cotos micológicos.
- Uso de estructuras de la madera para edificación.
- Servicios para tratamientos forestales.
- Certificación de calidad de los aprovechamientos forestales.
- Oferta de formación en torno a los recursos naturales.
- Fabricación de pellets y productos de biomasa.
- Asesoramiento a empresas del sector y servicios de gestión forestal.
- Recolección y comercialización de especies silvestres.
- Guías de naturaleza.
- Servicios para la forestación, ordenamiento de los montes, conservación y mejora.
- Limpieza de montes y aprovechamiento de la biomasa.
- Aprovechamiento y transformación de la resina.
- Centro logístico de biomasa, astillas y pellet.
- Creación de cotos micológicos.

RETO 5.- DESARROLLO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL Y ARTESANÍA EN TORNO AL TURISMO DE NATURALEZA

5.1 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Línea estratégica 1. El sector agroindustrial y artesanía y la investigación.
- Línea estratégica 2. El sector agroindustrial y artesanía y la innovación.
- Línea estratégica 3. El sector agroindustrial y artesanía y el emprendimiento.
- Línea estratégica 4. El sector agroindustrial y artesanía y el liderazgo.

5.2 **DESCRIPCIÓN:** A través de estas líneas estratégicas se propicia el desarrollo de nuevas actividades productivas que establecen conexiones e hibridaciones entre las actividades agroindustriales y artesanas y el Turismo de Naturaleza.

5.3 OBJETIVOS

- Definición de una estrategia participada por la sociedad civil y el tejido empresarial de la comarca.
- Definición de las actividades de investigación, innovación, emprendimiento y liderazgo a desarrollar dentro de un proceso de trabajo continuo- do en el tiempo.
- Identificación de los programas y líneas de financiación para su desarrollo.
- Distribución de los roles y actividades entre los actores implicados bajo el principio de coliderazgo en los diferentes programas.

5.4 PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

- Programa para la investigación, innovación y emprendimiento en el marco de la producción de alimentos artesanos y de calidad diferenciada (especialidades gastronómicas locales, licores artesanos, setas y trufas, productos cárnicos, quesos), incluidos los servicios especializados de asesoramiento y apoyo técnico a los emprendedores y empresas del sector.
- Programa para la investigación, innovación y emprendimiento en aras para la puesta en valor de los productos agroindustriales y la artesanía comarcal, como recursos complementarios para potenciar el Turismo de Naturaleza.
- Programa para el desarrollo de acciones de promoción y comercialización de especialidades agroindustriales y artesanas, incluidas las actividades cooperativas y la creación de una marca común.

5.5 EJEMPLIFICACIÓN DE ACTIVIDADES A ABORDAR.

- Investigación sobre el desarrollo de conservas y especialidades tradicionales y autóctonas.
- Investigación sobre especialidades gastronómicas locales.

- Elaboración y comercialización de licores artesanos (chapurrao) .
- Servicios para la regularización de las actividades de producción de alimentos artesanos.
- Automatización de los procesos productivos con la incorporación de nuevas tecnologías.
- Actividades cooperativas en el marco de la agroindustria y la artesanía.
- Comercialización y venta de productos artesanos.
- Transformación agroindustrial y comercialización de setas y trufas.
- Producción y distribución de productos gourmet.
- Comercialización de productos micológicos.
- Empresas de transformación cárnica.
- Plantas embotelladoras de agua.
- Comercialización de setas y hongos
- Comercialización de productos artesanos locales.
- Activación del comercio local.
- Producción de queso artesanal.
- Creación de la marca Serranía de Cuenca para la promoción de todos los productos de la comarca.

RETO 6.- DESARROLLO DEL SECTOR TURÍSTICO Y DE SERVICIOS EN TORNO AL TURISMO DE NATURALEZA.

6.1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Línea estratégica 1. El sector turístico y de servicios y la investigación.
- Línea estratégica 2. El sector turístico y de servicios y la innovación.
- Línea estratégica 3. El sector turístico y de servicios y el emprendimiento.
- Línea estratégica 4. El sector turístico y de servicios y el liderazgo.

6.1. DESCRIPCIÓN: A través de estas líneas estratégicas se propicia el desarrollo de nuevas actividades productivas que establecen conexiones e hibridaciones entre las actividades turísticas y de servicios y el Turismo de Naturaleza.

6.3 OBJETIVOS

- Definición de una estrategia participada por la sociedad civil y el tejido empresarial de la comarca.
- Definición de las actividades de investigación, innovación, emprendimiento y liderazgo a desarrollar dentro de un proceso de trabajo continuo- do en el tiempo.
- Identificación de los programas y líneas de financiación para su desarrollo.
- Distribución de los roles y actividades entre los actores implicados bajo el principio de coliderazgo en los diferentes programas.

6.4. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

- Programa para la aplicación de las nuevas tecnologías a las empresas, emprendedores y actividades turísticas (portal turístico comarcal, aplicaciones para móviles, central de reservas,...).
- Programa de oferta turística a lo largo del año y desestacionalización de la oferta turística en la comarca.
- Programa para la creación de una marca única (“Capital Natural”) bajo la cual comercializar toda la oferta turística de la comarca, en línea con el eje de la Estrategia de Especialización Inteligente (Turismo de Naturaleza) y en línea con las demandas actuales del mercado: turismo experiencial y vida tranquila (movimiento slow).
- Programa de actividades especializadas en el Turismo de Naturaleza bajo la marca “Capital Natural” y con el sello de identidad del turismo de experiencia y slow: deportes en el medio natural, salud y complementarias.
- Programa de actividades especializadas en el Turismo de Naturaleza bajo la marca “Capital Natural” y con el sello de identidad del turismo de experiencia y slow: culturales, educativas, aprendizaje de idiomas y complementarias
- Programa de actividades especializadas en el Turismo de Naturaleza bajo la marca “Capital Natural” y con el sello de identidad del turismo de experiencia y slow: cinegéticas y complementarias
- Programa de actividades especializadas en el Turismo de Naturaleza bajo la marca “Capital Natural” y con el sello de identidad del turismo de experiencia y slow: actividades gastronómicas y complementarias.
- Programa de servicios de formación para los profesionales del turismo y actividades complementarias.

6.5 EJEMPLIFICACIÓN DE ACTIVIDADES A ABORDAR.

- Investigación sobre nuevas tecnologías aplicadas al turismo.
- Investigación sobre el potencial turístico (oferta y demanda) y capacidad de carga de los recursos de la Serranía de Cuenca.
- Investigación sobre nuevas rutas de naturaleza (ornitología, recursos históricos, botánica, trashumancia, etc.).

- Investigación sobre flora y fauna endémica de la Serranía de Cuenca.
- Ampliación de oferta anual de turismo y des estacionalización.
- Rutas gastronómicas de productos típicos.
- Centro de interpretación de la madera y forestal.
- Oferta turística en el turismo de salud.
- Desarrollo de la arquitectura bioclimática.
- Portal turístico integral con central de reservas y servicios de social media manager.
- Oferta de visitas virtuales accesibles desde el móvil.
- Digitalización de rutas, aplicaciones móviles y señalización con códigos BIDI.
- Paquetes estacionales de turismo para temporada baja.
- Oferta de actividades cinegéticas y complementarias.
- Turismo de auto-caravanas y rutas de motocicletas (implementación de sistemas de seguridad vial)
- Formación en turismo de naturaleza (monitores, guías, etc).
- Alquiler de componentes para las distintas actividades (piraguas, bicicletas, etc).
- Asesoramiento a empresas de turismo (imagen, comercialización, marketing...).
- Oferta de turismo de idiomas.
- Oferta de turismo micológico.
- Oferta de servicios a empresas turísticas.
- Oferta de rutas paleontológicas y arqueológicas.
- Oferta de rutas de la trashumancia.
- Oferta de servicios de actividades acuáticas (pesca, cañones, barranquismo, etc).
- Sello de calidad turística "Serranía de Cuenca slow" y desarrollo de identidad y señalética propia.
- Oferta de turismo de relax y salud.
- Asociacionismo de empresas y actividades turísticas.
- Sello único de calidad: naturaleza y aventura.
- Escuela de formación de guías turísticos y monitores de ocio y actividades de naturaleza.

- Servicios de procesos, regulación y gestión de la calidad turística
- Creación de empresas de actividades multiaventura.
- Explotación y gestión del sector "caza".
- Oferta de actividades deportivas para la tercera edad.
- Recorridos fotográficos y paisajísticos.
- Rutas guiadas en torno al recurso del agua.
- Oferta gastronómica singular en torno a los productos de la comarca.
- Actividades de concienciación ambiental, ecuestres, rutas en bici.
- Recuperación y puesta en valor de recetas anti- guas, recetario de cocina.
- Mantenimiento y puesta en valor de la red de senderos comarcales.
- Oferta turística de campamentos fluviales.
- Rutas micológicas.
- Oferta de actividades de pesca.
- Oferta de salud.
- Turismo cinegético.
- Turismo micológico.
- Turismo ornitológico.
- Turismo etnográfico.
- Actividades de prevención y promoción de la autonomía personal, rehabilitación y terapias ocupacionales.
- Promoción turística a través de aplicaciones móviles.
- Cicloturismo.
- Reconstrucción y rehabilitación de edificios y patrimonio.
- Red de municipios anti-estrés.
- Senderos temáticos, rutas guiadas, jornadas educativas sobre fauna, flora y caza.
- Actividades complementarias de aventuras a la oferta cinegética.

- Rutas temáticas en torno a los recursos forestales (madera, resinas, carboneras, etc.).
- Oferta ornitológica y safaris fotográficos.
- Diseño y construcción de alojamientos rurales de madera, venta de casas de madera. Recuperación de arquitectura popular.
- Actividades decoración y taxidermia.
- Escuelas de guías y sectores especializados en la actividad turística de naturaleza.
- Escuela de cazadores.
- Guardería del monte.
- Gestión de cotos
- Escuela de escalada y oferta de actividades de escalada.
- Oferta de deportes de aventura: descenso de cañones.
- Paquete de turismo de aventura y salud.
- Turismo de idiomas como oferta complementaria en temporada baja.
- Oferta conjunta de turismo activo de las empresas de la comarca.
- Oferta gastronómica basada en una carta de productos locales.
- Oferta de actividades relacionadas con la naturaleza y la espiritualidad: relajación, yoga, etc.
- Oferta de guías turísticos e informadores locales.
- Desarrollo de actividades de social manager para promoción de las actividades de turismo en la comarca.
- Oferta gastronómica especializada en la caza.
- Turismo de salud especializado en personas dependientes.
- Oferta gastronómica basada en la micología.
- Rutas para la interpretación de la flora autóctona.
- Actividades de espeleología.
- Vuelta ciclista a la Serranía de Cuenca.
- Ruta de fiestas de la zona e itinerario turístico cultural.
- Actividades de observación astronómica.

- Campamentos de montaña.
- Depuración de aguas en alojamientos aislados.
- Oferta formativa relacionada con el turismo (atención al cliente, idiomas, nuevas tecnologías, etc.).
- Escuela de escalada con diferentes niveles de dificultad.
- Gestor de viajes combinados en la comarca
- Recopilación de bienes y activos "ociosos" en la comarca.

DIRECTRICES PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL

- Coordinar en busca de la especialización de todos los recursos humanos en el territorio con el criterio de compartir información, mejora del conocimiento para la toma de decisiones, evaluación de los resultados anteriores y de los producidos a lo largo de la aplicación de este Programa con el fin de reaccionar a tiempo en la necesaria reorientación para ajustarlo a las necesidades que vayan surgiendo.
- Desarrollar la capacidad local de empleo con el propio Programa, propiciando la creación de estructuras de gestión que doten de continuidad la aplicación de esta estrategia, y el aprovechamiento de los proyectos productivos que se generen.
- Propiciar que las estructuras de gestión y el tejido asociativo local participe directamente en la aplicación de proyectos no productivos y productivos del Programa, sobre todo en aquellos proyectos que generen nuevos servicios para la población y el turista.
- Divulgar adecuadamente el Programa para captar a los emprendedores mejor preparados para acometer esta estrategia, ya sean rurales o neo-rurales.
- Buscar los proyectos de cooperación con mayores posibilidades de continuidad y ajustados a esta estrategia, específicamente propiciar los proyectos que signifiquen animación de las estructuras de gestión del territorio que se proponen en el Programa, y aquellos proyectos que puedan aprovechar las fuentes de financiación estatal y autonómica a medio plazo.
- Formar adecuadamente a los recursos humanos locales encargados de liderar y aplicar la estrategia de desarrollo rural.
- Participar en las estrategias de grupos similares a nivel autonómico.
- PRODESE se ha constituido para la aplicación de cualquier programa relacionado con el desarrollo sostenible del medio rural. Sus recursos humanos están especializados y disponen de procedimientos de comunicación con todos los actores implicados.

MEDIDAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL

En el presente apartado se detallan las medidas detectadas en el PDR de Castilla la Mancha y en las que se pretende aplicar LEADER, y cómo prevé ejecutarlas PRODESE en coherencia con las prioridades fundamentales y los objetivos concretos definidos en los ejes estratégicos de este PDR.

Las medidas son las siguientes:

FORMACIÓN RURAL NO AGRARIA

Descripción y justificación:

Las acciones de formación e información van dirigidas a la sociedad rural residente en las poblaciones del territorio incluido en el Programa para lograr una adecuada ejecución del mismo.

El desarrollo de actividades de formación se dirige a fomentar las oportunidades en las zonas rurales, en clara aplicación del principio de igualdad. Se trata de cualificar a los promotores y emprendedores para lograr una adecuada ejecución de las demás medidas y líneas de actuación (planes de viabilidad, marketing, finanzas, prevención de riesgos, uso de TICs, etc.). Los criterios básicos de selección de actuaciones serán la creación y consolidación de empleos, especialmente de mujeres y jóvenes, y su complementariedad con las demás medidas del programa.

Las actuaciones propuestas y las acciones de animación de la población a través del fomento del asociacionismo y la creación de estructuras de gestión precisan ser comprendidas por los actores, por lo que hay que efectuar una formación *ad-hoc*. Además, la pérdida de población por emigración de jóvenes obliga a realizar un mayor esfuerzo en formación. La diversidad de las acciones y su concatenación por Ejes, obliga a realizar una tarea de información y comunicación con la creación de instrumentos específicos para ser eficaces en la divulgación del Programa. Se pretende impartir en aquellos casos que sea posible una formación reglada y con el reconocimiento de una Titulación Académica y se busca la Especialización Sectorial a través de la misma.

Objetivos:

- Divulgar la Estrategia de Desarrollo Participada de forma continua a lo largo de su ejecución.
- Mejorar la formación de los participantes en la Estrategia Comarcal con acciones formativas específicas.
- Formar a la población de la comarca para lograr una nueva concepción de desarrollo y de identidad comarcal, a través de la Innovación y la Especialización.
- Apoyar a través de la formación la consolidación de empresas y la captación de nuevas empresas que aprovechen los recursos humanos de la zona.
- Buscar la especialización de los recursos humanos como característica diferenciadora y de calidad en la ejecución de actividad económica de las empresas.

INVERSIONES EN INDUSTRIAS Y COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS

Descripción y justificación:

Comprende la financiación de iniciativas orientadas a la creación de empresas, la diversificación del sector agrario y su orientación hacia actividades que faciliten su implantación en mercados a diferentes niveles, la aplicación de innovación en los procesos productivos y de comercialización, que persigan la multifuncionalidad. Así como, acciones para conseguir una explotación ordenada de los recursos agro-forestales, incrementar su valor añadido, ligarlos al territorio y mejorar su comercialización.

Las producciones locales han perdido rentabilidad para los agricultores, por lo que éstos necesitan aumentar sus beneficios con actividades no agrícolas que puedan prestar como servicios añadidos en su explotación y si es posible involucrando a miembros de la unidad de explotación familiar.

Además, se realiza actualmente una explotación desordenada y poco eficiente de los recursos, de forma que el valor añadido se logra fuera de la comarca. La Serranía exporta producciones locales, siendo escasa la venta de éstos directamente en el territorio local.

Objetivos:

- Diversificar la actividad económica de las explotaciones agropecuarias, mejorar su funcionamiento, la formación de sus promotores y favorecer el aprovechamiento eficiente de sus recursos.
- Aumentar la gama de productos de calidad y con un valor añadido por la procedencia y el estado de conservación del territorio originario de los productos.
- Mejorar la comercialización de los productos locales.

- Crear plazas de agroturismo como fórmula de diversificación.

AYUDAS A LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y APOYO A LA INVERSIÓN PARA ACTIVIDADES NO AGRICOLAS EN ZONAS RURALES.

Descripción y justificación:

Se financiarán actuaciones para la creación de empresas, su modernización y el traslado al medio rural. Debe tratarse de empresas que aumenten la calidad y competitividad de sus productos, creen nuevos puestos de trabajo, reduzcan impactos ambientales, y favorezcan la accesibilidad e introducción de las nuevas tecnologías en sus procesos.

Contribuirá a frenar el mayor problema de la Serranía de Cuenca, la despoblación, así como a la mejora de la prestación de servicios especializados. Es necesario que se instalen empresas que puedan prestar servicios especializados a la población activa y básicos a los ciudadanos, dadas las carencias derivadas de la escasa población.

Objetivos:

- Generar empleo, fijar población y atraer nuevos pobladores.
- Crear empresas que proporcionen servicios a la población local y servicios especializados a las empresas de los distintos sectores productivos de la comarca o de fuera de ella.
- Mejorar la visibilidad de las producciones locales (silvicultura y ganadería,..), de tal forma que se retenga más valor de los productos locales en los lugares de producción.
- Aumentar el valor económico de los bosques y sus producciones.
- Divulgar los productos locales como una carta de producción sostenible.

Debido a que la Estrategia de Desarrollo Local Participada se centra en el Turismo de Naturaleza como eje motor de desarrollo, tratamos éste de manera individual dentro de esta medida

Fomento de actividades turísticas

Descripción y justificación:

La estrategia en esta medida es lograr una adecuada estructuración y gestión del turismo en la Serranía de Cuenca, que los empresarios privados mejoren la calidad, accesibilidad y sostenibilidad de sus negocios y que, conjuntamente con las entidades públicas, creen productos turísticos integrados bajo la Marca Serranía de Cuenca y el valor añadido del Parque Natural Serranía de Cuenca, y ejecuten acciones de promoción y comercialización que sitúen a la Serranía en una mejor posición para competir. Esta medida tendrá que lograr la complementariedad con otros Planes de Desarrollo como es la ITI (Inversión Territorial Integrada) o la puesta en valor de los recursos Paleontológicos, el Plan Estratégico de Turismo para Cuenca y Provincia, etc.

En anteriores programaciones se ha desarrollado una oferta suficiente de establecimientos turísticos, sin embargo, la Serranía de Cuenca no es un destino turístico consolidado, todavía no ha aprovechado todo su potencial como motor económico de la zona. La oferta de equipamientos de uso público existentes puede servir para conformar productos turísticos diferenciados y especializados. Actualmente los empresarios de turismo están viviendo de un turista con una estancia media breve. Con las actuaciones propuestas se pretende despertar en el turista su deseo por conocer mejor la Serranía, procurando aumentar la estancia y la movilidad del turista por la comarca y, al mismo tiempo, mejorar la calidad, accesibilidad y sostenibilidad de las empresas y servicios locales. El recién creado parque natural es un recurso sobre el que planificar productos turísticos diferenciados. La atomización del sector turístico claramente requiere la constitución de un ente gestor para mejorar su rentabilidad.

Objetivos:

Constituir una estructura de gestión del destino turístico para la mejora de su comercialización y promoción.

- Mejorar los resultados de la actividad turística y su contribución al desarrollo rural.
- Implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) en el Parque Natural de la Serranía de Cuenca. Crear un producto de ecoturismo en C-LM que contribuya a la conservación de los espacios naturales y de la Red Natura 2000, y a la creación de empleo en el medio rural. Poner en marcha sistemas de reconocimiento internacional que valore a la Serranía de Cuenca como un destino turístico Sostenible (Carta Europea de Turismo Sostenible, Red Europea de Geoparques, Red Natura 2000).
- Mejorar la calidad, accesibilidad y sostenibilidad de la oferta turística.
- Crear de una oferta turística específica de la Serranía, integrando el uso público de los espacios naturales y el patrimonio cultural con la oferta turística privada existente.
- Mejorar equipamientos públicos y su integración en productos turísticos.
- Aumentar la implantación de las TICs en los servicios turísticos de cara a la promoción y la comercialización, y también como servicio añadido a los clientes.
- Auditar el sector y acometer proyectos de economía circular con el objetivo de reducir los costes empresariales (energéticos, publicitarios y de promoción, etc.) y hacer propuestas de especialización y de mejoras.

Ayuda a inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, entre ellas, las inversiones en energías renovables y en ahorro energético.

Descripción y justificación:

Apoyo a la implantación de servicios básicos con una adecuada distribución en la comarca, incluidas las actividades culturales y de esparcimiento para la población rural y las correspondientes infraestructuras a pequeña escala, especialmente dirigidos a mejorar la igualdad y aspectos relacionados con la aplicación de la Ley de Dependencia en los pueblos, complementando las actuaciones que desarrolle la Consejería de Bienestar Social. Es necesario actuar con criterios de equilibrio territorial y es necesario reforzar la identidad comarcal a través de la implicación de la población y de sus asociaciones.

Se trata de resolver una de las grandes prioridades de la Serranía: la escasez de servicios básicos y el efecto que provoca en población al ser causa de emigración.

Se desarrollarán actuaciones dirigidas a mejorar el patrimonio edificado, los espacios urbanos e infraestructuras que suponen mejoras en la calidad de vida de los residentes.

Los pueblos de la Serranía requieren algunas actuaciones dirigidas a mejorar los espacios públicos y algunas infraestructuras rurales básicas (saneamiento, accesos, embellecimiento de cascos).

Objetivos:

- Frenar la pérdida de población a nivel comarcal, y en particular en áreas y municipios en clara regresión demográfica.
- Mejorar la calidad de vida de la población residente.
- Estructurar los servicios a la población en coordinación con los distintos actores, mejorando su distribución en función de demografía y de movilidad intra comarcal.
- Aprovechar los equipamientos públicos creados en anteriores programaciones por parte de nuevas empresas que se instalen en el territorio y que presten servicios a la población residente y a la población visitante.
- Animar la participación de la población local en el uso y gestión de los servicios básicos.
- Mejorar el patrimonio y el paisaje urbano de los municipios peor dotados.
- Dotar de capacidad técnica a la comarca para su propia gobernanza.

- Desarrollar métodos de gestión de entidades locales aplicando las TICs y proponiendo nuevas fórmulas de gestión municipal. (Administración local, sistemas o redes de calor municipal centralizado, renovación de infraestructuras y servicios que propicien el ahorro energético y el embellecimiento de los municipios, etc.)

Ayudas para el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural

Descripción y justificación:

Las líneas de trabajo diseñadas en esta medida se han orientado a promover la gestión activa del patrimonio rural, al mismo tiempo que puedan ejecutarse nuevas fórmulas de gestión en las que participe el tejido asociativo productivo y no productivo:

- Contribuir a la gestión activa de la Red Natura 2000, al compromiso de frenar la pérdida de biodiversidad y a los objetivos de contribuir a frenar el cambio climático
- Revalorizar el patrimonio cultural.

La Serranía de Cuenca es una de las principales áreas forestales de España que contribuyen a la Red Natura 2000, de aquí su importante papel como territorio para la conservación de este patrimonio, y de que se ponga en marcha una gestión activa con la participación de los actores implicados. Además posee un legado cultural sobre el que es preciso actuar para su restauración y puesta en valor.

Objetivos:

- Gestionar el patrimonio para que se conforme éste como un recurso de sostenibilidad, y genere valor suficiente que permita su recuperación y mantenimiento y sea un complemento para el sector turístico, entre otros.
- Mejorar el nivel de conocimiento sobre los ecosistemas de la Serranía de Cuenca y su evaluación con respecto a la generación de bienes.
- Mejorar la participación de los actores implicados en la gestión activa del territorio.
- Aumentar la sensibilización de la población sobre el papel de la Serranía como territorio productor de bienes intangibles y contribuidor a la conservación de la naturaleza.
- Recuperar el patrimonio en un sentido amplio del término.
- Poner en valor el patrimonio natural con respeto a su contribución a la calidad de vida y como base de actividades económicas como el turismo o las producciones ecológicas.
- Inventariar el patrimonio cultural en su sentido amplio y caracterización para su recuperación y puesta en valor para su accesibilidad física, turística e intelectual.
- Recuperar los elementos patrimoniales más valiosos. Mejorar el nivel de conocimiento sobre los ecosistemas de la Serranía de Cuenca y su evaluación con respecto a la generación de bienes.
- Mejorar la participación de los actores implicados en la gestión activa del territorio.
- Aumentar la sensibilización de la población sobre el papel de la Serranía como territorio productor de bienes intangibles y contribuidor a la conservación de la naturaleza.
- Recuperar el patrimonio rural actuando en los lugares degradados.
- Poner en valor el patrimonio natural con respeto a su contribución a la calidad de vida y como base de actividades económicas como el turismo o las producciones ecológicas.
- Inventariar el patrimonio cultural en su sentido amplio y caracterización para su recuperación y puesta en valor para su accesibilidad física, turística e intelectual.
- Recuperar los elementos patrimoniales más valiosos.
- Aumentar la sensibilización de la población por el patrimonio cultural, incrementado su participación en acciones de recuperación y puesta en valor y animación cultural.

Ayuda preparatoria, gastos de funcionamiento del grupo de desarrollo rural, y gastos de animación y promoción territorial

Descripción y justificación:

Estos gastos permitirán realizar la Estrategia de Desarrollo Comarcal Participada, labores de animación local, divulgación del programa, ejecución y seguimiento. Se incluyen aquí: gastos de personal, alquileres, suministros, mobiliario, que tengan por objeto: la gestión administrativa del programa, el control financiero del programa y la coordinación técnica. El equipo técnico divulgará el Programa, y gestionará las ayudas, realizando su seguimiento adecuado (económico, de impacto y repercusiones) ante los órganos correspondientes, y supervisando la ejecución de todas las actuaciones. Articularán la cooperación y participarán en las redes existentes.

Además en función de la asignación final podrán incluirse algunas asistencias técnicas que sean necesarias para la dinamización de algunas medidas de carácter innovador.

La comarca de la Serranía de Cuenca abarca una enorme extensión y numerosos municipios, sin embargo, cuenta con una escasa población y una acusada escasez de recursos técnicos y humanos. Por lo tanto, para lograr un desarrollo rural sostenible centrado en la identidad territorial, es fundamental disponer de un equipo técnico capacitado para ejecutar la Estrategia con garantía y cumpliendo con los principios de transparencia.

Objetivos:

- Lograr la ejecución de la Estrategia en el territorio siendo responsables de su efecto multiplicador y buscando la eficiencia en la ejecución de la misma.

Cooperación

Descripción y justificación:

Las acciones de cooperación se desarrollarán según el criterio de interés general y con el objetivo de complementar la Estrategia Comarcal con su aplicación en un ámbito superior a la propia Comarca.

La cooperación debe complementar la consecución de la Estrategia de Desarrollo Comarcal Participativa, desarrollando proyectos en las diferentes áreas o sectores tenidos en cuenta con la diferencia del ámbito de aplicación y con el objetivo de aprovechar el trabajo en red.

La aplicación de criterios de innovación, investigación, respeto por el medio ambiente y promoción estándares de calidad serán premisas fundamentales para seleccionar proyectos en los que participar o promover.

Se desarrollarán aquellas actuaciones de cooperación que aprovechen los resultados de anteriores programaciones y, sobre todo, que se aglutinen en torno a temas singulares y específicos del territorio que sirvan para complementar y potenciar el resto de las medidas del presente programa.

Se valorará como criterio de selección la contribución a la Estrategia de Especialización, La Innovación, las actuaciones dirigidas a dinamizar los sectores, favorecer la creación y consolidación de empleos, especialmente de mujeres y jóvenes y otros grupos con especiales dificultades.

En cuanto al criterio de selección para la ejecución de proyectos de cooperación, se aplicará la siguiente priorización: comarcas de Cuenca, comarcas de C-LM, comarcas de España y comarcas extranjeras.

Los temas de cooperación se valorarán por la utilidad que tienen para conectar con grupos que están ejecutando proyectos similares con el fin de favorecer intercambio, pero no sólo, pues si se trabaja en red siempre se puede compartir mucha información y disminuir los costes de servicios prestados.

Objetivos:

- Participar en proyectos de cooperación cuyas acciones comunes coincidan con las singulares y diferenciadoras y propias de la Serranía de Cuenca.
- Promover el intercambio de experiencias transferibles y funcionamiento en Red para compartir las ventajas de promoción, divulgación y formación que supone un proyecto de cooperación.
- Valorizar a través de la cooperación la comarca de la Serranía de Cuenca y todos sus productos.
- Dar a conocer el territorio fuera de la comarca de la Serranía.
- Aprovechar las infraestructuras y recursos existentes en otras comarcas y poner a disposición las de la Serranía de Cuenca para su óptimo aprovechamiento.
- Aprovechar el efecto de las economías de escala en el desarrollo de todos los sectores económicos.
-

3. EFECTOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE PARTIDA

3.1 Justificación de las prioridades elegidas y objetivos

Como se establece en la presente Estrategia de Desarrollo Participativo, las **prioridades fundamentales** al finalizar el periodo de programación son:

1.- Haber introducido una nueva manera de trabajar basada en la Innovación y la cooperación que dote de estructuras autónomas y duraderas en el territorio que se hagan cargo de fomentar el desarrollo sostenible de la Comarca de forma autónoma.

2. que los diferentes sectores económicos, la capacidad y potencial medioambiental, la cultura, el patrimonio y en especial la población de la comarca de la Serranía, conformen un engranaje perfectamente coordinado que deje patente una **identidad territorial propia y única**, y se vea materializado el sentimiento de pertenencia a La Serranía de Cuenca.

Como consecuencia, son prioridades del Grupo:

1. Desarrollar el tejido empresarial de la comarca y así la capacidad de generación de empleo y calidad de vida, aplicando la INNOVACIÓN de manera transversal como herramienta de desarrollo y especialización.
2. Fomento de actividades turísticas, bajo el apoyo a nuevas iniciativas empresariales, sinergias entre alojamientos-servicios. Fomentando la creación de productos turísticos y provocando la consolidación de la Serranía de Cuenca como DESTINO TURISTICO identificado con la capacidad de su Medio Natural.
3. Fomentar la prestación de servicios básicos para mejorar la capacidad económica y la calidad de vida de la población rural, bajo un modelo sostenible y solidario.
4. Apoyar la conservación y mejora del patrimonio rural, poniendo de manifiesto el potencial del territorio haciendo compatible el uso de ese patrimonio con su valorización y conservación.
5. Diversificación y optimizar las estructuras económicas “tradicionales” en todos los sectores (agrícola, ganadero, forestal, cinegético, servicios, etc.) a través de la innovación y la diversificación con el fin de promover estructuras eficientes y sostenibles sin dependencia de posibles ayudas o subvenciones.
6. Informar, formar y capacitar a la población en general con el objetivo que se dote de capacidad y autonomía para su propio desarrollo.
7. Apoyar para la renovación y desarrollo de los municipios y los sectores en base a la búsqueda de la eficiencia de los recursos (dotar de mejoras que supongan un ahorro energético, propicien el avance tecnológico, eliminen la brecha digital, recuperen la identidad del territorio y sus orígenes...)
8. Dotar al propio grupo de acción local con los medio y recursos suficientes como para que sea capaz de articular, coordinar y llevar a cabo todas las funciones que desde la Estrategia de Desarrollo Sostenible Participada se desprendan, así como aquellas otras que surjan del

trabajo futuro y de las propuestas de desarrollo que desde el los FOROS DE LOS CIUDADANOS se determinen. La adquisición de capacidades, las acciones de dinamización y difusión complementadas con acciones de Cooperación, son medidas totalmente necesarias para la correcta ejecución de la estrategia.

3.2. Indicadores de resultado e impacto:

Al igual que en el caso del PDR Regional, la RIS3 regional, etc., la orientación a resultados es uno de los capítulos que reviste más importancia en la fase de puesta en marcha y ejecución de las políticas de innovación que contemplan. De acuerdo con esto, la Estrategia de Desarrollo Comarcal Participada o lo que hemos llamado en PRODESE la Estrategia de Especialización Inteligente comarcal también se orienta a la consecución de los resultados y ello en tanto en cuanto supone el impulso de una agenda de transformación económica en este ámbito, convirtiéndose así en uno de los pilares de actuación en el territorio para los próximos años.

Para hacerlo posible diseñamos un modelo que permita evaluar el impacto y la eficacia de las actuaciones que se llevan a cabo en las diferentes líneas y programas comprendidos en los retos de la estrategia. La existencia de este sistema garantiza su seguimiento y control continuo, pero además permite la reformulación de actuaciones incorporando las ventajas y oportunidades que aparezcan “in itinere”, así como poder hacer frente a las posibles desviaciones que puedan surgir.

Tenemos que recalcar de nuevo que una Estrategia de Especialización Inteligente es un proceso vivo, y por tanto abierto a modificaciones y nuevas incorporaciones. El Plan de seguimiento y evaluación garantiza la participación y la transparencia a través de la Gobernanza Multinivel o FOROS DE CIUDADANOS

El Plan de acción estructurado en retos, líneas, programas y actividades surge del modelo de gobernanza, a través de la fórmula de la cuádruple hélice, tomando forma a través del proceso de participación y descubrimiento emprendedor, e iniciándose cuando los actores deciden poner en marcha un programa concreto o una actividad. En ese momento, es uno de los actores el que toma el rol de liderar y coordinarlo, siendo apoyado y secundado por el resto de entidades que forman parte de la gobernanza. A partir de aquí el programa o la actividad comienzan a ejecutarse, teniendo siempre como apoyo a la Oficina técnica.

Los actores de la cuádruple hélice, apoyados en los informes de la Oficina técnica serán los que desarrollen las tareas de seguimiento y evaluación en las reuniones periódicas que se celebran al efecto.

Los Programas y actividades que se pongan en marcha siempre responderán a las necesidades de las empresas y los emprendedores, así las demandas parten del sector empresarial si bien en su ejecución no serán los que necesariamente lideren la operativa, aunque siempre responderá a una necesidad u oportunidad surgida en el proceso de participación o descubrimiento emprendedor. Este extremo es esencial dentro de la concepción de la estrategia.

Para cuantificar y verificar la idoneidad del proceso ejecutivo activamos los mecanismos de medición, consensuados con los agentes implicados y revisados en el tiempo en paralelo al desarrollo y ejecución de la estrategia. Las mediciones se realizan en base a la definición de indicadores cualitativos y cuantitativos alineados perfectamente con la consecución de los resultados esperados y las prioridades estratégicas establecidas.

ASPECTOS QUE SE HAN TENIDO EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

INDICADORES:

La especialización inteligente comarcal significa identificar las características y activos exclusivos y singularidades del territorio, y sobre ellos vertebrar el proceso participativo y de descubrimiento emprendedor, a fin de identificar las conexiones existentes y su hibridación con otras actividades económicas representativas del tejido productivo comarcal. En base a lo anterior hemos definido los retos, líneas estratégicas y programas de actuación sobre los que aplicar una orientación clara a resultados, y que pasa inexcusablemente por la definición de un método de medición válido y contrastable que permita verificar el cumplimiento de los mismos:

- Buscar las ventajas competitivas y las áreas de excelencia
- Marcar objetivos y retos realistas
- Obtener la manera más eficiente y eficaz de llegar a ellos.

Todo ello implica el seguimiento/monitoreo del proceso ejecutivo con el fin de evaluar el impacto y el resultado de las acciones llevadas a cabo en la Estrategia de Especialización Inteligente comarcal y observar si se han cumplido los objetivos planteados.

Como hemos apuntado, las Estrategias de Especialización inteligente en el nivel comarcal, tienen un carácter eminentemente dinámico que invade todo el proceso de diseño y puesta en marcha, y que también acompaña la formalización del sistema de gobernanza sustentado en la cuádruple hélice. Estos procesos vivos y abiertos, también invaden los sistemas de evaluación y monitoreo, donde es preciso definir previamente cuales son las acciones a revisar, para a continuación determinar los aspectos a valorar y su impacto en los resultados previstos.

Teniendo esto en cuenta, los indicadores deben:

- Describir el contexto socioeconómico con información cuantitativa y cualitativa con evidencia empírica.
 - Ayudar a descubrir ventajas competitivas, agentes claves del tejido social, científico e industrial, activos regionales, nuevas oportunidades en el mercado interno, patrones de emprendimiento, etc.
- Mostrar información acerca de la Involucración de los agentes claves en la descripción del contexto.

En suma, los indicadores deben responder a las siguientes preguntas:

- ¿Dónde? En relación a la caracterización del ámbito comarcal.
- ¿Qué? En relación al posicionamiento de la actividad tractora de la estrategia y lo que se puede conseguir.
- ¿Para quién? Características del mercado, necesidades actuales, necesidades potenciales, cambios esperados en el mercado que pueden afectarme.
- ¿Cómo? Proceso de descubrimiento tanto a nivel industrial como científico, y en este ámbito también responder a las siguientes preguntas:
 - ¿Qué necesitamos? Proceso de búsqueda (infraestructuras, capital humano, formación).
- ¿Cuántos somos? Masa crítica (clústeres).
- ¿Qué hacen otros?

- ¿Cooperar con quién? (público-privado, subsectores, local, regional, interregional, global).

Los Indicadores refieren una información simple y fiable describiendo una variable relativa al contexto. Da información de una situación y su evolución en el territorio designado, y requieren de la definición de unos Indicadores de "salida" (Output indicators): el producto físico de los recursos invertidos y unos Indicadores de resultado (Result/Outcome indicators) que cubren dimensiones específicas de mejora y progreso que se tiene la intención de influenciar, por ejemplo: mejora de la competitividad y posicionamiento, mejora de la influencia de la innovación en la cultura empresarial a nivel comarcal, etc. En suma, responder a:

- ¿Qué se quiere cambiar o mejorar?
- ¿Qué indicador puede capturar el cambio?
- ¿Cuál es la situación de partida antes del programa?
- ¿Cómo los resultados del programa van a contribuir al cambio esperado?

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

INDICADORES DE CONTEXTO alineados con los Retos, que permiten valorar el impacto global de la estrategia en la comarca.

INDICADORES DE RESULTADO vinculados con las distintas Líneas estratégicas, que permiten valorar la contribución de dichas Líneas a los objetivos de la estrategia.

INDICADORES DE REALIZACIÓN "OUTPUT" para monitorizar la ejecución de las actividades contempladas en los distintos Programas.

No podemos obviar que la cuantificación de resultados se trata de una proyección sujeta a revisión permanente y a reprogramación, pero en todo caso es necesario tomar una serie de valores de referencia para el lanzamiento de la Estrategia que es el objetivo de este documento, a partir del cual realizar las reprogramaciones de indicadores.

SISTEMA DE INDICADORES DE LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DE PRODESE.

RETO 1. CREACIÓN DE UN ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN BASADO EN LAS TICS CON ACCIONES PRESENCIALES QUE PROPICIE Y HAGA EXTENSIBLE A TODA LA POBLACIÓN LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO.

INDICADORES DE CONTEXTO	2016	2017	2018	2019	2020
Nº de herramientas implementadas	4	6			
Nº de nuevos servicios creados e implementados	4	6			

Hacen referencia al conjunto de servicios que el Ecosistema de Innovación ofrece a la ciudadanía de manera on-line y presenciales.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

- Línea estratégica 1. Consolidación y puesta en funcionamiento del Ecosistema de Innovación de PRODESE para el desarrollo de la Estrategia.
- Línea estratégica 2. Servicios a la población on-line abiertos y de carácter masivo a través del Ecosistema de Innovación on-line de PRODESE.
- Línea estratégica 3. Desarrollo de servicios presenciales a través de talleres y otras actividades del Ecosistema de Innovación de PRODESE.
- Línea estratégica 4. Atracción, retención y desarrollo del talento para el fortalecimiento de competencias empresariales a través del Ecosistema de Innovación DE PRODESE.

INDICADORES DE RESULTADO	2016	2017	2018	2019	2020
Nº de usuarios on-line	600	700	800	900	1000
Nº de usuarios de los servicios presenciales	200	200	200	200	200
Nº de personas que han culminado al menos un programa formativo	350	350	350	350	350
Nº de personas que han culminado un proceso de asesoramiento	200	250	250	250	250

Hacen referencia a la progresión en el número de usuarios que acceden al Ecosistema de Innovación a través de Internet, los que participan de servicios presenciales, las personas que reciben formación en el Centro de formación MOOC y las que realizan un programa de asesoramiento en el Centro de asesoramiento.

INDICADORES DE RESULTADO			2016	2017	2018	2019	2020
Programa para el desarrollo de las herramientas del Ecosistema de Innovación que aún están por implementar (Banco de ideas y proyectos empresariales, Centro de formación, Centro de asesoramiento ...).							
Nº de personas que acceden a los nuevos servicios			400	550	650	750	850
Nº de iniciativas y actividades surgidas			12	14	16	18	20
Programa para ofertar los diferentes servicios del Ecosistema de Innovación de PRODESE a toda la ciudadanía de la comarca.							
Nº de jornadas y actividades de difusión			2	2			
Nº de personas asistentes			50	50			
Programa para el desarrollo de talleres y actividades con la ciudadanía para estimular el uso del ecosistema.							
Nº de jornadas y actividades de difusión			15				
Nº de personas asistentes.				150			
Programa para el desarrollo de actividades presenciales en los centros de formación de la comarca para hacer extensibles a los alumnos y profesores los re- cursos y servicios que se prestan en el ecosistema.							
Nº de jornadas y actividades presenciales			3	3	3	3	3
Nº de personas asistentes.			90	90	90	90	90
Programa de colaboración a través de la firma de convenios con el SEPECAM y otras entidades para dar acceso a los servicios del ecosistema a los desemplea- dos, trabajadores, empresarios y emprendedores de la comarca.							
Nº de sesiones de transferencia			2	2	2	2	2
Nº de beneficiarios de los servicios			100	100	100	100	100
Programa para la creación de un espacio físico (coworking) abierto a todos los actores implicados en la Estrategia de Especialización Inteligente donde pue- dan trabajar en el desarrollo de proyectos, innovaciones, prototipos....							
Nº de sesiones de formación			10	10	10	10	10
Nº de beneficiarios			55	60	65	70	75
Nº de nuevos proyectos o iniciativas surgidas (EEI)			5	5	5	5	5

Desarrollo de programas formativos para la adquisición de habilidades y competencias en especialización inteligente en el territorio.

Nº de acciones formativas

1

1

1

1

1

Nº de beneficiarios de los servicios		10	10	10	10	10
Programa de fortalecimiento de competencias empresariales en innovación y desarrollo tecnológico, e investigación.						
Nº de programas formativos		1	1	1	1	1
Nº de beneficiarios		25	25	25	25	25

DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO ENTORNO AL TURISMO DE NATURALEZA.

INDICADORES DE CONTEXTO	2016	2017	2018	2019	2020
Nº de nuevos marcos de colaboración para el desarrollo comarcal creados	2	2	2	2	2
Nº de nuevas líneas abiertas de trabajo en la comarca	5	5	5	5	5

DESARROLLO DEL SECTOR GANADERO EN TORNO AL TURISMO DE NATURALEZA

INDICADORES DE CONTEXTO	2016	2017	2018	2019	2020
Nº de nuevos marcos de colaboración para el desarrollo comarcal creados	2	2	2	2	2
INDICADORES DE RESULTADO	2	2	2	2	2
	0	0	0	0	0
Nº de empresas y entidades que participan en proyectos de investigación e innovación	5	5	5	5	5
Nº de iniciativas surgidas de la investigación e innovación	1	1	1	1	1
Nº de nuevas líneas abiertas de trabajo en la comarca	5	5	5	5	5

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES:

INDICADORES DE RESULTADO			2016	2017	2018	2019	2020
Programa para la investigación, innovación y emprendimiento para el desarrollo de la ganadería autóctona con calidad diferenciada como materia prima para una oferta gastronómica diferenciada, y el desarrollo de producciones ganaderas alternativas (piscicultura y aprovechamiento del cangrejo autóctono).							
Nº de acuerdos de colaboración con centros de investigación			2				
Nº de informes realizados					1		
Nº de sesiones de transferencia de resultados					1		1

Nº de iniciativas emprendedoras surgidas							2
Nº de emprendedores que incorporan los resultados a sus empresas						2	2
Programa para la investigación, innovación y emprendimiento para la puesta en valor del espacio y los recursos ganaderos (explotaciones ganaderas, rutas de la trashumancia), como oferta complementaria del Turismo de Naturaleza (turismo rural y de experiencia).							
Nº de acuerdos de colaboración con centros de investigación			1				
Nº de informes realizados				1			
Nº de proyectos abordados			1	1	1	1	
Nº de sesiones de transferencia de resultados				1			1
Nº de iniciativas emprendedoras surgidas							1
Nº de emprendedores que incorporan los resultados a sus empresas						2	2

DESARROLLO DEL SECTOR FORESTAL ENTORNO AL TURISMO DE NATURALEZA

INDICADORES DE CONTEXTO	2016	2017	2018	2019	2020
Nº de nuevos marcos de colaboración para el desarrollo comarcar creados	2	2	2	2	2
Nº de nuevas líneas abiertas de trabajo en la comarca	5	5	5	5	5

INDICADORES DE RESULTADO			2016	2017	2018	2019	2020
Programa para la investigación, innovación y emprendimiento en el marco de los aprovechamientos forestales (biomasa y energías renovables, resina, recolección de aromáticas y especialidades silvestres), incluidos los servicios especializados de asesoramiento y apoyo técnico a las empresas del sector.							
Nº de acuerdos de colaboración con centros de investigación			1				
Nº de informes realizados					1		
Nº de sesiones de transferencia de resultados					1		1
Nº de iniciativas emprendedoras surgidas							2
Nº de emprendedores que incorporan los resultados a sus empresas						2	2

Programa para la investigación, innovación y emprendimiento en aras para la puesta en valor del espacio forestal (caminos, senderos, masas boscosas), como oferta complementaria del Turismo de Naturaleza (rutas, recolección de setas, actividades deportivas).							
Nº de acuerdos de colaboración con centros de investigación		1					
Nº de informes realizados				1			
Nº de proyectos abordados		1	1	1	1	1	
Nº de sesiones de transferencia de resultados				1			1
Nº de iniciativas emprendedoras surgidas							1
Nº de emprendedores que incorporan los resultados a sus empresas						2	2
Programa para el desarrollo de acciones formativas relacionadas con el Turismo de Naturaleza.							
Nº de acciones formativas abordadas			1	1		1	
Nº de participantes			15	15		15	
Nº de iniciativas emprendedoras surgidas			1	1		1	

DESARROLLO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL Y ARTESANÍA ENTORNO AL TURISMO DE NATURALEZA

INDICADORES DE CONTEXTO	2016	2017	2018	2019	2020
Nº de nuevos marcos de colaboración para el desarrollo comarcar creados	2	2	2	2	2
Nº de nuevas líneas abiertas de trabajo en la comarca	5	5	5	5	5

INDICADORES DE RESULTADO			2016	2017	2018	2019	2020
Programa para la investigación, innovación y emprendimiento en el marco de la producción de alimentos artesanos y de calidad diferenciada (especialidad- des gastronómicas locales, licores artesanos, setas y trufas, productos cárnicos, quesos), incluidos los servicios especializados de asesoramiento y apoyo técnico a los emprendedores y empresas del sector.							
Nº de acuerdos de colaboración con centros de investigación			1				
Nº de informes realizados					1		
Nº de sesiones de transferencia de resultados					1		1
Nº de iniciativas emprendedoras surgidas							2
Nº de emprendedores que incorporan los resultados a sus empresas						2	2

Programa para la investigación, innovación y emprendimiento en aras para la puesta en valor de los productos agroindustriales y la artesanía comarcal, como recursos complementarios para potenciar el Turismo de Naturaleza.							
Nº de acuerdos de colaboración con centros de investigación			1				
Nº de informes realizados				1			
Nº de proyectos abordados			1	1	1	1	
Nº de sesiones de transferencia de resultados				1			1
Nº de iniciativas emprendedoras surgidas							1
Nº de emprendedores que incorporan los resultados a sus empresas						2	2
Programa para el desarrollo de acciones de promoción y comercialización de especialidades agroindustriales y artesanas, incluidas las actividades cooperati- vas y la creación de una marca común.							
			1	1	1		

DESARROLLO DEL SECTOR TURÍSTICO Y DE SERVICIOS ENTORNO AL TURISMO DE NATURALEZA

INDICADORES DE CONTEXTO	2016	2017	2018	2019	2020		
Nº de nuevos marcos de colaboración para el desarrollo co- marcar creados	2	2	2	2	2		
Nº de nuevas líneas abiertas de trabajo en la comarca	5	5	5	5	5		
INDICADORES DE RESULTADO	2016	2017	2018	2019	2020		
Programa para la aplicación de las nuevas tecnologías a las empresas, emprendedores y actividades turísticas (portal turístico comarcal, aplicaciones para móviles, central de reservas,...).							
Nº de empresas del sector que se suman al proyecto			30	1	1	1	10
Nº de aplicaciones desarrolladas			1				
Nº de sesiones de transferencia de resultados a las empresas			1	1	1	1	1
Nº de iniciativas surgidas			1	1	1	1	1
Programa de oferta turística a lo largo del año y desestacionalización de la oferta turística en la comarca.							
Nº de empresas del sector que se suman al proyecto			3	3	3	3	3

Nº de nuevas ofertas creadas			1	1	1	1	1
Nº de acciones promocionales desarrolladas			1	1	1	1	1
Nº de iniciativas surgidas			1	1	1	1	1
Programa para la creación de una marca única ("Capital Natural") bajo la cual comercializar toda la oferta turística de la comarca, en línea con el eje de la Estrategia de Especialización Inteligente (Turismo de Naturaleza) y en línea con las demandas actuales del mercado: turismo experiencial y vida tranquila (movimiento slow).							
Nº de empresas del sector que se suman al proyecto			10	1	10	10	10
Nº de nuevas ofertas creadas			1	1	1	1	1
Nº de acciones promocionales desarrolladas			1	1	1	1	1
Nº de iniciativas surgidas			2	2	2	2	2
Programa de actividades especializadas en el Turismo de Naturaleza bajo la marca "Capital Natural" y con el sello de identidad del turismo de experiencia y slow: deportes en el medio natural, salud y complementarias.							
Nº de empresas comprendidas en estas actividades que se suman al proyecto			1	1	1	1	1
Nº de nuevas ofertas creadas			1	1	1	1	1
Nº de acciones promocionales desarrolladas			1	1	1	1	1
Nº de iniciativas surgidas			2	2	2	2	2
Programa de actividades especializadas en el Turismo de Naturaleza bajo la marca "Capital Natural" y con el sello de identidad del turismo de experiencia y slow: culturales, educativas, aprendizaje de idiomas y complementarias.							
Nº de empresas comprendidas en estas actividades que se suman al proyecto			1	1	1	1	1
Nº de nuevas ofertas creadas			1	1	1	1	1
Nº de acciones promocionales desarrolladas			1	1	1	1	1
Nº de iniciativas surgidas			1	1	1	1	1
Programa de actividades especializadas en el Turismo de Naturaleza bajo la marca "Capital Natural" y con el sello de identidad del turismo de experiencia y slow: cinegéticas y complementarias.							
Nº de empresas comprendidas en estas actividades que se suman al proyecto			1	1	1	1	1

Nº de nuevas ofertas creadas			1	1	1	1	1
Nº de acciones promocionales desarrolladas			1	1	1	1	1
Nº de iniciativas surgidas			1	1	1	1	1
Programa de actividades especializadas en el Turismo de Naturaleza bajo la marca "Capital Natural" y con el sello de identidad del turismo de experiencia y slow: actividades gastronómicas y complementarias.							
Nº de empresas comprendidas en estas actividades que se suman al proyecto			5	5	5	5	5
Nº de nuevas ofertas creadas			2	2	2	2	2
Nº de acciones promocionales desarrolladas			1	1	1	1	1
Nº de iniciativas surgidas			2	2	2	2	2
Programa de servicios de formación para los profesionales del turismo y actividades complementarias.							
Nº de empresas participantes			10	10	10	10	10
Nº de acciones formativas			2	2	2	2	2
Nº de personas formadas			50	50	50	50	50
Nº de iniciativas surgidas			2	2	2	2	2

4. ARTICULACIÓN CON OTRAS MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL

4.1 Complementariedad

El Programa que se presenta a través de este documento es la síntesis de una parte de un trabajo mucho más amplio que es la Estrategia de Especialización Inteligente y que contempla una visión general de las posibilidades de desarrollo de la Serranía en un entorno multinivel y no sólo de aplicación de los fondos FEADER. Es por eso que se ha partido de la base de la propina normativa regional y de los diferentes programas que la Junta de Comunidades promueve, de la EEI Regional y **en su conjunto es complementario con las intervenciones públicas** procedentes de distintas administraciones. Precisamente, las principales actuaciones han sido diseñadas para lograr este objetivo. Por ejemplo, en la medida de turismo, las actuaciones van orientadas a crear productos turísticos integrando alojamientos privados con equipamientos públicos (senderos, museos, etc), **complementado la estrategia de creación de equipamientos públicos por parte del Plan Estratégico de Turismo de Cuenca y su Provincia, del Organismo Autónomo de Espacios Naturales de C-LM.** La Estrategia de complementariedad en turismo se aborda también considerando el territorio y los niveles de cooperación local y estatal, pues se complementarán actuaciones que hayan sido puestas en marcha por otras agencias como son los Centros de Interpretación, la apertura de excavaciones arqueológicas o la reorientación de usos y funciones de centros como El Hosquillo, ya que en definitiva se trata de aprovechar los esfuerzos de acometidos por cada agente (público o privado) para generar flujos de turistas a nivel comarcal. La implantación de proyectos como la Carta Europea de Turismo Sostenible servirá para **complementarse con la planificación turística estatal** que promueve este aval y su implantación por los empresarios de turismo.

En el sector primario la divulgación de los valores que pretende transmitir esta estrategia y la marca de calidad territorial Serranía de Cuenca es totalmente **complementaria con las actuaciones de promoción de los productos agroalimentarios de C-LM.**

La creación de una Red de Custodia del Territorio apoyada por los Foros de Participación de los Ciudadanos permitirá asesorar a los propietarios forestales y agrarios para animar la **aplicación de medidas de gestión de tierras, medidas agroambientales, forestación, gestión ambiental de cotos, aprovechamiento de regadíos, etc., resultando una mejor organización de los sectores y del territorio.**

El impulso a la creación e instalación de empresas nuevas para dar servicios a la población y a los empresarios se **complementarán con las líneas de ayudas a las pymes a nivel autonómico y con las estrategias de favorecer las TICs, las tecnologías ambientales** y las políticas de apoyo a los jóvenes y a las mujeres y grupos desfavorecidos.

Además, el Grupo de Desarrollo Rural, (miembro de una red de desarrollo provincial, una regional y dos nacionales, entre otras) pretende consolidarse en los años de ejecución del programa como un **agente de coordinación** de las actuaciones locales y comarcales en sí mismas y con las políticas y entidades públicas provinciales y regionales, con el objetivo de **optimizar la inversión pública en su territorio de actuación** para lograr los objetivos definidos en su estrategia. Pretendemos formar parte de la figuras tan importantes para nuestra comarca como son El Parque Natural de la Serranía de Cuenca, de otras que estamos impulsando como la Reserva de la Biosfera del Valle del Cabriel o de otras que están gestándose en estos comentarios como es la ITI.

Como principio básico, el Grupo a priori procurará no financiar aquellas actuaciones para la que ya existan otros programas de financiación, sino que se encargará, a través de su equipo técnico, de lograr un óptimo aprovechamiento de esos programas en la Serranía de Cuenca, para ello es necesario mantener una comunicación y coordinación permanente con distintas entidades públicas promotoras de los diversos programas y políticas.

4.2 Carácter piloto

PRODESE, ha sido el primer grupo en Castilla la Mancha y el segundo a nivel nacional en desarrollar su Estrategia de Especialización Inteligente. Dentro de ésta, se incluyen diversos estudios y actuaciones de carácter piloto, que tendrán un efecto demostrativo en la comarca cuyo resultado debe valorarse para continuar su camino. La determinación del Territorio en tomar la decisión de afrontar el reto de la Especialización en torno al Turismo de Naturaleza, es la primera vez que se adopta una decisión tan determinante y con la ejecución de este programa y la complementariedad con otros muchos vamos a contrastar si se adoptan en el presente decisiones que se creen ahora son las correctas.

Por ejemplo, el proceso de creación de la Red de Custodia del Territorio tiene carácter piloto, pues así se aborda como iniciativa para animar el asociacionismo, dadas las carencias de las cooperativas actuales.

También tiene este carácter la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) que debe proponerse en colaboración con las directrices del Parque Natural de la Serranía de Cuenca ya que conlleva un instrumento novedoso para la elaboración de un Plan de Uso Público que comulgue con el modelo de desarrollo turístico de la Serranía.

4.3 Innovación

La INNOVACIÓN está presente como medida transversal en todo el desarrollo de la Estrategia Local Participada y en nuestra EEI. La modificación de la propia composición del grupo de acción local, la participación activa de Centros del Conocimiento dentro de la elaboración de la estrategia y su posterior ejecución son puntos claves que demuestran que la INNOVACIÓN es una piedra angular en este proceso.

Buena parte de las actuaciones son innovadoras en la medida que suponen novedad en la comarca y una fórmula de gestión diferente. Lo más innovador es la propia Estrategia en sí, al proponer la **organización de los actores locales** en estructuras capaces de dotarse de personalidad jurídica para protagonizar actuaciones en el periodo de ejecución de la Estrategia y aprovechar los servicios que se generen.

4.4 Transferibilidad

En otros apartados se hace mención expresa a la difusión del programa, fundamentalmente enfocada a la población endógena. La transferibilidad, sin embargo, se contempla como la capacidad de dar a conocer dicho programa, tanto a nivel de resultados como de proceso, en el exterior de la comarca.

En este sentido, se asegura la transferencia de logros, experiencias y conocimientos técnicos entre las distintas comarcas a través de los **mecanismos de cooperación** y la **participación activa en las redes tanto provinciales, autonómicas, como nacionales**.

Se tratará de promover la transferibilidad de los métodos de intervención propuestos, con el fin de que el intercambio entre comarcas contribuya a generar procesos de desarrollo de mayor calidad. Así serán transferidos especialmente la aparición de nuevos productos y servicios, los métodos de aprovechamiento integral de los diferentes recursos, el enlace entre los distintos sectores económicos y los sistemas innovadores en las formas de organización.

Podemos decir que se ha planificado para que sea transferible al 100% tanto en la forma de planificar los trabajos, como en la forma de adoptar decisiones y posteriormente dar a conocer los resultados.

5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Cualquier intervención sobre un territorio debe ser evaluada tomando como base la situación de partida inicial y los objetivos definidos en la Estrategia. La evaluación debe efectuarse de forma continua para conocer en todo momento cómo están respondiendo los actores implicados. Para ello debe establecerse un **sistema de seguimiento orientado a la posible reprogramación** de las medidas y actuaciones que no estén alcanzando los resultados previstos inicialmente. La estrategia contempla una serie de indicadores que van a ser los que determinen el grado de consecución de la misma y se vaya modificando in itinere, potenciando los resultados positivos y modificando o anulando las actuaciones que no consiguen el resultado esperado.

5.1. Procedimiento de Seguimiento en la ejecución del Programa

El procedimiento de Seguimiento incluirá **registros de expedientes y una base de datos** que permita conocer de forma rápida la evolución de cada medida con respecto a inversión comprometida: número y tipos de promotores participantes, sexo de los promotores, participación de jóvenes de menos de 35 años, porcentaje medio de inversión privada, indicadores de resultados.

Además el Grupo se dotará de un **Procedimiento para la evaluación cualitativa** de los resultados intermedios con la participación de los actores implicados. En este método deben incluirse algunos cuestionarios de tipo cualitativo o entrevistas en profundidad que permitan conocer las opiniones sobre los impactos conseguidos por el programa y algunos indicadores cuantitativos.

- Nº de reuniones mantenidas para el seguimiento cualitativo de la ejecución.
- Grado de participación de actores locales en reuniones de evaluación cualitativa.
- Quejas y sugerencias de promotores y actores. El Grupo establecerá un buzón de sugerencias en su web y su oficina para animar la participación.

5.2. Procedimiento de seguimiento de otros programas de financiación a nivel autonómico y estatal:

El Grupo de Desarrollo Rural tendrá elaborado un procedimiento para observar las posibilidades de reorientación del Programa y de su participación en otros que signifique aprovechar otras líneas de financiación y liberar así fondos del Programa para dirigirlos hacia las medidas que precisen mayores compromisos.

Este procedimiento se basará en el **análisis del grado de complementariedad de las actuaciones del PDR con otras actuaciones de otros programas**: medido en función de la complementariedad de la cofinanciación de una medida con objetivos comunes.

Para el seguimiento y la evaluación se usarán los indicadores de resultados e indicadores de impacto apuntados en el capítulo de efectos esperados.

6. DISPOSICIONES PARA DAR PUBLICIDAD A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.

La pertenencia del grupo a diferentes Redes de Desarrollo está permitiendo, no solamente a PRODESE, sino a todos los grupos de la región, hacer difusión y dar publicidad de las estrategias participadas aun cuando los programas y convenios no están aprobados y no cuentan con una partida económica al efecto. Aun así, la trayectoria de los grupos y el trabajo en red hace posible esto.

No obstante, una de las primeras acciones que se pretenden llevar a cabo, aunque en otros momentos no fue posible ya que ha sido intención de los grupos hacerlo en todos los programas, se diseñará un

Plan de Comunicación del Programa de Desarrollo Rural, que asegure una adecuada divulgación del programa y participación de los actores locales en la misma divulgación con el equipo técnico del Grupo.

Además PRODESE aplicará las siguientes **disposiciones de publicidad del Programa**:

- Las **convocatorias de ayudas** para captar promotores en las distintas medidas se realizarán siguiendo los principios de publicidad y concurrencia competitiva de la legislación sobre subvenciones, y considerando los criterios que establezca la CA en sus respectivas órdenes de subvenciones. Se dará la oportuna publicidad (en web, presentaciones específicas, mailing, cartelería y tabloneros de anuncios en municipios y edificios oficiales, anuncios oficiales).
- Publicidad de las **actuaciones** que impliquen contratos públicos: la publicidad de los servicios, suministros y obras que se efectúen por el Grupo se efectuarán según la Ley de Contratos del Sector Público, la ley de Subvenciones y se publicará en la web y en el perfil del contratante habilitado a tal efecto.

Así como redactará un **Procedimiento de Comunicación del Grupo con los actores implicados**, que sirva para realizar un informe o acta de cada una de las reuniones que tengan relacionadas con los sectores socioeconómicos y especialmente con los responsables del seguimiento y ejecución del Reglamento de Desarrollo rural a nivel autonómico.

7. PREVISIONES FINANCIERAS DISTRIBUIDAS SEGÚN ANEXO III.

Cuadro Financiero para el desarrollo de la Estrategia conforme al Anexo III de la Orden.

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
COMARCA SERRANÍA DE CUENCA
ANEXO III. CUADRO FINANCIERO POR SUBMEDIDAS

SUBMEDIDA	Total gasto público	FEADER	AGE	JCCM	PRIVADO	Total Gasto Público + Privado
19.1. Ayuda preparatoria	39.082	35.174	1.172	2.736	0	39.082
19.2. Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.	6.245.000	5.620.500	187.350	437.150	8.300.000	14.545.000
19.3. Preparación y realización de las actividades de cooperación del grupo de acción local	600.000	540.000	18.000	42.000	0	600.000
19.4 Apoyo para los costes de funcionamiento y animación	1.561.250	1.405.125	4.684	10.929	0,00	1.561.250
TOTAL	8.445.332	7.600.799	211.206	492.814	8.300.000	16.745.332